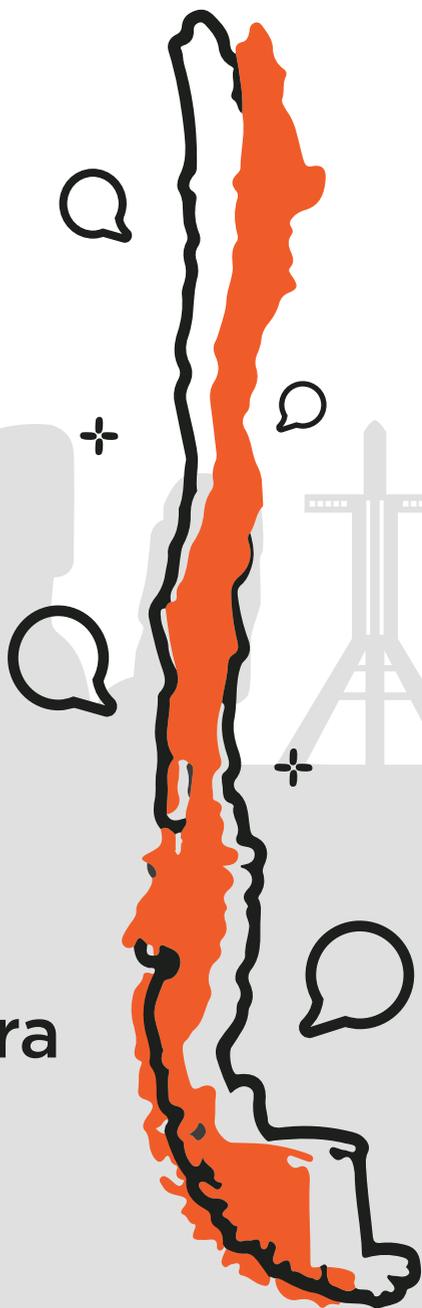


Diálogos por Chile:

**60 desafíos para
una renovada
convivencia
nacional**



Coordinación

Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana
Pontificia Universidad Católica de Chile
www.pastoral.uc.cl

Fundación Voces Católicas
www.vocescatolicas.cl

Equipo de edición

Sofía Brahm
María de los Ángeles Errázuriz
Nicolás García

Diseño

Soledad Picasso

Santiago de Chile
Marzo 2021

ISBN: 978-956-14-2787-7

www.nuestramesachile.cl

ÍNDICE

04

Presentación

22

Hacia una cultura del Encuentro.
Las enseñanzas sociales de nuestra
Iglesia

35

Desafíos para la sociedad chilena a
la luz de las enseñanzas sociales de
nuestra Iglesia

- 36 Política**
- 42 Economía**
- 61 Familia**
- 80 Ciudad**
- 86 Medioambiente**
- 102 Salud**
- 113 Educación**
- 127 Comunicaciones**
- 132 Paz social**

137

Reflexiones de algunos integrantes
de “Nuestra Mesa” en torno al
proceso de cambio constitucional

151

Cierre

01

PRESENTACIÓN

Este documento es el resultado de un trabajo colectivo, destinado a ser leído, estudiado y discutido entre aquellas personas que deben pensar la futura institucionalidad de nuestro país en el próximo proceso constituyente, así como también entre cristianos y todo aquel que esté interesado en profundizar en las materias aquí abordadas. Ha sido impulsado por dos instituciones —la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación Voces Católicas— y llevado a cabo por más de 60 personas que se comprometieron a tener un diálogo honesto y sincero para soñar el Chile de los próximos años.



CONTEXTO

CRISIS SOCIO POLÍTICA Y DISCUSIÓN CONSTITUCIONAL

El desarrollo de este proyecto se llevó a cabo en un contexto social y político particular. En octubre del año 2019 en Chile inició una crisis política y social que se vio acompañada por manifestaciones pacíficas y violentas, y cuyo telón de fondo se materializó en una fuerte exigencia por dignidad. Este escenario le heredó al país una serie de debates sobre el rol del Estado y de la protección social que se han tornado ineludibles y que han sido encausados institucionalmente en la idea de un *Acuerdo por la paz social y una nueva Constitución*.¹

Una crisis política y social que estalló en violencia como la que hemos vivido es un quiebre a nuestra convivencia pacífica y un cuestionamiento a las instituciones que nos gobiernan. Ella nos impone a todos el desafío de poner nuestras manos y espíritu al servicio de una solución capaz de aunar voluntades, que tenga en cuenta las transformaciones que ha vivido el país y que responda a los anhelos más profundos por dignidad y justicia manifestados por una porción significativa de la ciudadanía.

Las instancias de diálogo entre los participantes de este proyecto tuvieron lugar

justo antes del plebiscito constitucional de octubre del este año 2020, lo que le dio contexto e hizo especialmente pertinente la idea de pensar en nuestro país, en sus heridas y en su futuro. Hoy, habiendo el país decidido emprender un camino para una nueva institucionalidad, esperamos que el material que este documento contiene sea útil y esclarecedor respecto a los desafíos sociales que tenemos por delante.

PANDEMIA DEL COVID-19

A este escenario se le sumó una crisis sanitaria mundial debido a la pandemia de Covid-19, la que comenzó a manifestarse a nivel nacional en el mes de marzo de 2020, a cinco meses de iniciada la crisis social. La pandemia ha puesto de manifiesto nuestras vulnerabilidades y nos ha obligado a plantearnos nuevas preguntas: sobre la finitud de la vida, sobre el cuidado del planeta y especialmente sobre la dignidad humana.

La enfermedad ha quitado la vida a miles de personas en Chile y el mundo, mientras que las medidas preventivas han generado pérdidas de trabajo y pobreza en tantos otros chilenos. Las brechas educativas se han visto acentuadas por las desigualdades en términos de conectividad y de recursos en los hogares, y el sistema sanitario se ha visto a ratos sobrepasado.

Sin embargo, los tiempos adversos también han despertado grandes heroísmos, como los que hemos podido ver en diver-

¹ *Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución (15 noviembre 2019)*. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

CONTEXTO

Los trabajadores de la salud, dirigentes sociales y personas consagradas. Todos ellos, atravesados por la caridad, han permitido que la pandemia haga resplandecer lo más grande del ser humano.

Uno de los momentos más bellos que se han vivido durante este tiempo fue la bendición *urbi et orbi* del Papa Francisco, donde oró por la humanidad en una Plaza San Pedro vacía, predicando en torno al Evangelio de la tempestad calmada:

La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. [...] Con la tempestad, se cayó el maquillaje de esos estereotipos con los que disfrazábamos nuestros egos siempre pretenciosos de querer aparentar; y dejó al descubierto, una vez más, esa bendita pertenencia común de la que no podemos ni queremos evadirnos; esa pertenencia de hermanos.²

Mirando hacia adelante resuena la meditación que hizo el predicador de la Casa Papal en la liturgia del Viernes Santo: “No hagamos que tanto dolor, tantos muertos, tanto compromiso heroico por parte de los agentes sanitarios haya sido en vano”.

Construyamos una vida más fraterna, más humana y más cristiana”.³

ENCÍCLICA *FRATELLI TUTTI*

Precisamente en este contexto de múltiples crisis fue publicada la tercera Carta Encíclica de Francisco, *Fratelli tutti*, dedicada al tema de la fraternidad y la amistad social. Ella nos invita a emprender un camino de fraternidad, a ser un pueblo de hermanos y a reconciliarnos. La fraternidad aparece como la única alternativa para salir de las lógicas de confrontación que existen hoy, tanto en el terreno social como político. Esta es un nuevo aliento y una nueva esperanza a la hora de pensar nuestra sociedad.

² Francisco, *Momento extraordinario de oración en tiempos de epidemia* (27 de marzo de 2020).

³ P. Raniero Cantalamessa ofm CAP, *Celebración de la Pasión del Señor en la Basílica Vaticana* (10 de abril de 2020).

CRISIS SOCIO POLÍTICA Y DISCUSIÓN CONSTITUCIONAL:

Crisis política y social, manifestaciones pacíficas y violentas.

Fuerte exigencia por dignidad.

Genera un quiebre a nuestra convivencia pacífica y un cuestionamiento a las instituciones que nos gobiernan.



Fotografía: <https://rpp.pe/>



DESAFÍO 2019

Poner nuestras manos y espíritu al servicio de una solución capaz de aunar voluntades, que tenga en cuenta las transformaciones que ha vivido el país y que responda a los anhelos por dignidad y justicia.

PANDEMIA COVID-19

Crisis sanitaria mundial

Ha manifestado **vulnerabilidades**

Ha obligado a plantearnos preguntas sobre la finitud de la vida, sobre el cuidado del planeta y la dignidad humana.



Fotografía: <https://rpp.pe/>

La pandemia se ha llevado la vida de miles de personas en Chile y el mundo, y ha generado pérdidas de trabajo y pobreza en millones de personas. Las brechas educativas se han visto acentuadas, y el sistema sanitario se ha visto a ratos sobrepasado.

También han despertado grandes heroísmos:

Diversos profesionales de la salud.

Dirigentes sociales, religiosas y sacerdotes.

MOTIVACIÓN

La historia atestigua cómo nuestra Iglesia ha estado siempre presente en las horas de las grandes definiciones que hemos emprendido como pueblo chileno. Y en este momento, como cristianos nos resulta ineludible la pregunta sobre cuál debe ser nuestra actitud ante el llamado a pensar nuestra convivencia y nuestras instituciones.

Creemos que la fe constituye un vértice común capaz de aunar y hacer dialogar a diversas personas, con posiciones y roles diversos. La fe se refiere a nuestra identidad misma y es capaz de trascender las materias contingentes que en momentos nos pueden dividir y hacer confrontar. Con esta poderosa herramienta, que viene del mensaje de Cristo en el Evangelio y de la actitud de apertura a la que está llamado todo cristiano, hemos sentido la responsabilidad de trabajar, con humildad y disposición, por la construcción de una sociedad más humana, más justa y solidaria.

Los temas aquí propuestos son ámbitos discutibles de nuestra sociedad, donde las distintas opiniones son legítimas, prudentiales y opinables en vista de la legítima autonomía de las realidades temporales.¹ Sin embargo, todos estos ámbitos poseen afirmaciones concretas sobre temas que resultan esenciales para los creyentes. Es por esto que los diálogos han sido pen-

sados desde las enseñanzas sociales de nuestra Iglesia y de su Magisterio Pontificio como fuente de la cual nutrimos y cuyos principios (bien común, dignidad de la persona humana, destino universal de los bienes, opción preferencial por los más necesitados, propiedad privada, participación, solidaridad y subsidiariedad, entre otros) nos ayudan a discernir sobre la hora presente. Justamente buscamos generar un espacio propicio para hacer relucir la belleza del pensamiento social católico, que ilumina la reflexión y el discernimiento en este camino que hemos emprendido como sociedad.

Luego de 130 años desde la publicación de *Rerum novarum*, la Doctrina Social de la Iglesia Católica ha demostrado la actualidad del mensaje de Cristo, quien hace milenios emprendió grandes transformaciones sociales al hacerse parte del mundo y de sus problemáticas, especialmente frente a los dolores, sufrimientos e injusticias de su época. Creemos que el mensaje de Cristo no solo sigue vigente, sino que puede ayudar a dar respuesta a muchos anhelos y contribuir a discernir los desafíos éticos y sociales del presente. Los valores en los cuales se inspiran estas enseñanzas están lejos de obedecer a intereses económicos, políticos o ideológicos, sino que provienen de un profundo realismo de la experiencia humana y de las exigencias de justicia y amor, y, siguiendo a Pablo VI, en base a ellas “el cristiano tiene la obligación

¹ Cf. Concilio Ecueménico Vaticano II, *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*, n. 36.

MOTIVACIÓN

de participar en esta búsqueda tanto para la organización como para la vida de la sociedad política”.²

En su visita a Chile, el Papa Francisco encomendó a las universidades a

generar procesos que iluminen la cultura actual, proponiendo un renovado humanismo que evite caer en reduccionismos de cualquier tipo. Esta profecía que se nos pide, impulsa a buscar espacios recurrentes de diálogo más que de confrontación; espacios de encuentro más que de división; caminos de amistosa discrepancia, porque se difiere con respeto entre personas que caminan en la búsqueda honesta de avanzar en comunidad hacia una renovada convivencia nacional.³

De esta manera, surge el diálogo como el principal camino para trabajar juntos por el bien común. En particular llamó a toda la ciudadanía a hacer de nuestro país “un lugar en el que todos, sin excepción, se sientan convocados a construir casa, familia y nación. Un lugar, una casa, una familia, llamada Chile: generoso, acogedor, que ama su historia, que trabaja por su presen

te de convivencia y mira con esperanza al futuro”.⁴

Nos hacemos eco de ese llamado, convencidos que las exigencias por mayor dignidad ocultan una aspiración más profunda y, al mismo tiempo, más universal: un anhelo por mayor plenitud de vida, por una vida más acorde con la propia dignidad, por una vida más humana.

² Pablo VI, *Octogesima Adveniens* (14 de mayo de 1971), *Carta Apostólica en ocasión del LXXX aniversario de la Carta Encíclica Rerum novarum*, nn. 24-25.

³ Francisco, *Discurso del Santo Padre en su visita a la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Viaje apostólico a Chile y Perú* (Santiago de Chile: Casa Central UC, 17 de enero de 2018).

⁴ Francisco, *Discurso del Santo Padre en su encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático, en Viaje apostólico a Chile y Perú* (Santiago de Chile: Palacio de la Moneda, 16 de enero de 2018).

PROYECTO “NUESTRA MESA: DIÁLOGOS POR CHILE”

El proyecto convocó a nueve mesas de trabajo conformadas por hombres y mujeres católicos que desde sus disciplinas y a la luz del pensamiento social de nuestra Iglesia dialogaron sobre temas sociales relevantes. Durante los encuentros se buscó replicar las virtudes cívicas del diálogo, la escucha, la apertura empática al otro y la humildad.

Cada mesa estuvo conformada por miembros de distintos sectores de la sociedad como expertos, académicos y personas vinculadas en su quehacer cotidiano con las temáticas tratadas, las cuales fueron: rol del Estado; tejido social y convivencia; vida económica y laboral; Derechos Humanos y paz social; familia; ciudad, pobreza y segregación; salud; educación; y medioambiente.

La coordinación del proyecto contó con un comité editorial cuyo rol fue entregar orientación y consejo a los grupos de trabajo. También se contó con una coordinación ejecutiva compuesta por una coordinadora ejecutiva, un moderador de mesa y un notario de mesa. Esta área veló por el correcto desarrollo del proyecto y por resolver los distintos requerimientos que surgieron en el camino.

Luego del diálogo vivido en cada una de las nueve mesas, la coordinación ejecutiva trabajó en la redacción de este documento final a partir de las actas de cada encuentro,

integrando contenido de la Doctrina Social de la Iglesia.

DOCUMENTO “DIÁLOGOS POR CHILE: DESAFÍOS PARA UNA RENOVADA CONVIVENCIA NACIONAL”

El presente documento busca reflejar la riqueza del diálogo entre distintos actores de la sociedad desde los profundos aportes que la Doctrina Social de la Iglesia puede dar para una mirada de los desafíos contemporáneos de nuestro país. Para ello, el documento se organiza en tres capítulos:

1. Hacia una cultura del Encuentro

Las enseñanzas sociales de nuestra Iglesia

Como introducción del documento, se integran los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia a las reflexiones de algunas mesas sobre los temas más amplios y transversales.

2. Desafíos propuestos para la sociedad

chilena a la luz de las enseñanzas

sociales de nuestra Iglesia

El cuerpo del documento corresponde a los diagnósticos y desafíos por área temática, a través de una síntesis de lo conversado en cada mesa y una integración de los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia en los temas más específicos.

3. Reflexiones de algunos integrantes de “Nuestra Mesa” en torno al proceso de cambio constitucional

A modo conclusivo, se incorporan reflexiones personales de algunos integrantes de las mesas sobre los desafíos que ven en su área de trabajo para el proceso constitucional que viene por delante.

Esperamos que este documento sea una aporte sustancial al diálogo ciudadano que requerimos en este tiempo de cambios. Con esto esperamos contribuir a una renovada convivencia nacional.

INTEGRANTES:**Comité editorial****Claudio Alvarado****Ignacio Irrázaval****Marisol Peña****Eliana Rozas****Coordinación ejecutiva****Sofía Brahm**

*Coordinadora General
del proyecto "Nuestra
Mesa: Diálogos por Chile"*

**María de los Ángeles Errázuriz**

*Directora Ejecutiva
Fundación Voces Católicas*

**Nicolás García**

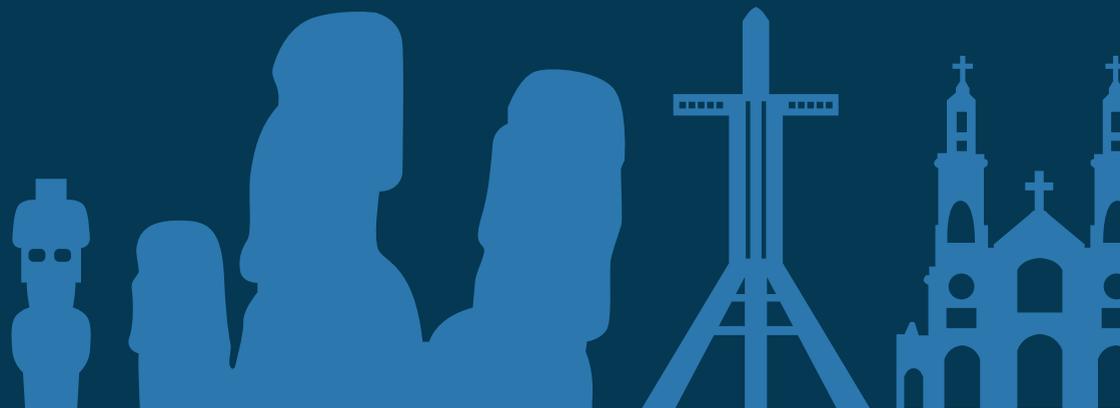
*Director Pastoral de
Académicos en Dirección
de Pastoral y Cultura
Cristiana UC*

02

HACIA UNA CULTURA DEL ENCUENTRO



LAS ENSEÑANZAS SOCIALES
DE NUESTRA IGLESIA



“*¡Necesitamos un nuevo Pentecostés! ¡Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de ‘sentido’, de verdad y amor, de alegría y de esperanza!*”¹

Con esta exhortación el documento de Aparecida nos invita a salir al encuentro del prójimo como lo hace Jesús durante su vida.

El Evangelio está lleno de momentos de encuentro: entre un hombre y una mujer, entre un hermano y otro, entre un samaritano y un hombre en necesidad. Y la forma en que Jesús va al encuentro es siempre muy particular: ante la viuda de Naín (Lc 7, 11-17), ante la muchedumbre hambrienta (Mt 14, 13-21) y ante la tumba de su amigo Lázaro (Jn 11, 35), Jesús se compadece y, con esa compasión, se sumerge en el

problema, se hace servidor, consuela y obra el milagro. El Evangelio nos habla de encuentros humanos y fecundos. Jesús es intrépido cuando se trata de ir hacia otros y esa es la invitación que hace el Papa Francisco con su llamado a construir una *cultura del encuentro*, a salir a las periferias humanas y existenciales para encontrarnos con nuestros hermanos: “hablar de ‘cultura del encuentro’ significa que como pueblo nos apasiona intentar encontrarnos, buscar puntos de contacto, tender puentes, proyectar algo que incluya a todos. Esto se ha convertido en deseo y en estilo de vida”.²

¹ Consejo Episcopal Latinoamericano, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Aparecida, 13-31 de mayo de 2007), n. 548.

² Francisco, *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), Carta Encíclica sobre la fraternidad y la amistad social, n. 216.

¿QUIÉNES SON NUESTROS HERMANOS?

*Reflexiones de los integrantes de la mesa
"Tejido social y convivencia"*

La exclusión que pueda darse en una sociedad o en un grupo es siempre un problema práctico y no teórico, puesto que responde a la pregunta sobre cómo nos comportamos ante determinada persona o grupo de personas. Esta depende de la sociedad y de las relaciones que se dan en ella, por lo que nace de una interacción, o de la ausencia de ella. Conviene recordar la pedagogía moral de Jesús. Cuando le preguntan "¿quién es mi prójimo?" (Lc 10, 29), quizás esperaban una respuesta teórica, pero Jesús responde con un hecho concreto en la parábola del buen samaritano. En vez de decir 'el prójimo es esto o aquello', cuenta la parábola y pregunta: '¿Quién se comportó como prójimo?' (cf. Lc 10, 36). Jesús nos invita a preguntarnos: '¿cómo me comporto en situaciones concretas, cotidianas?' '¿Cómo me comporto ante una persona viviendo en pobreza o padeciendo todas las realidades relacionadas con ella (adicción, migración, discapacidad física o cognitiva, cárcel)?'

La exclusión puede darse en distintos niveles, aunque solemos centrarnos principalmente en el nivel institucional, vinculándola a carencia económica. Sin embargo la exclusión tiene, sobre todo, un componente cultural y de vínculos personales. Cuando nos preguntamos si un migrante está integrado, muchas veces nos fijamos si tiene sus documentos al día o si recibe ayuda de programas sociales, pero pocas veces nos fijamos en la presencia, en el trato que recibe cotidianamente.

Es necesario que como sociedad indagemos en nuestra convivencia en distintos planos en que esta pueda estar herida, y así contribuir a generar un nuevo clima de tolerancia y respeto mutuo, donde nos valoremos como verdadero pueblo de hermanos.

Una integración profunda lleva a una opción radical por vivir y plasmar el amor en la sociedad; Jesús nos invita a amar a Dios, al prójimo y a nosotros mismos, y en esos niveles es donde se juega la integración, con el énfasis necesario según corresponda.

LA NECESARIA SOLIDARIDAD

*Reflexiones de los integrantes de la mesa
"Ciudad, pobreza y segregación"*

En octubre de 2019, dentro de otras cosas, se nos mostró la fuerte demanda de principios de unidad que nos ayuden a recordar que todos formamos parte de una misma comunidad política, con historia y desafíos compartidos.

La solidaridad se vuelve un imperativo cuando constatamos las múltiples crisis que atravesamos: ambiental, social, sanitaria, económica, política y educacional. Todas las crisis están relacionadas, en cierto sentido, con la autorregulación y la educación de los valores. No existe modelo que funcione sin ciudadanos con una "determinación firme y perseverante de empeñarse por el *bien común*".³

³ Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* (30 de diciembre de 1987), Carta Encíclica en ocasión del XX aniversario de la Carta Encíclica *Populorum progressio*, nn. 38-40.

Para Juan Pablo II la solidaridad nace espontáneamente de la conciencia de la interdependencia, es decir, del darnos cuenta de que dependemos unos de otros y que, por lo tanto, es imposible que yo esté bien si mi prójimo está mal. No se trata de que no 'debo' sentirme bien si el otro está mal; se trata simplemente de que, siendo parte de la misma comunidad, es imposible que yo esté bien si el otro está mal, aun cuando yo mismo no me dé cuenta de la realidad.

Por lo tanto, la solidaridad es la respuesta natural al hecho de que mi bien personal es inseparable del bien de los otros miembros de mi comunidad. Es la conciencia de que, si bien podemos vivir haciendo cuenta de que los demás no existieran, como si mi bien privado produjera por 'arte de magia' o por una 'mano invisible' el bien de los otros, eso será siempre una ilusión, un anestésico de la conciencia, una mentira. Así, "la solidaridad es una reacción espontánea de quien reconoce la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes como realidades anteriores a la propiedad privada".⁴

La solidaridad consiste en vivir de acuerdo con la verdad básica de que el bien común es, simultáneamente, el bien de todos y de cada uno. Por lo mismo, no consiste tanto en actos esporádicos de generosidad⁵ (aunque los incluye) sino en un empeño firme y constante de dirigir toda nuestra actividad al bien real concreto de aquellos

que la reciben, desde "una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad"⁶. Existe un desafío ético de darnos espacios de solidaridad dentro del propio quehacer, buscando que nuestro desarrollo laboral tenga impacto en la resolución de los grandes desafíos sociales.

Puesto en tales términos, la solidaridad implica que cada uno de los miembros y partes de la sociedad asuman el bien común como motivación subyacente a sus actividades cotidianas, bajo el presupuesto básico de que no es posible que algunos de ellos estén realmente bien mientras los demás carecen de lo indispensable:

En este marco se comprende el pedido de Jesús a sus discípulos: «¡Dadles vosotros de comer!» (Mc 6, 37), lo cual implica tanto la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres, como los gestos más simples y cotidianos de solidaridad ante las miserias muy concretas que encontramos.⁷

Esto supone asumir la presencia de la lógica del don y de la fraternidad en todo nuestro quehacer, pues "cuando se hacen carne, abren camino a otras transformaciones estructurales y las vuelven posibles"⁸. El verdadero desarrollo, entonces, solo es posible si las personas y las estructuras sociales se abren a la solidaridad que permite ver al otro (persona, comunidad o nación) como un semejante, con que se puede

4 Francisco, *Evangelii gaudium* (2013), Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, n. 189.

5 Cf. *Ibid.*, n. 188.

6 *Ibid.*

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*, n. 189.

colaborar en la construcción del Reino.⁹ De esta manera, la solidaridad “entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte así en un modo de hacer la historia”¹⁰:

En esto deben consistir las nuevas formas de solidaridad que hoy nos convocan [...]: en la ayuda para el desarrollo de los pueblos postergados y la nivelación entre los países que gozan de un determinado estándar y nivel de desarrollo con aquellos imposibilitados a garantizar los mínimos necesarios a sus pobladores. Solidaridad y economía para la unión, no para la división con la sana y clara conciencia de la corresponsabilidad.¹¹

Cuatro realidades al servicio del bien común

El bien común involucra un principio que marca una finalidad, es el fin “al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido”¹², y consiste genéricamente en la plena realización de la persona, ‘con’ y ‘para’ los demás. El bien común no es una especie de meta a la que en un determinado momento se llega de modo completo y definitivo, sino un cierto modo de vivir juntos, profundamente condicionado por las cualidades de cada sociedad y por las circunstancias concretas de su historia. En consecuencia, la forma

más elemental del bien común social es el vivir juntos como ciudadanos mutuamente dependientes, en una relación fundada en un mínimo consenso sobre ciertos valores imprescindibles para la convivencia. Su forma más perfecta y acabada, en cambio, es la plenitud de esa misma convivencia en la amistad cívica y la caridad fraterna.

Al hablar de bien común no debemos olvidar algunas de las instancias que pueden ponerse al servicio de este para alcanzar una sociedad más plenamente humana, justa y solidaria. Hablamos del Estado, el Mercado, la Sociedad Civil y la Familia, cada una con sus propias realidades y desafíos.

EL ESTADO

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Rol del Estado”

Al hablar del Estado y el orden político aparece inmediatamente el tema del bien común. La enseñanza de nuestra Iglesia ha sostenido que ninguna sociedad puede subsistir sin autoridad, y que la finalidad de la autoridad consiste en imprimir, en cada uno de los miembros, un mismo impulso hacia el bien común.¹³

El relato del Evangelio profundiza en el poder considerado como verbo, como capacidad, como virtud; no como un sustantivo. Se insiste en El-Poder (sustantivo) como una tentación que seduce, mientras que el poder comprendido como verbo está asociado al servicio. En ese sentido, el poder es planteado como algo propio del ser humano, porque solo los actos del ser humano son imputables y, en consecuencia, se debe responder ante ellos. Una tragedia de

9 Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 39.

10 Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 228.

11 Francisco, *Discurso del Santo Padre a los participantes del Seminario “Nuevas formas de solidaridad”* (Vaticano: Casina Pío IV, 5 de febrero de 2020).

12 Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (2004), n. 164.

13 Cf. *Ibid.*, nn. 393-397.

nuestros tiempos es precisamente la inimitabilidad: el poder anónimo, del cual nadie responde, el poder definido por Guardini como “demoníaco”¹⁴. Este es el poder de quien, por ejemplo, opina tras el anonimato de las redes sociales, de quien actúa tras la fachada de las burocracias estatales o de quien comete acciones escudado por masas de rostros encubiertos. Es el poder de aquellos espacios donde hay anomia o vacío de poder.

Todas las instituciones y autoridades pueden comprenderse bajo este ámbito: quienes tienen poder lo tienen en cuanto servidores de una comunidad que les encomendó dicho ejercicio del poder como ayuda para alcanzar sus fines. El verdadero soberano del poder entonces no es quien lo administra, sino el pueblo. El poder en ese sentido es una especie de carga, una responsabilidad. Si aquel poder se ve como un sustantivo, como algo que se posee, entonces se vuelve seductor, arbitrario y, muchas veces, abusivo. Nos habituamos a este como si nos perteneciese.

El Estado es una herramienta al servicio del bien común, quizás la más noble de ellas, pero este no puede agotar la búsqueda del bien común ni aplastar a las sociedades intermedias y a todas las formas de sociabilidad espontánea en su desenvolvimiento.

EL MERCADO

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Vida económica y laboral”

En la Doctrina Social de la Iglesia se plantea que el “objeto de la economía es la

formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no solo cuantitativos, sino cualitativos”¹⁵, y este crecimiento debe estar “orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad”¹⁶. En ese sentido, el crecimiento no debe reducirse a la pura acumulación, la cual no produce siempre mayor y auténtica felicidad. Al contrario, muchas veces una acumulación excesiva “hace a los hombres esclavos de la ‘posesión’ y del goce inmediato [...] Es la llamada civilización del ‘consumo’ o consumismo”¹⁷.

La economía produce y distribuye los bienes que Dios puso en la naturaleza, para “el desarrollo de todo el hombre y de la humanidad entera”¹⁸. En este proceso, sin embargo, muchas veces se generan desequilibrios en términos de distribución, de concentración y de acumulación, distorsionando la actividad económica y desviándola de su orientación ética. De esta forma, la economía pasa a ser fuente de conflictos. Solo existe verdadero desarrollo cuando el crecimiento económico va acompañado de progreso social.¹⁹

Sin lugar a duda, la economía y la política son dos dimensiones fundamentales para la vida humana, en cuanto ambas son actividades al servicio del bien común. Mientras la economía expresa la dimensión

15 Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 334.

16 *Ibid.*

17 Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 28.

18 Juan Pablo II, *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), *Carta Encíclica sobre el trabajo humano en el XC aniversario de la Carta Encíclica Rerum novarum*, n. 14.

19 Cf. Pablo VI, *Discurso con motivo del 25º Aniversario de la FAO* (16 de noviembre de 1970).

14 Cf. Romano Guardini, *El poder. Un intento de orientación* (Madrid: Guadarrama, 1963), pp. 9-10.

creativa del ser humano²⁰, la política es la unidad orgánica y organizadora del pueblo²¹.

La relación entre la política y la economía está presente en la nueva Carta Encíclica del Papa Francisco, *Fratelli tutti*, tomando lo ya planteado en *Laudato si'*: “una economía integrada en un proyecto político, social, cultural y popular que busque el bien común puede «abrir camino a oportunidades diferentes, que no implican detener la creatividad humana y su sueño de progreso, sino orientar esa energía con cauces nuevos»²²”. De esta forma se insiste que “la política no debe someterse a la economía y esta no debe someterse a los dictámenes y al paradigma eficientista de la tecnocracia, [sino más bien], pensando en el bien común, necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana”²³.

LA SOCIEDAD CIVIL

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Tejido social y convivencia”

En *Caritas in veritate*, Benedicto XVI separa la sociedad en tres cuerpos institucionales —Estado, Mercado y Sociedad Civil— e identifica cada uno de estos cuerpos institucionales con tres valores impulsados por la modernidad tardía —y por cierto, también valores cristianos—, que son la Igual-

dad, la Libertad y la Fraternidad, respectivamente. El valor propio de la Sociedad Civil sería la fraternidad pues ahí pueden ‘echar raíces’ los vínculos fraternos entre las personas. Ni el Mercado ni el Estado son capaces de generar vínculos de unidad que permitan lograr la constitución de una anhelada comunidad²⁴.

La Sociedad Civil se refiere a la sociedad organizada, definida por la Doctrina Social de la Iglesia como el conjunto de relaciones que se dan entre los individuos y las sociedades intermedias, y que se dan de forma originaria gracias a la subjetividad creativa del ser humano²⁵. Esta da cuenta de la sociabilidad espontánea, donde las relaciones que se originan no son ni relaciones contractuales ni relaciones de intercambio, sino que son de gratuidad y amistad, donde la persona se percibe a sí misma en tanto exista otro que la observe y la comprenda, en tanto exista un otro similar con el cual identificarse. Es este el mundo de las comunidades reales, de la familia, de la amistad, de la vecindad, de los gremios, el mundo donde el ser humano puede comprenderse como esencialmente un ser social y donde fuera de él, tal como señala Octavio Paz, el ser humano se individualiza y se corrompe por el egoísmo.²⁶

Cada uno tiene una dignidad y un don único, una originalidad que aporta al todo, en sentido solidario, y que no debe invisibilizarse, sino hacerse protagonista. Para el

20 Cf. Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 337.

21 Cf. *Ibid.*, n. 385.

22 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 179, citando a Francisco, *Laudato si'*, n. 191.

23 Francisco, *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), *Carta Encíclica sobre el cuidado de la Casa Común*, n. 189.

24 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate* (29 de junio de 2009), *Carta Encíclica sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad*, n. 39.

25 Cf. Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 417.

26 Cf. Jaime Antúnez Aldunate (ed.), *Crónica de las ideas. En busca del rumbo perdido* (Madrid: Encuentro, 2000).

pensamiento socialcristiano es fundamental que cada persona, desde su lugar, pueda contribuir al bien común: “El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política”²⁷.

La participación es la manera en que las personas nos desarrollamos de manera más completa, en comunidad. Estamos animados a participar en todos los ámbitos posibles. Pero para que esa participación deje de ser nada más un asunto del cual se habla, hay que reforzar los ámbitos más pequeños en donde ella es efectiva y posible. Hay que reforzar la protección de la familia, *incubadora de la civilización*, de la sociedad. Hay que reforzar las escuelas y toda la actividad que se desarrolla en torno a ellas. Hay que fortalecer los sindicatos, magnífica forma de colaboración con objetivos comunes. En definitiva, resulta fundamental el fortalecimiento de la Sociedad Civil, de las asociaciones que se fundan en la *subjetividad creativa* del ciudadano, de aquellas que le dan vitalidad a la sociedad y que, por encontrarse más próximas a las personas y comunidades, son también más próximas al bien común.

Laudato si' nos recuerda que

No todos están llamados a trabajar de manera directa en la política, pero en el seno de la sociedad germina una innumerable variedad de asociaciones que intervienen a favor del bien común preservando el ambiente natural y urbano. Por ejemplo, se preocupan

por un lugar común (un edificio, una fuente, un monumento abandonado, un paisaje, una plaza), para proteger, sanear, mejorar o embellecer algo que es de todos. A su alrededor se desarrollan o se recuperan vínculos y surge un nuevo tejido social local. Así una comunidad se libera de la indiferencia consumista. Esto incluye el cultivo de una identidad común, de una historia que se conserva y se transmite. De esa manera se cuida el mundo y la calidad de vida de los más pobres, con un sentido solidario que es al mismo tiempo conciencia de habitar una Casa Común que Dios nos ha prestado. Estas acciones comunitarias, cuando expresan un amor que se entrega, pueden convertirse en intensas experiencias espirituales²⁸.

Si bien es cierto que las organizaciones de la Sociedad Civil son a menudo menos autosuficientes que el Estado, también es cierto que son anteriores a este y, por tanto, más próximas al bien de las personas en que consiste, en último término, el bien común; he ahí su preferencia para su consecución. Son ellas las primeras responsables del bien común, antes que el mismo Estado o que el Mercado. Toda ayuda proveniente de una sociedad mayor (como el Estado) debe perseguir el fin de emancipar a las organizaciones inferiores para que estas puedan asumir la responsabilidad de contribuir recíprocamente, con su propia riqueza personal, al bien de los demás.²⁹

Una sociedad a escala humana se gesta desde abajo, comenzando por los hogares, siguiendo por las comunidades eco-

²⁷ Pablo VI, *Octogesima adveniens*, n. 24.

²⁸ Francisco, *Laudato si'*, n. 232.

²⁹ Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 57.

nómicas y locales hasta llegar a la autoridad central que debe coordinar múltiples esfuerzos comunitarios producidos por la libertad asociativa de los ciudadanos.

LA FAMILIA

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Familia”

La familia está en el corazón de nuestra Iglesia, la que se declara al servicio de la misma y cuyo destino la ha vinculado muy íntimamente con el destino de la humanidad.

La familia contiene una misión social fundamental por ser ella la primera y más elemental comunidad humana, y en tanto “posee una específica y original dimensión social, en cuanto lugar primario de relaciones interpersonales, célula primera y vital de la sociedad”³⁰. Aristóteles definió a la familia como “la comunidad establecida por la naturaleza para la convivencia de todos los días”³¹, acentuando su dimensión social en la configuración de la *Polis*. En su Política nos dice: “toda ciudad (*Polis*) consta de familias”³², porque “el hombre por naturaleza es un animal político (*zoon politikon*)”³³. El hábitat propio del ser humano es la comunidad, el vivir con otros, desde el seno de la familia, lugar donde se transmite el lenguaje, la pertenencia a una cultura y todos los elementos necesarios para el desarrollo integral de una comunidad y de la ontogénesis personal. La familia constituye el fundamento de la sociedad y es su

alimento continuo mediante su servicio a la vida.

Asimismo, son las familias escuelas de humanidad. En *Centesimus annus* se afirma que “la primera estructura fundamental a favor de la *ecología humana* es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona”³⁴. La familia es el primer espacio de gratuidad, donde recibimos sin haber dado nada a cambio, donde somos valorados por lo que somos, en cuanto personas, y no por la función o el rol que desempeñamos.³⁵ En este sentido, la familia es el primer lugar donde captamos nuestra dignidad única e irrenunciable. En ella toma rostro el valor de la vida y del amor, y también adquiere sentido el trabajo por la paz, como recuerda el Papa Francisco: “en toda sociedad, las familias generan paz, porque enseñan el amor, la aceptación y el perdón, que son los mejores antídotos contra el odio, los prejuicios y la venganza que envenenan la vida de las personas y de las comunidades”³⁶.

Para toda sociedad, la familia constituye un bien insustituible que debe ser reconocido,

34 Juan Pablo II, *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), Carta Encíclica en el centenario de la Carta Encíclica *Rerum novarum*, n.39

35 Pedro Morandé, “La familia como comunidad de personas”, en Pedro Morandé. *Textos Sociológicos Escogidos*, ed. Andrés Biehl, & Patricio Velasco (Santiago de Chile: Ediciones UC, 2017), pp. 273–287.

36 Francisco, “Discurso del Santo Padre a los participantes de la Fiesta de las Familias”, en *Viaje apostólico a Irlanda para el IX Encuentro Mundial de las Familias* (Dublín: Estadio Croke Park, 25 de agosto de 2018).

30 Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 211.

31 Aristóteles, *Política*, 1252b, 14–15.

32 *Ibid.*, 1253b, 2–3.

33 *Ibid.*, 1253a, 1.

promovido y cuidado. La erosión de la institución familiar viene, en gran medida, a explicar también la erosión del tejido social y, en particular, la erosión del cuidado de la dignidad de cada persona.

LOS DERECHOS HUMANOS

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Derechos Humanos y paz social”

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 constituye un consenso de gran parte de las naciones para reconocer el principio de que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, ayudando así a la humanidad a sentar bases jurídicas más armoniosas para la construcción de un orden justo y pacífico.

Nuestra Iglesia ha insistido en la necesidad de respetar y promover los Derechos Humanos y los derechos fundamentales del ser humano, no como mera forma de sumarse a la Declaración, sino como reconocimiento de las exigencias que emanan de la naturaleza humana misma y de las consecuencias del mensaje de Cristo, que imprime al ser humano de una dignidad trascendente al considerarlo imagen de Dios, llamado a un radical amor universal, incluyendo el amor a los enemigos.³⁷ Promover los Derechos Humanos es parte de la misión propia de nuestra Iglesia, la que consiste en anunciar el Evangelio de Jesucristo.

Por ello, nuestra Iglesia ha valorado la Declaración Universal de los Derechos Humanos en cuanto ella expresa la necesidad

de poner la dignidad humana en el centro del diálogo cultural, político e institucional, elevando tal dignidad a rango constitucional en la mayor parte de los ordenamientos jurídicos de los Estados.

Una de las mayores contribuciones que ha ofrecido el pensamiento de nuestra Iglesia al tema de los Derechos Humanos ha sido clarificar su fundamento:³⁸ la existencia de una ley natural, anterior y superior a todo ordenamiento político, que se sostiene en el reconocimiento y respeto de la dignidad de la persona humana, “fin último de la sociedad”³⁹, de modo que, para los católicos, “la fuente última de los Derechos Humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador”⁴⁰. Ello supone consecuencias importantes porque los derechos naturales de la persona han de ser reconocidos y no creados por los Estados, y la regulación de los mismos jamás puede afectar su esencia.⁴¹

El actual Magisterio Pontificio es continuador de una doctrina de larga data. Juan XXIII en *Pacem in terris* enumera y explica sintéticamente los Derechos Humanos que surgen del Evangelio y de la tradición viva de nuestra Iglesia⁴², y Pablo VI en *Populo-*

37 Cf. Comisión Justicia y Paz, *La Iglesia y los derechos del hombre* (Santiago de Chile: ICHEH, 1976).

38 Pedro Morandé, “El humanismo cristiano y la Declaración Universal de los Derechos Humanos” (2008).

39 Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 132.

40 *Ibid.*, n. 153.

41 Cf. Francisco, *Fratelli tutti*, n. 213.

42 Cf. Juan XXIII, *Pacem in terris* (11 de abril de 1963), *Carta Encíclica sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*, nn. 11-27.

rum *progressio* resume también el conjunto de estos derechos al referirse al desarrollo como el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humana⁴³. En la Carta Encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II traza una lista de ellos:

El derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre después de haber sido concebido; el derecho a *vivir* en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia *libertad* a través de la búsqueda y el conocimiento de la *verdad*; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a *fundar libremente* una familia, a *acoger* y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. *Fuente* y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la *libertad* religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona⁴⁴.

Y adelantándose a nuestros tiempos, Juan Pablo II agregó “el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso”⁴⁵, que el Papa Francisco ha reiterado expresamente en su reciente Carta Encíclica *Fratelli tutti*, al referirse “a los derechos

sociales y los derechos de los pueblos”⁴⁶.

La relación entre el cristianismo y la promoción de los Derechos Humanos es estrecha y constituye una tarea abierta y nunca concluida. Acentuar dicha relación responde al hecho de que hoy muchos derechos no son respetados en varios lugares del mundo y que

muchas veces se percibe que, de hecho, los Derechos Humanos no son iguales para todos [ya que] mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados⁴⁷.

Por esta realidad es que la Santa Sede instituyó el Pontificio Consejo Justicia y Paz, organismo que se dedica a la promoción de los países pobres y la justicia social internacional⁴⁸.

Al promover los Derechos Humanos nuestra Iglesia no defiende abstracciones ni meras facultades o deseos, sino bienes reales atribuidos a las personas en su misma naturaleza, que le son debidos estrictamente. Así, reconociendo la natural sociabilidad y politicidad de la persona, nuestra Iglesia defiende los derechos de cada persona en razón de su dignidad y de cara al bien común, comprendiendo que el ejercicio de los derechos tiene como fin la perfección de la persona en relación con los demás.

43 Cf. Pablo VI, *Populorum progressio* (26 de marzo de 1967), Carta Encíclica sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, n. 14

44 Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 47.

45 *Ibid.*

46 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 126.

47 *Ibid.*, n. 22.

48 Cf. Concilio Ecueménico Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 90.

De tal modo, nuestra Iglesia no defiende los Derechos Humanos promoviendo una autonomía individual como fin en sí misma. Ello sería promover la causa del individualismo, que permite la emergencia de grupos que manipulan los derechos en defensa de sus intereses particulares o de su ideología y terminan unilateralizando algún aspecto en particular en desmedro de la armonía del conjunto.

Es por ello por lo que, junto con reconocer los Derechos Humanos básicos, nuestra Iglesia ha hablado también de los deberes que le son correlativos, tanto para las propias personas, como para el Estado y para la sociedad en general. Existe una recíproca complementariedad entre derechos y deberes, indisolublemente unidos, en primer lugar, en la persona humana que es su sujeto titular. Este vínculo presenta también una dimensión social: “En la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada ser humano corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo”⁴⁹. El Magisterio subraya la contradicción existente en una afirmación de los derechos que no prevea una correlativa responsabilidad: “Por tanto, quienes, al reivindicar sus derechos, olvidan por completo sus deberes o no les dan la importancia debida, se asemejan a los que derriban con una mano lo que con la otra construyen”⁵⁰.

Los derechos y deberes son correlativos en tres sentidos:

En primer lugar en el mismo sujeto de derecho: así por ejemplo, si tenemos derecho a la existencia, a la integridad

física, al buen nombre, a obrar según el dictamen de la propia conciencia, etc., es porque ante todo tenemos el deber de vivir, de conservar la salud, el buen nombre y el actuar en conciencia. [...] Implica en segundo lugar, para los demás, el deber de respetar los derechos del prójimo y no sólo respetarlos, sino fomentarlos solidariamente, pues las relaciones con el prójimo, en ambiente cristiano, toman su modelo e inspiración en la relación a Cristo. [...] Implica por fin, en tercer lugar, particularmente para el Estado, en cuanto sociedad políticamente organizada, y sus agentes, la exigencia de respetar y promover los Derechos Humanos, que deben ser reconocidos en estatutos jurídicos claramente establecidos⁵¹.

La doctrina de los Derechos Humanos no se dirige solo al Estado. Son las personas y las comunidades intermedias las que deben estar decididas a vivir en una sociedad justa y solidaria, que respeta plenamente los derechos de los seres humanos⁵², puesto que “la dignidad humana solo podrá ser custodiada y promovida de forma comunitaria, por parte de toda la humanidad. Sólo con la acción concorde de los seres humanos y de los pueblos sinceramente interesados en el bien de todos los demás, se puede alcanzar una auténtica fraternidad universal”⁵³.

El padre Hurtado habló mucho de la disyuntiva de si para restablecer el orden, la paz y la justicia era necesario reformar

49 Juan XXIII, *Pacem in terris*, n. 264.

50 *Ibid.*

51 *Comité Permanente de los Obispos de Chile, Humanismo Cristiano y nueva institucionalidad (1978).*

52 *Cf. Ibid.*

53 *Consejo Justicia y Paz, Compendio DSI, n. 145.*

a la persona (su corazón) o las estructuras. Su mensaje, en línea con el Magisterio social de nuestra Iglesia señala que, sin desatender las estructuras, hay algo previo, que es la persona y su conciencia: Los seres humanos renovados por el amor de Dios son capaces de cambiar las reglas, la calidad de las relaciones y las estructuras sociales: son personas capaces de llevar paz donde hay conflictos, de construir y cultivar relaciones fraternas donde hay odio, de buscar la justicia donde domina la explotación del hombre por el hombre. Solo el amor es capaz de transformar de modo radical las relaciones que los seres humanos tienen entre sí. Desde esta perspectiva, todo ser humano de buena voluntad puede entrever los vastos horizontes de la justicia y del desarrollo humano en la verdad y en el bien⁵⁴.

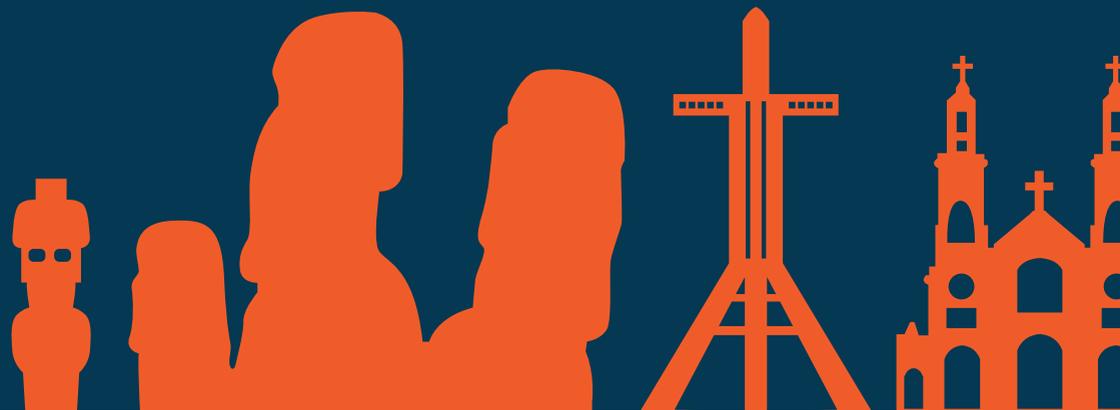
Por lo tanto, la plena vigencia de los Derechos Humanos depende no solo de los textos constitucionales, sino también de la disposición compartida a vivir en una sociedad justa y en paz mediante el reconocimiento y la promoción de la dignidad de la persona creada a imagen y semejanza de Dios.

54 *Ibid.*, n. 4.

03

DESAFÍOS PARA LA SOCIEDAD CHILENA

A LA LUZ DE LAS ENSEÑANZAS
SOCIALES DE NUESTRA IGLESIA



POLÍTICA

Reflexiones de los integrantes
de la mesa “Rol del Estado”

CONFIANZA EN INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA

Hoy existe una crisis de legitimidad de la autoridad, en general, y de la autoridad política, en específico. Ello se corrobora por los datos de confianza en instituciones políticas: las últimas cifras de la Encuesta Nacional Bicentenario UC señalan que en torno a un 10% de la población confía mucho o bastante en el gobierno, y tan solo un 1% confía mucho o bastante en los parlamentarios.¹ Esta crisis de legitimidad se enmarca en un contexto de pérdida de legitimidad de las instituciones en general (*confidence gap*) y nos interpela a todos a buscar formas de pensar instituciones más transparentes y cercanas.

La crisis de legitimidad es quizás la principal causa de que la política formal no ha sabido conquistar a los jóvenes, en quienes se visualiza una falta de participación en la democracia formal. Entre ellos, en cambio, existe un alto interés de participación en instancias de promoción de causas particulares (como medioambiente, mujer, pueblos originarios, entre otras.), pero no en instancias institucionalizadas para el trabajo por el bien común. El problema

que ello reviste es que los intereses particulares difícilmente logran transformarse en decisiones comunes sin mediadores. Si no hay mediación, posiblemente no hay convivencia, sino que un collage de intereses diversos, que no logran converger ni organizarse. Ese rol de mediación está profundamente dañado porque la política parece estar enormemente distanciada de los intereses de las personas.

En el sentido amplio de la palabra, las élites mediadoras están llamadas a cumplir un rol relevante que no debemos desconocer. Toda élite tiene una responsabilidad, como la élite de la prensa, de nuestra Iglesia, de los grupos económicos y de la política, por nombrar algunas. Todas ellas tienen la responsabilidad de formar, de servir o cumplir objetivos que se vinculan con los de otros. La élite está llamada a conducir, moderar y construir, no a polarizar; tiene un llamado general no solo a no convivir con relaciones serviles. De lo contrario, va a seguir aislándose porque, entre otras razones, son crecientemente diferentes.

1 Cf. Pontificia Universidad Católica de Chile, Encuesta Nacional Bicentenario UC en pandemia (2020).

DESAFÍOS

1 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DETECTANDO AQUELLOS OBSTÁCULOS PARA QUE ELLA SEA AUTÉNTICA

Desde el ámbito de la ética política, la participación aparece en la Doctrina Social de la Iglesia como un imperativo para la vida social en vista al bien común.² Hoy existen muchos obstáculos para que la participación sea auténtica y suficiente. Por un lado, la desconfianza interpersonal e institucional inhibe la participación y el reconocimiento de la labor que le compete a cada uno. Por otro lado, las redes sociales actúan muchas veces con criterios de pensamiento únicos y totalizantes, incentivando la censura de quienes quieren aportar con ideas distintas. A su vez existen tantas condiciones de pobreza y exclusión que dificultan a quienes tienen menos a participar de la vida social. Como señala Francisco en *Fratelli tutti*, “hay que tener la valentía de reconocer que sin ellos «la democracia se atrofia, se convierte en un nominalismo, una formalidad, pierde representati-

² Cf. Pablo VI, *Octogesima adveniens*, n. 22.

dad, se va desencarnando porque deja afuera al pueblo en su lucha cotidiana por la dignidad, en la construcción de su destino»³.

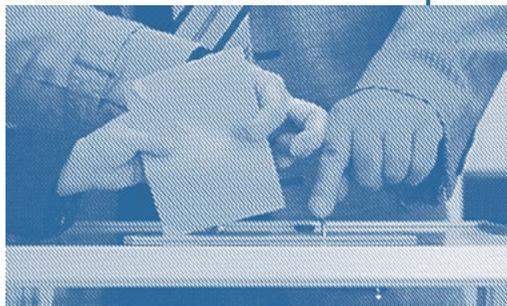


Imagen: www.epicentrochile.cl

Todos estos aspectos deben abordarse a la hora de pensar en los niveles de participación y legitimidad.

³ Francisco, *Fratelli tutti*, n. 169, citando a Francisco, *Discurso del Santo Padre a los participantes en el Encuentro mundial de movimientos populares* (Vaticano: Aula Pablo VI, 5 de noviembre de 2016).

2 REVALORIZAR LA PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS FORMALES COMO SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En el fenómeno de la participación hay un punto fundamental, que es la participación en política y, más específicamente, en partidos políticos y organizaciones comunitarias. Los partidos políticos son los instrumentos que hemos construido para canalizar nuestras inquietudes, preocupaciones e ideas. Sin embargo, hoy vemos un debilitamiento sostenido de los partidos políticos, una falta de confianza de la ciudadanía en los mismos, y un desarraigo en relación al territorio y a las comunidades. Los partidos políticos, por su parte, se han constituido como meros replicadores de la opinión pública, perdiendo su rol de mediadores.

Es necesario revalorizar los partidos políticos como instancias capaces de aunar voluntades, generar proyectos de sociedad a largo plazo, establecer prioridades y participar en el diálogo democrático. Al respecto, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia señala que los partidos políticos

tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas⁴.

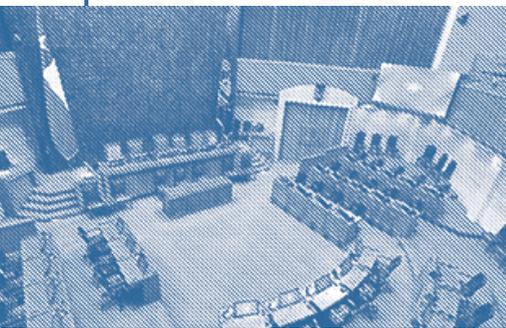


Imagen: Senado de Chile

⁴ Consejo Justicia y Paz, Compendio DSI, n. 413.

3

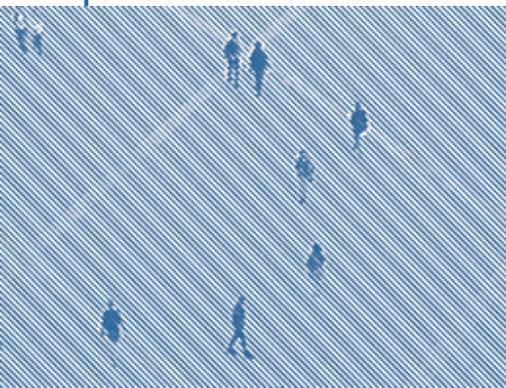
REIVINDICAR LA SUBSIDIARIEDAD COMO MANERA DE FOMENTAR UNA SANA CULTURA CÍVICA Y LA ASOCIATIVIDAD

La posibilidad de despliegue de la Sociedad Civil y su resguardo se da gracias a la presencia de la subsidiariedad. Este principio a menudo ha sido mal comprendido en nuestro país y, por lo tanto, imperfectamente aplicado, al entenderlo como una mera abstención o indiferencia de las sociedades mayores (como el Estado) respecto a las menores (como la familia). Muy por el contrario, la subsidiariedad invita a una debida intervención. En principio tiende a la autogestión y a la espontaneidad social, a que las personas sean protagonistas de su propio destino mediante su participación activa en diversas clase de comunidades, pero es debido a la gran importancia que tienen las comunidades más próximas a las personas, —como son las juntas de vecinos—, que las asociaciones mayores están llamadas a asistir a las menores.

En esa línea, la Doctrina Social de la Iglesia reconoce como exigencias del principio de subsidiariedad:

el respeto y la promoción efectiva del primado de la persona y de la familia; la valoración de las asociaciones y de las organizaciones intermedias [...]; el impulso ofrecido a la iniciativa privada [...] al servicio del bien común; la articulación pluralista de la sociedad [...]; la descentralización burocrática y administrativa; equilibrio entre la esfera pública y privada, con el consecuente reconocimiento de la función social del sector privado; [y] una adecuada responsabilización del ciudadano para ‘ser parte’ activa de la realidad política y social del país⁵.

5 Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 187.



TRANSPARENCIA

La transparencia es hoy uno de los lemas dominantes del discurso público, defendida como forma de combatir la corrupción y como contrapeso o control para el poder político. La transparencia es sin duda un valor a incentivar, en cuanto aporta a evitar ese ocultismo o secretismo en la toma de decisiones que favorece los abusos de poder. Esta tendencia habitual al ocultismo es lo que ha generado un deterioro progresivo en las instituciones. En ese sentido la transparencia se torna deseable y necesaria. El poder necesita contrapeso, pues sino se absolutiza, se sustantiviza y tiene el riesgo de volverse abusivo.

Al mismo tiempo, nuestras democracias necesitan entregar información para la toma de decisiones de los ciudadanos. Se requiere que quienes tienen cargos de representación, en su ejercicio en cuanto tales, puedan tener contrapesos. Un representante necesita ser transparente en la utilización de los recursos, en los posibles conflictos de interés y también en los discursos: se debe ser claro respecto a la posición que se tiene sobre diversos temas de interés público.

Otro gran valor de la transparencia es la eficiencia y la justicia: si queremos que el Estado esté al servicio de las personas, hay que buscar la forma en que los recursos se inviertan de la mejor manera y que lleguen a quienes más lo necesitan. En lo que se refiere al uso de los fondos públicos, es necesario que exista transparencia absoluta.

No obstante, existen ciertas decisiones contingentes a las que no se les puede exigir total transparencia, este es el caso,

por ejemplo, de asuntos de defensa nacional. En esos casos la diversidad de quienes ocupan tales cargos es un seguro contra la arbitrariedad.

DESAFÍOS

4 TRANSPARENTAR LAS IDEAS DE AQUELLOS QUE REPRESENTAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD

Hoy hace falta mayor transparencia en el ámbito de los discursos: como ciudadanos debemos tener claridad respecto a lo que piensan nuestros representantes. Para ello se necesitan también representantes que sepan lo que piensan, que no se dejen llevar simplemente por lo que marcan las encuestas, sino que tengan ideas propias, estables y predecibles. Esta predictibilidad es la base en la que descansa la confianza en la política.

La claridad y transparencia en las propias decisiones permite una adecuada gestión de las diferencias, aprendiendo a vivir en comunidad valorando lo distinto. Es a través de la sinodalidad que nuestra Iglesia nos enseña el valor de vivir en comunidad más allá de las diferencias, en tanto ella significa literalmente ‘caminar juntos’. Con esta actitud abierta podemos aprender que caminar juntos, cada uno con una identidad clara, valorando las diferencias y gestionando los disensos puede ser el mejor antídoto contra las faltas de probidad.

5 DISTINGUIR LOS ESPACIOS EN QUE LA TRANSPARENCIA ES NECESARIA DE AQUELLOS EN QUE PUEDE VOLVERSE TOTALIZANTE

Si bien la transparencia es un valor dentro del plano de la política y los contrapesos que en ella se requieren cuando se trata de representar los intereses de la sociedad y gestionar los bienes que son comunes a todos, cuando esta se vuelve ideología social, tiene una serie de implicancias que es necesario tener en consideración. Debemos ser cuidadosos en utilizar la transparencia como herramienta reguladora en los ámbitos donde se hace necesaria, pero no extenderla a otros donde puede convertirse en un fetiche totalizante, que vuelve uniformes todas las acciones y rechaza todo aquello que es diferente o extraño.⁶

En ese mismo sentido, en el plano de la política la transparencia muchas veces exige la presencia de seres angelicales, sin pasado ni historia. Es necesario saber matizar y distinguir entre aquello que afecta el desempeño de las funciones y aquello que pertenece a la propia historia personal y cuya exposición puede provocar grandes daños, no solo a la persona sino también a su entorno. Para el cristiano todos somos una historia de gracia y de pecado. La mismidad de la persona es siempre salvable y perdonable, en cuanto Cristo siempre entregó una segunda oportunidad y nos llamó a perdonar hasta setenta veces siete a nuestro hermano (Mt 18, 21-35).

⁶ Byung-Chul Han, *La sociedad de la transparencia* (Barcelona: Herder, 2014), p. 14.

ECONOMÍA

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Vida económica y laboral”

POLÍTICA ECONÓMICA

“Necesitamos re-animar la economía”¹ fue el mensaje del Papa Francisco al convocar a jóvenes economistas, emprendedores y emprendedoras de todo el mundo a un evento titulado *La economía de Francisco*, en referencia al santo de Asís. En él, plantea la urgencia de corregir los modelos de crecimiento para poder “garantizar el respeto del medio ambiente, la acogida de la vida, el cuidado de la familia, la equidad social, la dignidad de los trabajadores [y] los derechos de las generaciones futuras”².

En variados documentos, como *Laudato si'*, se llama la atención sobre un modelo de crecimiento voraz, que no asume responsabilidad alguna respecto a los efectos que produce. Por lo mismo cabe hacerse la pregunta de si es necesario ponerle algún límite al crecimiento.

1 *Francisco, Mensaje del Santo Padre para el evento “Economy of Francesco” (11 de mayo de 2019).*

2 *ibid.*

6 BUSCAR FORMAS QUE PERMITAN UN CRECIMIENTO QUE GENERE UNA EFECTIVA REDISTRIBUCIÓN

Reiteradas veces hemos esperado que el crecimiento por sí solo genere progreso social, tal como lo plantean las teorías del derrame. Sin embargo, estas teorías han sido duramente criticadas por nuestra Iglesia. Al respecto, Juan Pablo II en un discurso frente a la CEPAL menciona que detrás de las frías cifras impersonales, está el rostro de personas que no pueden esperar que les llegue un alivio producto del rebalse de la sociedad.³ El Papa Francisco retoma el tema en *Evangelii gaudium*:

En este contexto, algunos todavía defienden las teorías del ‘derrame’, que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante.⁴

En *Laudato sí’*, el Papa propone una visión que no se suele mencionar, que es la

3 Cf. Juan Pablo II, “Discurso del Santo Padre a los delegados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC)”, en *Viaje apostólico a Uruguay, Chile y Argentina (Santiago de Chile, 3 de abril de 1987)*, n. 4.

4 Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 54.

idea de que a veces conviene retrasar, en parte, el crecimiento:

De todos modos, si en algunos casos el desarrollo sostenible implicará nuevas formas de crecer, en otros casos, frente al crecimiento voraz e irresponsable que se produjo durante muchas décadas, hay que pensar también en detener un poco la marcha, en poner algunos límites racionales e incluso en volver atrás antes que sea tarde. Sabemos que es insostenible el comportamiento de aquellos que consumen y destruyen más y más, mientras otros todavía no pueden vivir de acuerdo con su dignidad humana. Por eso ha llegado la hora de aceptar cierto decrecimiento en algunas partes del mundo aportando recursos para que se pueda crecer sanamente en otras partes.⁵



5 Francisco, *Laudato sí’*, n. 193.

El crecimiento es moralmente correcto, siempre y cuando esa riqueza vaya en beneficio de todos los miembros de la sociedad y no se centre en unos pocos. Esto mismo es lo que se plantea en la Doctrina Social de la Iglesia: el crecimiento económico debe servir para todos, siguiendo el principio del destino universal de los bienes. En cambio, las inequidades, no resueltas por el supuesto del derrame,

son fuentes de formas de violencia que amenazan el tejido social⁶. De aquí se desprende como tarea fundamental fomentar el ahorro interno y la inversión de los bienes de capital, colocándolos en los lugares estratégicos que conduzcan a un crecimiento de productividad y a una simultánea y efectiva redistribución.

⁶ Francisco, *Fratelli tutti*, n. 168.

7 PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, QUE NO SE RESTRINGE TAN SOLO AL ÁMBITO DE LO ECONÓMICO

Una mentalidad economicista imperante nos hace considerar el desarrollo tan solo en el ámbito económico, olvidando otros aspectos fundamentales del mismo que

dan cuenta de un verdadero progreso de las sociedades en términos humanos y de calidad de vida. Por ello consideramos fundamental buscar el desarrollo que “no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre”⁷. Un desarrollo que implique pasar de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más acordes con nuestra dignidad. Debe existir un desarrollo tanto desde las perspectivas espiritual y moral, como desde la perspectiva económica.

⁷ Pablo VI, *Populorum progressio*, n. 14.



8 APLICAR EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y MERCANTILES EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD Y LA FRATERNIDAD

Este planteamiento se asemeja mucho al concepto de *Economía Civil*, donde a la empresa se la concibe como social en la normalidad de su actividad. Agregar la dimensión social a las relaciones económicas nos permite recordar que no todo es intercambiable. Lo que debería influir en las instituciones y sus características propias es el *ethos* vital, lo originario, la relación directa de las personas como tales y su colaboración natural. Por el mismo diagnóstico, la carta encíclica *Caritas in Veritate* propone como desafío aplicar en las relaciones económicas y mercantiles el principio de gratuidad y la fraternidad. Ello implica devolver a la economía un rostro humanizado donde el intercambio y la distribución no se planteen como las únicas soluciones a los problemas sociales pues efectivamente no son suficientes, se requiere además de reciprocidad. Se debe poner el acento en lo viviente del Mercado, en la persona de carne, hueso, corazón y cabeza; en el ser humano que siente, que se identifica y que es capaz de entregarse gratuitamente. Ello conlleva a una concepción social de las instituciones económicas las cuales no podrían entenderse sino por su colaboración con el Bien Común o la felicidad pública.

Es un nuevo significado de persona el que debería predominar, donde quepan la generosidad y la verdad, y donde se pueda abrir a espacios sociales que van más allá de la materialidad, tal como lo señala Benedicto XVI en la Carta Encíclica *Caritas in Veritate*:

Hoy podemos decir que la vida económica debe ser comprendida como una realidad de múltiples dimensiones: en todas ellas, aunque en medida diferente y con modalidades específicas, debe haber respeto a la reciprocidad fraterna. En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes⁸.



Años antes Juan Pablo II mencionaba en un discurso en la CEPAL:

Estado y empresa privada están constituidos finalmente por personas. Quiero subrayar esta dimensión ética y personalista de los agentes económicos. Mi llamado,

⁸ Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 38.

pues, toma la forma de un imperativo moral: ¡Sed solidarios por encima de todo! Cualquiera que sea vuestra función en el tejido de la vida económico-social, ¡construid en la región una *economía de la solidaridad*! [...]. «Una cooperación que supere los egoísmos colectivos y los intereses particulares puede permitir una gestión eficaz de la

crisis del endeudamiento y, más en general, señalar un progreso en el camino de la justicia económica internacional»⁹.

⁹ *Juan Pablo II a los delegados de la CEPALC, n. 6. citando a Comisión Pontificia Justicia y Paz, Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional, presentación.*

EL TRABAJO Y LA ÉTICA EN LA EMPRESA

El trabajo, primer elemento de la vida económica, pertenece a nuestra misma condición humana. Es la actividad propia del ser humano, capaz de crear algo nuevo que previamente no estaba en la naturaleza; de esta forma, el trabajo nos hace co-creadores de la obra de Dios. Alberto Hurtado definió el trabajo como “el esfuerzo que se pone al servicio de la humanidad; esfuerzo personal en su origen, fraternal en sus fines, santificador en sus efectos”¹⁰. Es esfuerzo personal pues a través del trabajo el ser humano da lo mejor que tiene, su propia actividad; es esfuerzo fraternal porque constituye un medio de colaboración social, a través del cual se puede probar el amor por los hermanos; y es esfuerzo santificador, pues a través del trabajo el ser humano “colabora al plan de Dios, humaniza la tierra, la penetra de pensamiento, de amor, la espiritualiza y diviniza”¹¹. Es bella la definición entregada por la Doctrina Social de la Iglesia: “Con el trabajo y la laboriosidad, el hombre, partícipe del arte y de la sabiduría divina, embellece la creación, el cosmos ya ordenado por el Padre; suscita las energías sociales y comunitarias que alimentan el bien común, en beneficio sobre todo de los más necesitados”¹².

Hoy podemos ver que existe una visión negativa del trabajo, como una carga obli-

gatoria para la supervivencia. El trabajo es visto como un intercambio básico entre horas trabajadas y dinero lo que produce alta insatisfacción y rotación y afecta el clima laboral en los espacios de trabajo. Y es que los trabajadores no solo buscan remuneración, sino enfrentar desafíos que los impulsen a crecer, establecer lazos de amistad y de confianza, sustentar su proyecto personal y familiar y, finalmente, hacer un aporte a la sociedad o cumplir con una misión trascendente¹³.

Juan Pablo II dedica la Carta Encíclica *Laborum exercens* al trabajo. En ella se delinea una espiritualidad y una ética del trabajo, que lo entiende no solo en sentido objetivo y material, sino que toma en cuenta también su dimensión subjetiva¹⁴. Por un lado, la vocación del ser humano es trabajar. En ese sentido, el trabajo puede obedecer a una serie de prácticas sociales muy diversas. En el trabajo lo que cambia es la dimensión objetiva del trabajo, las condiciones concretas en que se desarrolla la labor; pero lo que permanece es lo que ocurre dentro de la persona al trabajar. En el proceso de trabajar existe siempre una posibilidad de perfeccionamiento de la persona, que es la dimensión subjetiva. Lo importante es que el trabajo sea lo más humanizante posible.

10 Alberto Hurtado sj, “Trabajo, esfuerzo al servicio de la humanidad: de primera fuente”, *Mensaje* 66, no. 658 (2017): p. 16.

11 Alberto Hurtado sj, *Moral Social* (Santiago de Chile: Ediciones UC, 2004).

12 *Consejo Justicia y Paz, Compendio DSI*, n. 266.

13 Cf. Stefano Zamagni, *¿Cuál empresa y economía para el futuro?* (Santiago de Chile: Fundación Cardinal Raúl Silva Henríquez, 2011).

14 Cf. *Consejo Justicia y Paz, Compendio DSI*, n. 101.

Para nuestra Iglesia la empresa se caracteriza por su “capacidad de servir al bien común de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios útiles”¹⁵. Tiene una función típicamente económica, donde satisface intereses de los sujetos implicados y a su vez riqueza para la sociedad; pero también tiene una función social, “creando oportunidades de encuentro, de colaboración [y] de valoración de las capacidades de las personas implicadas”¹⁶.

Las enseñanzas de nuestra Iglesia sobre la ética de las empresas están referidas a dos factores: al respeto de la dignidad humana y a la orientación al bien común. Estas dos dimensiones aplican para todas las instituciones, especialmente a las empresas por ser comunidades de personas y representar un verdadero cuerpo social intermedio.

La cultura organizacional determina la organización interna de la empresa y, con ello, afecta también el tejido social en el que opera. Es por ello que nuestra Iglesia recuerda la necesaria responsabilidad social de la empresa, la que no está referida solo hacia adentro, sino también hacia afuera de sí misma¹⁷.

En esa línea, la Doctrina Social de la Iglesia

insiste en la necesidad de que el empresario y el dirigente se comprometan a estructurar la actividad laboral en sus empresas de modo que favorezcan la

familia, especialmente a las madres de familia en el ejercicio de sus tareas; que secunden, a la luz de una visión integral del hombre y del desarrollo, la demanda de calidad «de la mercancía que se produce y se consume; calidad de los servicios públicos que se disfrutan; calidad del ambiente y de la vida en general»; que inviertan, en caso de que se den las condiciones económicas y de estabilidad política para ello, en aquellos lugares y sectores productivos que ofrecen a los individuos y a los pueblos «la ocasión de dar valor al propio trabajo»¹⁸.

En Chile existen muchas faltas que secundan la dignidad de la persona y la referencia al bien común. Entre ellas pueden mencionarse las prácticas de contratación de personas, donde se busca predictibilidad respecto del lugar de origen (como el colegio) y no en otros factores que se refieren directamente a las competencias necesarias para el cargo, y las prácticas de colusión entre empresas que muestran una clara preferencia por el rédito al margen de los efectos sociales que ello puede traer, no solo en términos económicos, sino también en términos de convivencia social.

15 *Ibid.*, n. 338.

16 *Ibid.*

17 Cf. *Benedicto XVI, Caritas in veritate*, n. 45. *Francisco, Mensaje para la celebración de la 47ª Jornada mundial de la Paz (1 de enero de 2015)*, n. 5.

18 *Consejo Justicia y Paz, Compendio DSI*, n. 345, citando a *Juan Pablo II, Centesimus annus*, n. 36.

DESAFÍOS

9 ESTABLECER EL PLENO EMPLEO COMO OBJETIVO PRIORITARIO EN LA POLÍTICA ECONÓMICA GARANTIZANDO UN NIVEL DE INGRESOS QUE POSIBILITE ALCANZAR UNA VIDA DIGNA

El trabajo es “un derecho fundamental y un bien para el hombre: un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana”¹⁹. La vocación del ser humano es a trabajar. Todo ello hace del trabajo un objetivo prioritario.

En la línea de lo planteado por la Doctrina Social de la Iglesia, para la promoción del trabajo es necesario que exista un “libre proceso de auto-organización de la sociedad, con la aplicación de instrumentos eficaces de solidaridad, idóneos para sostener un crecimiento económico más respetuoso de los valores de la persona”²⁰. En ese sentido se destaca: “la fundación de cooperativas de producción, consumo y crédito, en promover la ense-

ñanza pública y la formación profesional, en la experimentación de diversas formas de participación en la vida de la empresa y, en general, de la sociedad”²¹.



¹⁹ *Consejo Justicia y Paz, Compendio DSI, n. 287.*

²⁰ *Juan Pablo II, Centesimus annus, n. 16.*

²¹ *Ibíd.*

10 FAVORECER UN CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL QUE TENGA EN CUENTA TODOS AQUELLOS FACTORES QUE CONSTITUYEN EL BIEN COMÚN

Si bien la ética explícita se puede plantear como el cumplimiento de normativas establecidas acerca de lo que se puede y no hacer, existe también una ética implícita, que se relaciona con todos aquellos factores dirigidos al bien común de la organización: su cultura, liderazgo, comunicaciones y políticas internas. En el plano de la legalidad, hoy existe un alto desarrollo en transparencia explícita, pero aún queda el desafío de la ética implícita. Si la ética se queda en el mero cumplimiento de normativa, es posible que la empresa ignore las necesidades del bien común.

En las personas está la posibilidad de trabajar la dimensión ética de la empresa. El rol de los empresarios tiene una importancia central, no solo para la función económica de la empresa, sino también para su función social. Sus decisiones producen múltiples efectos y el respeto de la dignidad humana es también su deber.

Cuando la ética se queda en mera normativa, la organización es penalizada en la práctica con una mala cultura organizacional y una pérdida de confianza tanto hacia la empresa como entre las distintas personas que la componen. La confianza, que es el elemento constitutivo de toda relación humana, es fruto de culturas éticas y con valores fundamentales que permean toda la estructura organizacional. La confianza permite que los comportamientos dentro de la organización sean predecibles, marcados por una sola línea editorial. Sin esta confianza se derrumba la idea de una cultura colaborativa en la empresa donde todos pueden desarrollarse y aportar, no permitiendo entonces el cumplimiento del verdadero objetivo de la ética.

La verdadera ética empresarial constituye a las empresas como verdaderas comunidades solidarias, esto es, a ser comunidades que tiendan “a una ‘ecología social’ del trabajo y [a] contribuir al bien común, incluida la salvaguardia del ambiente natural”²².

Por ello, no puede olvidarse de que los espacios de trabajo no son solo organismos o estructuras de producción, sino que son comunidades de personas, don-

22 Cf. Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 340.



de estas conviven, se relacionan y se desarrollan también personalmente. Es importante saber mirar el sentido profundo del trabajo: ir más allá de la mera acción, y ser capaces de conocer las condiciones dignas en las cuales se debe desarrollar para que cumpla su verdadero sentido y misión. Esto implica poner claramente a la persona y la calidad de las relaciones interpersonales en el centro de la cultura empresarial, de modo que cada empresa practique una forma de responsabilidad social que no sea meramente marginal u ocasional, sino que anime desde dentro todas sus acciones, orientándolas socialmente.

En su Carta Encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II planteó que no solo era necesario preocuparse por la destrucción del ambiente natural que sucedía hoy en día, sino que era fundamental que las energías de las personas también se evocaran en preservar principalmente el ambiente humano. De esta forma, la dignidad del trabajo no depende tanto de que se hace, cuanto de quienes lo ejecutan: seres humanos libres, espirituales, afectivos y racionales.

Es necesario incorporar a la dimensión ética de la empresa todos los temas humanos posibles: el desarrollo del trabajo, la calidad y el propósito de los bienes y servicios que se fabrican y ofrecen al público, la distribución de la riqueza y la participación, la re-distribución del poder (trabajadores, comunidades, clientes), la innovación en su sentido más profundo —es decir, no solo en tecnología—, los valores de la empresa y la capacitación.

Es una realidad que los dilemas éticos se dan en todo nivel de la empresa —directorios, gerencias, mandos medios, atención al cliente y ventas, entre otros—, por lo que empresarios y trabajadores comparten un deber ético al que deben ser capaces de responder debidamente. En ese sentido, urge enseñar ética en todos los niveles de la empresa a través de ejemplos virtuosos que animen a propender al bien y no solo a evitar el mal.

11 ABRIR MAYORES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS EMPRESAS

Es deseable que las personas involucradas en una organización como trabajadoras o trabajadores tengan participación en el proceso mismo de la producción, en cuanto a las decisiones de la empresa. Esto tiene implicancias sobre la organización de las empresas y la vida laboral, e incluso sobre la distribución de las riquezas. Así, para que el trabajo realmente dignifique, se debe permitir que la persona pueda ejercer su libertad dando espacios para que haga un aporte en la organización del trabajo. Junto con las condiciones laborales mínimas, un aspecto que ofrece dignidad es el saber

que cualquier trabajador puede ser un aporte y puede participar de las decisiones al ejercer su creatividad desde su singularidad.

Existen algunas empresas que han sido un ejemplo en cuanto a desarrollo humano integral de sus colaboradores o a la hora de ofrecer objetivos que se conectan con los valores y propósitos de los trabajadores. Otras han desarrollado una cultura organizacional con relaciones más horizontales que dan espacio a la colaboración y co-creación. Para esto es también clave considerar la importancia que tiene la diversidad en los diferentes grupos de trabajo. Chile aún está muy bajo en este aspecto, en tanto los perfiles de cargo suelen estar demasiado definidos y hay ciertos grupos que siempre son considerados en menor grado al momento de elegir nuevas personas para integrar la empresa. De esta manera, se percibe como un desafío pendiente que es necesario tomar en cuenta para consolidar organizaciones empresariales más integrales.



EL TRABAJO DEL FUTURO

La pandemia ha sido como un lente óptico que nos ha permitido mirar y desarrollar ciertas cosas que antes eran imposibles de pensar: nuevos modos de trabajo y de relación. Todos estos cambios nos obligan a darnos cuenta de que este va a ser un cambio de paradigmas muy radical.

Uno de los cambios sociales más importantes ha sido la necesidad de adaptarse al trabajo a distancia. Si bien existen muchísimos trabajos que requieren de presencia física, otros muchos han podido desarrollarse correctamente en esta nueva modalidad.

Además, la normalización del teletrabajo ha habilitado el trabajo en una parte de la población que tiene labores de cuidado en su hogar o bien tienen dificultades de desplazamiento, igualando algunas condiciones para acceder a puestos de trabajo. En ese sentido, el teletrabajo ha permitido a algunas personas obtener condiciones más dignas que el trabajo presencial, en especial por el ahorro de tiempos de traslados y por la posibilidad de estar más tiempo cerca de sus familias.

Algunos de los efectos adversos que ha mostrado el teletrabajo son pérdidas de coordinación y eficiencia, y dificultades para capacitar a los trabajadores recién incorporados. Por su parte, el capital y la cultura organizacionales que se dan de manera tácita en los lugares de trabajo por el contacto con otros, no se pueden desarrollar por medio de las plataformas online. Además, se ha perdido el vínculo humano que permite llevar a cabo ciertos servicios.

Por esto se hace inviable desplazar todos los trabajos a la modalidad de teletrabajo.

No sería exacto hablar de teletrabajo en situación de pandemia, comparado con un teletrabajo en condiciones de normalidad. Lo que estamos observando con los confinamientos, es que se ha generado una desnaturalización del hogar, en tanto se ha transformado en la sala de estudio, la oficina, la empresa o la sala de clases, entre otros espacios posibles. En esa línea, más que teletrabajo estamos en presencia de un *multitrabajo*.

Por otra parte, los avances tecnológicos, sin ser algo nuevo, se han ido desarrollando con una rapidez que no tiene parangón en la historia, generando procesos de robotización y automatización que sin duda tendrán importantes efectos en el mercado laboral.

En EE.UU los robots han cubierto la mayor carga laboral durante el último tiempo y aún así, es un país con alto crecimiento del empleo (antes de la pandemia). Esto es un claro ejemplo de que la automatización reemplaza empleos, pero genera otros. No obstante, en el corto plazo todo cambio provoca crisis y desajustes, y los niveles de desempleo que pueden llegar a existir deben alertarnos para responder proactivamente a los cambios que seguramente están por venir.

DESAFÍOS

12 AVANZAR EN EL EQUILIBRIO ENTRE MUNDO LABORAL Y PERSONAL A TRAVÉS DE POLÍTICAS EFECTIVAS, COMO EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN



Debido a la situación de pandemia y los confinamientos, sigue siendo un desafío el lograr un equilibrio entre el mundo laboral y personal que permita prevenir la desnaturalización del hogar que implica el *multitrabajo* en estas condiciones. Ha sido un problema para los teletrabajadores tanto las dificultades de conexión como la imposibilidad de desconectarse en ciertos horarios. Un buen teletrabajo debiera considerar el derecho a desconexión.

13 ESTABLECER INCENTIVOS PARA QUE SE PRIORICE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Si uno mira los sectores de la economía divididos tanto por industria como por niveles de capacitación de las personas, es el sector medianamente calificado el que se ve más afectado con el avance en la automatización y robotización. La robotización implica inversiones profundas en capital humano y capacitación, y además se trata de una capacitación altamente especializada; por lo mismo, la reinversión después es muy costosa.

En todo esto, hay algo que es central y que tiene mucha relación con la manera en que las políticas públicas tratan al

trabajo frente al capital. Algunas reformas tributarias plantean *depreciación acelerada* para que existan incentivos a la inversión. Cuando se hace esto, se genera una gran diferencia en el valor de contratar capital y contratar personas: a las empresas les termina conviniendo invertir capital en vez de contratar personas, lo que puede generar una desventaja enorme para los trabajadores. Esto no siempre ocurre porque la tecnología permita procesos más eficientes, sino porque simplemente se hace menos costoso para las empresas. Por lo mismo se deben establecer incentivos para

que se prefiera el contrato de personas. Podría hacerse con tecnologías que sean pro-trabajo sin dejar de lado el desarrollo tecnológico. Quizá políticas públicas relacionadas, por ejemplo, con los *delivery* que hoy están tan desarrollados.

Si creemos que el ser humano es efectivamente central en el trabajo, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, debemos entonces ser activos promotores de políticas públicas con esta orientación.

14 INVERTIR EN FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO INTEGRAL

Los cambios en las formas de trabajar nos desafían a ser capaces de mirar y organizarnos también con lógicas nuevas, pues de nada sirve avanzar a un mundo nuevo si nos quedamos en las mismas formas de actuar o de comunicar. A medida que tengamos mayor tecnología, también vamos a necesitar una ‘humanidad de punta’. A medida que la máquina reemplaza las actividades hechas por las personas, las acciones propiamente humanas se van necesitando más. Por ejemplo, el ser humano nunca será reemplazable en cuanto a sus hábitos, virtudes o estrategias para la vida. También hay ‘nuevas’ habilidades a desarrollar para que los cambios tecnológicos mejoren la calidad de vida de las personas.

Es importante pensar entonces cuáles son las habilidades que ya no se van a necesitar y cuáles van a ser las nuevas que van a ayudar al desarrollo y progreso de la economía. Acá la educación toma un papel fundamental, ya que mientras más educado y capacitado esté, mayor probabilidad existe a la correcta adaptación de la persona en su contexto laboral.



ESPECULACIÓN Y MUNDO FINANCIERO

En el último tiempo ha habido gente que está desafiando a los empresarios a tener una economía más desconcentrada de manera que podamos salir de la precariedad actual. Hay quienes creen que, para superar la crisis del último tiempo, se requiere una ‘cirugía mayor’ en el sistema económico. Una forma de analizarlo es entender que existen ganancias que se obtienen por creación de valor real y otras que se obtienen por medio de la especulación. Al respecto, nuestra Iglesia ha recalcado la preponderancia de la economía real, aquella encaminada a la producción de mayor riqueza y desarrollo, por sobre la economía especulativa. Como dice el Papa Francisco:

Nos necesitamos unos a otros. Si la política se deja dominar por la especulación financiera o la economía se rige únicamente por el paradigma tecnocrático y utilitarista de la máxima producción, no podrán ni siquiera comprender, y menos aún resolver, los grandes problemas que afectan a la humanidad²³.

En la Doctrina Social de la Iglesia existen algunas luces sobre el mundo financiero, como la condena al interés excesivo. El Papa Francisco, por ejemplo, menciona que muchas veces “priman una especulación y una búsqueda de la renta financiera que tienden a ignorar todo contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el me-

dio ambiente”²⁴. Por ello es que la especulación más cuestionable es aquella que se desacopla del mundo real, pero sobre todo la que antepone la ganancia propia al bien común.

23 Francisco, “Discurso del Santo Padre en encuentro con las autoridades civiles” en *Viaje apostólico a Ecuador, Bolivia y Paraguay (La Paz: Catedral de la Paz, 8 de julio de 2015)*.

24 Francisco, *Laudato sí*, n. 56.

PROFUNDIZAR EN EDUCACIÓN FINANCIERA Y COMPENSAR LAS ASIMETRÍAS DE INFORMACIÓN PARA AUMENTAR LA CONFIANZA EN EL SISTEMA Y DISMINUIR LOS ABUSOS

Existen muchos prejuicios contra el mundo financiero sin valorar el rol que tiene en la posibilidad de hacer negocios y sustentarlos. Sin duda están basados en experiencias negativas: han habido múltiples abusos. Si bien es necesario reconocerlos y reparar los profundos dolores que han generado en nuestra sociedad para avanzar, es necesario considerar que la percepción negativa sobre la especulación también se basan en el desconocimiento y la desinformación sobre el tema. Por ello es tan necesario profundizar en educación financiera para compensar las asimetrías de información y equilibrar el sistema financiero, que depende en gran medida de la confianza.

El hecho de que los productos financieros sean totalmente intangibles —es decir no es algo que se pueda ver y palpar— hace que el mundo financiero opere en base a contratos y sobre todo en base a la confianza; si no hay confianza, este se desploma. Por ello es importante no desconectar la complementariedad que existe entre el mundo financiero y el real. Además, las finanzas juegan un rol muy importante no solo para la eficiencia, sino que también para la equidad.

La ganancia que se obtiene por medio de la especulación puede cumplir una función importante en el orden económico, pero presupone un piso común de entendimiento sobre el papel económico que

cumplen las instituciones cuyo principal trabajo se realiza por medio de lo que normalmente se entiende por especulación. Estas son conocidas como intermediarios financieros —bancos comerciales, bolsas de valores o fondos de inversión, entre otros—, en tanto facilitan indirectamente la canalización de fondos entre los prestamistas (o inversionistas) y los prestatarios a través de determinado producto financiero, cuyo valor puede depender de un instrumento real, como ocurre con los derivados financieros.

Los mercados financieros están sujetos a diversos factores que es necesario entender y atender. Por ejemplo, siempre hay una asimetría respecto del conocimiento que tienen una persona y su contraparte, por lo que muchas veces la función de los intermediarios financieros implica especulación. Éstos se ven enfrentados a distintos riesgos de administración o a potenciales beneficios excesivos, por lo que la acción especulativa amerita tener en cuenta las consecuencias del rol de los intermediarios financieros. La especulación, al igual que muchas otras acciones humanas, tiene consecuencias negativas y positivas. El problema está en cómo se regulan o previenen estas consecuencias negativas, que muchas veces tienen que ver con ganancias excesivas de unos pocos a costa del bienestar de muchas otras personas.

Como menciona Benedicto XVI en *Caritas in veritate*, “la ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla”²⁵. Este principio puede aplicarse en los distintos tipos de préstamos: mientras es justo esperar una retribución del préstamo al capital, la rentabilidad del préstamo al consumo debería ser menor, pues probablemente vaya a satisfacer una necesidad básica. Siguiendo este principio como marco de acción, la economía podría equilibrarse entre la acción de la empresa y del mundo financiero para el bien de muchos. Sin embargo, el Papa Francisco considera que

una enfermedad de la economía es la progresiva transformación de los empresarios en especuladores. [...] Al empresario no se le debe confundir con el especulador: el especulador es una figura semejante a la que Jesús en el Evangelio llama ‘mercenario’, para contraponerlo al Buen Pastor. El especulador no ama a su empresa, no ama a los trabajadores, sino que ve a la empresa y los trabajadores solo como medios para obtener provecho. Usa, usa a la empresa y a los trabajadores para sacar provecho²⁶.

La economía no estaría respondiendo

25 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 21.

26 Francisco, “Discurso del Santo Padre en encuentro con el mundo del trabajo”, en *Visita Pastoral a Génova (Génova: Establecimiento siderúrgico Ilva, 27 de mayo de 2017)*.

cuando se transforma en mera especulación, pues esta le hace perder los rostros detrás de los datos:

Cuando [la economía] pasa a manos de los especuladores, todo se echa a perder. Con el especulador, la economía pierde rostro y pierde los rostros. Es una economía sin rostros. Una economía abstracta. Detrás de las decisiones del especulador no hay personas y, por lo tanto, no se ven las personas que hay que despedir y recortar. Cuando la economía pierde contacto con los rostros de las personas concretas, ella misma se convierte en una economía sin rostro y, por lo tanto, una economía despiadada²⁷.



Ante estas situaciones surge la pregunta sobre la dimensión ética del mundo financiero y en particular de la especulación, la cual puede ser objeto de juicio moral al ser una acción humana.

27 *Ibid.*

16 CUESTIONAR LA ESPECULACIÓN FINANCIERA DESDE SU DIMENSIÓN ÉTICA, TOMÁNDOLA COMO PARTE INTEGRAL DE UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO

Nuestra Iglesia nos enseña a juzgar la moralidad de los actos según tres factores: el objeto elegido, su intención y las circunstancias de la acción²⁸.

Respecto al objeto, es necesario comprender las concepciones sobre la especulación. El origen etimológico de la palabra *especular* está en el concepto de ‘espejo’, por lo que se entiende como una determinada forma de reaccionar. La definición textual de especular corresponde a “hacer conjeturas sobre algo sin conocimiento suficiente”²⁹. Por lo tanto, el objeto de juicio moral en la especulación es su grado de suposición o su modo de interpretación. Ahora bien, es importante considerar que hay un gran espectro de actividades donde se puede especular y por lo tanto puede entenderse en muchos sentidos, por ejemplo, como la mera búsqueda de ganancias o la cobertura de riesgos, que son muy distintas entre sí.

Respecto a la finalidad o intención, es importante distinguir entre el cálculo neutro y el cálculo especulativo que busca aprovecharse de una situación. La distinción interior del sujeto es importante porque, materialmente hablando, una misma acción puede ser diferente a lo que nosotros vemos. Esto es difícil de juzgar a simple vista. Por ejemplo, la

especulación entendida como asumir un riesgo para evitarle riesgo a otro no es necesariamente mala, más aún es un aporte, una buena decisión y genera valor por lo que este actuar sería éticamente correcto.

Respecto a las circunstancias, la especulación es moralmente reprochable cuando se aprovecha de un momento o una circunstancia de forma abusiva, como pudo suceder con la producción de mascarillas para combatir una pandemia como el Covid-19. En estos casos donde existe una necesidad inminente, alguien está en una posición tal que puede ejercer una acción monopólica, pudiendo extraer rentas que en otro momento no podría. Lo que hace de esta actividad más reprochable aún es que tal posición monopólica condiciona los precios y, tratándose de una necesidad urgente, tiene consecuencias sobre la misma población, sobre su salud o sobre su vida. Al respecto, el documento *Oeconomicae et pecuniariae quaestiones* menciona:

Es un fenómeno éticamente inaceptable, no la simple ganancia, sino el aprovecharse de una asimetría en favor propio para generar beneficios significativos a expensas de otros; lucrar explotando la propia posición dominante con desventaja

28 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1750.

29 *Real Academia Española, Diccionario de la lengua española*.

injusta de los demás o enriquecerse creando perjuicio o perturbando el bienestar colectivo.³⁰

El mismo documento califica como éticamente reprochable,

Cuando unos pocos —por ejemplo importantes fondos de inversión— intentan obtener beneficios, mediante una especulación encaminada a provocar disminuciones artificiales de los precios de los títulos de la deuda pública, sin preocuparse de afectar negativamente o agravar la situación económica de países enteros, poniendo en peligro no solo los proyectos públicos de saneamiento económico sino la misma estabilidad económica de millones de familias, obligando al mismo tiempo a las autoridades gubernamentales a intervenir con grandes cantidades de dinero público, y llegando incluso a determinar artificialmente el funcionamiento adecuado de los sistemas políticos³¹.

Esto queda especialmente patente en el crédito de consumo a las personas, donde se dan incentivos poco éticos como

30 *Dicasterio para el Servicio al Desarrollo Humano Integral, Documento Oeconomicae et pecuniariae quaestiones. Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero (2018), n. 17. Hace referencia a lo dicho por Pío XI en *Quadragesimo anno*, n. 132, y por Pablo VI en *Populorum progressio*, n. 24.*

31 *Ibíd.*

los subsidios cruzados, los incentivos a la morosidad, los seguros y la venta de productos atados, la desinformación en los avances en efectivo o el aprovechamiento frente a la falta de educación financiera, entre otros. En ese sentido se hace necesario regular los incentivos desalineados que pueden existir en el sistema financiero para que se cumplan mejores estándares éticos en la captación, cobranza, transparencia, cobro de intereses y costos asociados a tal acción especulativa, con el fin de ponerle rostro a una economía abstracta.



Siguiendo lo anterior, la especulación no es mala *per se*, pero debe estar conectada con el mundo real y basarse en una economía con rostro humano, donde se dé espacio a reflexionar su dimensión ética y se promuevan la buena educación financiera y la simetría en la información.

FAMILIA

Reflexiones de los integrantes
de la mesa “Familia”

En el contexto de la sociedad de la información, la definición y valoración de la familia tiende a reducirse cada vez más en su función, y por lo tanto a analizarla en términos de su eficiencia para ciertos retornos o efectos sociales considerados relevantes, y los vínculos familiares a meros roles. Según el sociólogo católico Pedro Morandé, uno de los aportes fundamentales que ha introducido el Instituto Juan Pablo II para el estudio del matrimonio y la familia tiene que ver con “cambiar el foco de atención del análisis desde las funciones que la familia cumple para la sociedad, a su realidad antropológica, como lugar de la experiencia humana donde es posible que acontezca la *communio personarum*, llevando a cada ser humano al cumplimiento de su vida, de su vocación y destino, como ser-en-relación”¹. En este sentido, la mirada antropológica de nuestra Iglesia entiende que familia y persona humana son dos ámbitos de realidad inseparables, que encuentran su unidad en la dependencia filial como origen de toda existencia humana, simultáneamente individual y relacional.

En este diagnóstico que, por cierto, no pretende ser exhaustivo sino relevar aspectos de particular interés, se busca reconocer

no solo los ‘problemas’ y aspectos críticos que atraviesa la vida familiar contemporánea en nuestro país, sino también rescatar sus potencialidades y aspectos valiosos que deben ser cuidados y estimulados para reforzar este ámbito único de inclusión total y protección de la persona. En este sentido, proponemos que antes que poner por delante un conjunto de ‘principios’ que deben ser a toda costa defendidos, nuestra Iglesia está llamada a mirar y comprender la realidad familiar con apertura y caridad, acogiendo y reconociendo su complejidad e irreductibilidad a ciertas categorías o principios, pero sin renunciar a interrogarla desde las premisas de la experiencia de la fe y de su lugar fundamental para la comprensión de la persona humana.

1 Pedro Morandé; “Familia y sociedad contemporánea” en Pedro Morandé. *Textos Sociológicos Escogidos*, ed. Andrés Biehl, & Patricio Velasco (Santiago de Chile: Ediciones UC, 2017), p. 257.

EL SENTIDO DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD CHILENA

Chile es un país ampliamente familiarizado, donde las redes familiares y la familia extensa constituyen un bien necesario y garante de bienestar social para las personas. Los grupos familiares nucleares, independiente de su estructura, suelen insertarse en estructuras trigeneracionales o multigeneracionales, de relaciones muy fuertes y de mucho arraigo². Esta realidad puede identificarse en la vida de las personas de forma transversal en nuestro país, pero con algunas diferencias socioeconómicas. La co-residencia es más frecuente en sectores de mayor pobreza, teniendo aparejados gran diversidad de problemas de convivencia. En las clases media y alta las redes familiares suelen extenderse más en el espacio, pero se generan otras formas de interdependencia que se relacionan fuertemente con la proximidad de residencia en el entorno urbano y con los apoyos económicos, de crianza, de acceso a la vivienda o de cuidado de miembros dependientes, entre otros³.

2 *La antropóloga Larissa Adler Lomnitz estudió esta realidad en la sociedad mexicana, a la que llamó la gran familia trigeneracional, como la unidad básica de solidaridad y unidad operativa sobre la que funciona la familia en México. Larissa Lomnitz, & Marisol Pérez Lizaur, "La gran familia como unidad básica de solidaridad en México", en Anuario Jurídico XIII. Primer congreso interdisciplinario sobre la familia mexicana (1986): pp. 147-164.*

3 *Cf. Consuelo Araos, "When families live nearby: Kinship, Socioeconomic Conditions and Residential Configurations in Santiago, Chile", Cuadernos ISUC, 1, no. 1 (2016): pp. 2-18.*

La familia es uno de los aspectos más importantes y valorados por los chilenos; es el lugar donde se viven las mayores alegrías. En ese sentido, al aproximarse a las familias debe considerarse lo que significa familia para las personas concretas, dadas sus circunstancias, su historicidad y su cultura. Entonces se comprende que 'familia' es sobre todo una experiencia, una atmósfera de vínculos de pertenencia y de amor. Es en estos ambientes donde se produce la conciencia de la dignidad propia, el sentirse valorado y reconocido por otro: es el espacio del amor y de la libertad.

El anhelo por la experiencia familiar está incluso presente en niños que no han podido vivir esta experiencia junto a sus padres y que se encuentran en residencias temporales. A pesar de sus circunstancias e historias, anhelan la experiencia familiar: el poder vivir y construir sus propias familias. No obstante, en las intervenciones con infancia vulnerada se debe adoptar el concepto de *espacios terapéuticos* evitando el desarrollo de vínculos o *ambientes familiares*. Ello a pesar de que el modelo de ambiente que se viva en una residencia influye de manera radical en los anhelos de ambientes familiares y comunitarios que se busquen construir.

Las familias están sin duda en el corazón de cada uno y el anhelo de felicidad está atravesado por la búsqueda de una experiencia de vida familiar lo más plena posible. Cada familia es única así como también cada persona lo es, pero todos hemos tenido una experiencia de familia que nos

hace rescatar su valor único e insustituible, a pesar de los dolores y carencias que hemos experimentado en el camino y a pesar de las grandes miserias que trae la convivencia diaria, el deterioro de los vínculos y las dificultades de la educación de los hijos.

Como católicos creemos en la familia, con toda su complejidad y dificultades, y creemos que ella es insustituible, único lugar donde podemos ser reconocidos y queridos simplemente por ser. Por ello nunca deben ser abandonados los esfuerzos por promoverla y fortalecerla.

DESAFÍOS

17 RESCATAR EL VALOR DE LA FAMILIA EXTENSA TANTO A NIVEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS COMO DE LA CULTURA

El desarrollo y la solidez de las familias nucleares en nuestra sociedad dependen de redes de interdependencia familiar que son más amplias, pero que, sin embargo, están muy invisibilizadas tanto a nivel político como académico⁴.

Lo anterior puede ejemplificarse con las políticas de vivienda que suelen pensarse unifamiliarmente planteándose como ‘una familia, una casa’. Se piensa erradicar a los allegados, pensando en las familias como unidades aisladas. No obstante, aisladas de sus redes de parentesco, las familias terminan debilitándose en vez de fortalecerse⁵. Para acceder a una vivienda las familias renuncian a la forma en que han hecho familia hasta ese momento, teniendo fuertes implicancias en la formación de las personas mismas. Es por esta razón que la distinción entre familia nuclear y familia amplia debe dejarse de lado, apostando por una comprensión de la familia en torno a la experiencia y a la comunidad.

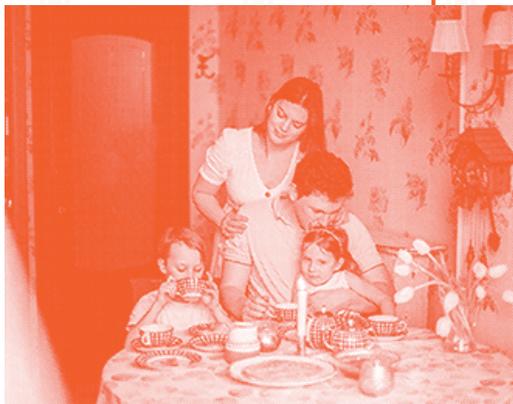


4 Cf. Consuelo Araos, “El allegamiento o la proximidad invisible. Aportes etnográficos al estudio del espacio doméstico en contexto de pobreza urbana en Chile”, en *Los invisibles. Por qué la pobreza y la exclusión social dejaron de ser prioridad*, ed. Catalina Siles (Santiago de Chile: IES, 2016), pp. 195-231.

5 Rodrigo Tapia, Consuelo Araos, & Carolina Salinas, “Condominios Familiares: una alternativa de solución residencial para las familias allegadas en lotes tipo 9x18”, en *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2013* (Santiago: Universidad Católica de Chile, 2012), pp. 101-137.

18 RELEVAR EL RESGUARDO DE LOS ESPACIOS FAMILIARES DE DESCANSO Y DE ENCUENTRO CON DIOS

Actualmente existen ciertas dinámicas que no ayudan a la familia, como es la existencia de una cierta 'tiranía del trabajo', la cual absorbe el tiempo de las personas, incluidos los fines de semana. Si bien se comprende la relevancia del trabajo para la economía del hogar y la movilidad social, es importante poner límites a la jornada laboral para privilegiar los tiempos de descanso y de encuentro con la familia, en tanto los espacios y ritos de adoración y contemplación son fundamentales para el sano desarrollo familiar.



FAMILIA Y AMOR

Uno de los principales cambios sociodemográficos que definen la situación de la familia en la sociedad chilena es la disminución de los matrimonios, cuya tasa en Chile ha tenido un descenso sostenido. La disminución de los matrimonios se produce tanto por aumento de la convivencia como por incremento de la soltería. Existen hoy diversas formas de vivir en pareja y tener hijos, y muchos de los proyectos familiares se ven transformados con el paso del tiempo: separación, abandono, viudez, entre otros. El tema del matrimonio, por tanto, tiende a disociarse del tema de la familia y ha dejado de comprenderse como un bien para la sociedad, para los cónyuges y para los hijos, con la consiguiente renuncia a su promoción.

DESAFÍOS

19 TRANSMITIR CON HONESTIDAD Y CARIDAD LA PROFUNDA MIRADA DE LA FAMILIA QUE TIENE NUESTRA IGLESIA, CON SUS VERDADES QUE SON FUENTE DE VIDA EN EL PLANO NATURAL Y SOBRENATURAL

Más allá de la experiencia de familia que cada uno tenga, el ámbito mismo de la familia se encuentra enormemente ideologizado en el terreno público, lo que dificulta transmitir algunos valores que desde nuestra Iglesia se consideran fundamentales, pero que en el discurso público se conciben como retrógrados o bien como ataduras a deconstruir para ser verdaderos arquitectos de la propia vida, imponiéndose infranqueables barreras para establecer un diálogo. Entran así en conflicto la noción de mujer y de madre, de familia y 'familias', y el rol y

derecho de los padres de ser los primeros educadores de sus hijos. Cuando se habla de los niños, se habla de entes individuales, sin familia y sin considerar el rol fundamental y decisivo que tienen los padres en el destino de esos niños y de la sociedad entera.

Lo mismo sucede al hablar de varón y mujer, femenino y masculino. Renunciamos a preguntarnos sobre el valor original que aporta el matrimonio, la familia o el ser varón y mujer.

Para nuestra Iglesia, el matrimonio no es valioso por alguna funcionalidad que ejerza —aunque sean muchas y muy diversas las funciones que el matrimonio pueda desempeñar—, sino por su misma naturaleza, por el don radical de libertad que representa al expresar nuestro propósito de amar y, en el caso cristiano, de hacer de ese amor testimonio del amor de Cristo.

En esa misma línea, nuestra Iglesia reconoce que una dimensión fundamental del ser persona está en la base de la realidad familiar, y se encuentra en la misma creación del ser humano como varón y mujer, hechos a imagen y semejanza de Dios trinitario y, por consiguiente, con una singular dignidad que les imprime un sello de amor y comunión⁶. Desde el punto de vista cristiano, el matrimonio reconoce la diferencia varón/mujer, así como también la filiación y la consanguinidad como una realidad comunal que no es reductible a un contrato ni a una definición de roles.

En su mensaje inaugural del XVI Encuentro Mundial de las Familias, Juan Pablo II señala:

La familia fundada en el matrimonio es patrimonio de la humanidad, es un bien grande y sumamente apreciable, necesario para la vida, el desarrollo y el futuro de los pueblos. Según el plan de la creación

establecido desde el principio (cf. Mt 19,4.8), es el ámbito en el que la persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), es concebida, nace, crece y se desarrolla. La familia, como educadora por excelencia de personas, es indispensable para una verdadera «ecología humana»⁷.

Si bien hay varias organizaciones del ámbito civil, como centros de estudios y laicos comprometidos con el tema de la familia, se hace necesario mirar a nuestra Iglesia como un cuerpo que requiere que todos sus miembros —tanto laicos como jerarquía— tengan conciencia de la importancia de trabajar por la promoción de la familia.



Para ello, se hace también necesario mejorar la formación en este tema de los futuros sacerdotes, quienes en su vida ministerial se enfrentan a acompañar a un sinnúmero de familias. El tema de la familia tiene que tomar más fuerza al interior de nuestra Iglesia, para mostrar desde allí su atractivo y la necesidad de fortalecerla.

⁶ Cf. Juan Pablo II, *Discurso del Santo Padre a profesores y alumnos del Instituto "Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia"* (31 de mayo de 2001).

⁷ Juan Pablo II, *Discurso del Santo Padre a los participantes del IV Encuentro mundial de las familias* (Manila, 25 de enero de 2003), n. 5, citando a Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 39.

20 INTENCIONAR FORMAS DE CORRESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es esperanzadora la mirada que muchos jóvenes están teniendo hoy al emprender un proyecto de vida en pareja, escogiéndose como verdaderos compañeros (o *partners*) asumiendo enteramente los proyectos de vida que cada uno tiene. Han quedado atrás los matrimonios por conveniencia y los que la mujer debía sacrificar sus proyectos personales, dando paso a un nuevo protagonismo a quienes quieren emprender este camino juntos, asumiendo este compromiso con toda su libertad. Esta idea es esperanzadora puesto que permite que en la vida familiar ambos, como compañeros, decidan de manera creativa y realista cómo acompañarse en el camino de la vida y cómo distribuir las tareas domésticas de acuerdo con su propia realidad, y no ya como un arquetipo impuesto.



No obstante, esta corresponsabilidad se ve sobre todo en los sectores de más altos ingresos de la sociedad. En este sen-

tido hay mucho que avanzar para que permee en toda la sociedad. Esta corresponsabilidad no consiste solo en el cuidado de los hijos y de lo doméstico, sino que es mucho más amplio que eso: tiene que ver con las relaciones en la sociedad, las legislaciones, las políticas públicas y los programas educacionales. Es posible intencionar mucho más la participación del padre en diversos ámbitos (como por ejemplo, en las reuniones de apoderados dentro de las escuelas).

Para nuestra Iglesia, este proyecto de compañerismo debe ser, necesariamente, un proyecto de amor recíproco. El 2 de abril de 1987, en Rodelillo, Juan Pablo II decía a los matrimonios de Chile:

Este es precisamente vuestro objetivo: construir la casa como hogar de una comunidad humana que es la base y la célula de toda la sociedad [...]. Pero se trata de una casa y de un hogar verdadero, donde mora el amor recíproco de los esposos y de los hijos. De esta manera vuestra casa será también «la morada de Dios entre los hombres» (Ap 21,3), la Iglesia doméstica⁸.

⁸ Concilio Vaticano II, *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964), Constitución Dogmática sobre la Iglesia, n. 11.

PATERNIDAD Y MASCULINIDAD

A pesar de la radical importancia que tiene la familia para nuestra sociedad, existe un enorme número de familias monoparentales femeninas, donde las madres asumen el cuidado de los hijos solas, muchas veces sin recibir apoyo de los padres. Las numerosas solicitudes de retenciones judiciales del 10% de la AFP para aquellos hombres que no han pagado la pensión alimenticia de sus hijos puso en evidencia este fenómeno.

Los significados que culturalmente le atribuimos a la paternidad y la maternidad se ven transformados conforme las sociedades se transforman. No obstante, considerarse una sociedad machista de derecho, en los hechos las sociedades latinoamericanas se caracterizan por ser fuertemente matriarcales, donde las mujeres sostienen afectiva y económicamente a sus familias nucleares y donde en ellas recaen las mayores tasas de pobreza en la región. Por ejemplo, en Chile está muy arraigada la creencia de que los hijos deben quedarse con su madre tras una separación. La tución compartida es una realidad que recién se está trabajando. Se normaliza, por lo tanto, que las madres son quienes deben estar más al tanto de sus hijos, reflejado, por ejemplo, en el protagonismo que las madres han asumido en el apoyo en la educación a distancia de sus hijos o en la asistencia a las reuniones de apoderados.

A esta realidad de ausencia paterna se le suma el clima cultural posmoderno, caracterizado por un debilitamiento en las relaciones sociales de autoridad y de de-

pendencia.⁹ Ello conlleva a una consiguiente desvalorización y desacreditación de la figura del padre.¹⁰ Las relaciones de filiación son en sí relaciones de dependencia puesto que el hijo representa al indigente, aquel que no puede valerse por sí mismo, que solo está en condiciones de recibir y que nada tiene para retribuir lo que se le ha dado¹¹, y esta figura de dependencia es fuertemente rechazada por el clima posmoderno.

9 Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida* (México: Fondo de cultura económica, 2003).

10 Cf. Morandé, Pedro, "La imagen del padre en la cultura de la posmodernidad", *Revista di Studi Sulla Persona e la Famiglia: Anthropotes XII*, no. 2 (1996): pp. 241-260.

11 Cf. Morandé, Pedro, "La imagen del padre en la cultura de la posmodernidad", *Revista di Studi Sulla Persona e la Famiglia: Anthropotes XII*, no. 2 (1996): pp. 241-260.

DESAFÍOS

21 CUESTIONAR LA NATURALIZACIÓN DEL ABANDONO DE LOS HIJOS

El abandono de los hijos de parte de sus padres debe conmovernos y movilizar-nos. Las solicitudes de retención del 10% de la AFP por pensión alimenticia pusieron de manifiesto este dolor, en relación a la experiencia de los niños y a la experiencia de carencia de una vivencia en pareja.

Si bien lo anterior constituye una experiencia con profundas raíces históricas que se remontan muchas veces hasta la Colonia y a la comprensión arraigada del ser padre y madre en nuestra sociedad, se trata de una crisis moral que tiene importantes implicancias en la experiencia de abandono que viven los niños, en cómo se educa la masculinidad y en cómo se percibe la complementariedad entre hombre y mujer en el ser padre y el ser madre.



22 REVISAR LA FORMA EN QUE SE ESTÁ EDUCANDO LA MASCULINIDAD, EN CUANTO AL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA VIDA Y LA SEXUALIDAD

La mirada que se tiene del ser padre y de la masculinidad tiene un fuerte arraigo cultural que se transmite intergeneracionalmente. Se hace por ello necesario revisar la forma en que se está educando la masculinidad, el sentido de responsabilidad y la propia sexualidad. Esto involucra también a las madres, a cuyo cuidado están esos futuros padres.

A menudo sucede que el hombre que está ausente como padre puede, al mismo tiempo, estar siendo idealizado en su

familia de origen, como hijo-hermano, considerado como el hombre de la casa cuando su madre está sola y los demás miembros de la familia dependen de él emocionalmente. Es un hijo que no deja de serlo. Sin embargo, ese mismo hombre (hijo y hermano) tiene al mismo tiempo sus parejas e hijas en otra casa en la que no habita y de la que no se hace cargo. Se da, por tanto, una disociación encarnada en una misma persona, donde hay una atrofia y una hipertrofia.

Para hacer frente a casos como el descrito se hace necesario educar al hombre en una masculinidad sana y madura, que logre hacerse responsable de sus actos y sus relaciones.



23 RECUPERAR EL SENTIDO Y EL VALOR DEL ROL PATERNO

Desde una mirada cristiana, la figura del padre puede entenderse a partir del concepto de *palabra paterna*, entendida como la vida interior del padre que ayuda a la configuración de la vida de su hijo, además de cómo la ternura del padre es necesaria para la maternidad de madre. En esta idea se ve cómo una presencia fuerte que sostiene a la madre y al hijo, y en las primeras etapas de a poco va apareciendo como una presencia para el hijo, y a través de su palabra, como vida interior. El padre es como un principio silencioso porque deja algo en la madre, por el cual no se hace posible la concepción si no estuviera, así el padre se constituye como una raíz.

Lo propio del padre es el combate consigo mismo, con su egoísmo. Esto es lo que edifica y sostiene una cultura. Si un hombre es egoísta, representa una ausencia interior. Esto porque no tiene nada que decir, nada que comunicar por su ensimismamiento; hace indudablemente que

una mujer tenga que hacer las veces de ambos y, por lo tanto, tampoco puede realizar bien su maternidad y es el hijo quien termina desconfigurado.

En este mismo aspecto es necesario llamar la atención sobre los peligros que acarrea cierto discurso feminista que relega al hombre y lo hace innecesario en diversos ámbitos, incentivando la vivencia de la maternidad en tribus femeninas, desentendiendo al hombre de decisiones de pareja fundamentales e infantilizándolo aún más en cuanto a su figura como varón y padre. Al buscar desdibujar las ideologías patriarcal y machista estamos olvidando proponer una figura del ser varón y padre, dejando un gran vacío en las familias, con todo lo que esto significa, especialmente para los niños. No podemos continuar normalizando su ausencia. El hombre, desde su sana paternidad, debe ser valorado y promovido.

ROL DE LA MUJER

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Tejido social y convivencia”

Las múltiples voces femeninas que salen a la calle a denunciar abusos cada 8 de marzo, dan cuenta de una vivencia compartida por muchas mujeres, así como también de un clamor por respeto y equidad que no estaría siendo reconocido. Los mensajes y símbolos presentes en aquellas manifestaciones dan cuenta también de una profunda desconfianza y ruptura que se está produciendo en el plano de la convivencia entre el hombre y la mujer, y entre las mujeres y las instituciones que no han sabido responder a sus demandas. Un desafío urgente para las nuevas generaciones está en la capacidad de construir vínculos sanos — no ingenuos ni basados en la desconfianza— que se traduzcan en el reconocimiento y valoración mutuos que atraviesen los distintos espacios de acción de la mujer.

El feminismo ha desafiado históricamente a la tradición cristiana y lo sigue haciendo hoy, generando tensiones que pueden ser muy positivas. Muchas veces las voces que han defendido a la mujer y su dignidad han venido de espacios distintos a nuestra Iglesia o bien los miembros de nuestra Iglesia hemos llegado tarde y con poco entusiasmo, o incluso hemos estado situados en la vereda contraria, defendiendo un ‘orden temporal particular’ que nos resulta cómodo. Sin embargo, nos damos cuenta de que estas tensiones generadas pueden ser positivas si nos abrimos y somos capaces de escuchar los signos de los tiempos, en cuanto pueden permitir que nos interroguemos y cuestionemos sobre nuestros pensamientos y prácticas cotidianas. Aun-

que existan “formas de feminismo que no podamos considerar adecuadas, igualmente admiramos una obra del Espíritu en el reconocimiento más claro de la dignidad de la mujer y de sus derechos”¹.

1 Francisco, *Amoris laetitia* (19 de marzo de 2016), *Exhortación Apostólica postsinodal sobre el amor en la familia*, n. 54.

DESAFÍOS

24 SEGUIR RECONOCIENDO ESPACIOS DE INJUSTICIA EN LA SOCIEDAD PARA PROPONER NUEVOS MODOS DE RELACIÓN Y DE DIÁLOGO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El feminismo en Chile se ha vinculado con fuerza a las denuncias sobre una *cultura del abuso*, en la que por cierto las mujeres no son las únicas víctimas, pero sí lo han sido en gran medida. En el último tiempo se ha observado entre los jóvenes un gran descontento frente a la manera en que las instituciones han respondido frente a estos abusos, lo que ha provocado un aumento en la desconfianza en la relación entre mujeres y hombres, que afecta desde las interacciones cotidianas hasta los espacios de esparcimiento.

embargo, pareciera que esta actitud está lejos de resolver el conflicto, pues hay heridas estructurales que venimos arrasando de aquellas generaciones pasadas que no se dieron el tiempo para cuestionar sus modos de relación. Es necesario, entonces, reconocer que existe un diálogo pendiente entre hombre y mujer, y que debe reformularse ante los desafíos de cada generación, con el singular aporte de las instituciones. Solo de este modo será posible acabar con la imperante *cultura del abuso*.



Imagen: Revista Diálogos

Por otra parte, hay fuerzas provenientes de corrientes feministas contemporáneas que buscan salir de una relación ingenua —pues consideran que de esta ingenuidad nacen los abusos— para entrar a una relación de desconfianza radical que pretende ser la base para construir interacciones transparentes y sin riesgo. Sin

Si bien esta *cultura del abuso* se presentaría transversalmente en la sociedad, interpela de forma importante a nuestra Iglesia por los casos de abuso que se han vivido dentro de ella, por lo que se torna aún más relevante el diálogo que de ella pueda nacer en estos temas. Desde nuestra Iglesia se han visto signos conscientes y concretos de diálogo, que nacen en el contexto de los movimientos feministas de mediados del siglo XX y que se ven plasmados en el documento final del Concilio Vaticano II. Se lee en los primeros párrafos de *Gaudium et spes*: “La mujer, allí donde todavía no lo ha logrado, reclama la igualdad de derecho y de hecho con el hombre”², y más adelante, se exhorta a que “todos deben contribuir a

² Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II, *Gaudium et spes*, n. 9.

que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural³. Por su parte, Juan Pablo II es consciente de los desafíos persistentes en su tiempo y por ello dedica una carta a las mujeres, donde, en primer lugar, manifiesta un tono de gratitud:

Te doy gracias, mujer-trabajadora, que participas en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política, mediante la indispensable aportación que das a la elaboración de una cultura capaz de conciliar razón y sentimiento, a una concepción de la vida siempre abierta al sentido del «misterio», a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de humanidad⁴.

Mas agrega, mostrando una actitud de arrepentimiento y compromiso:

Pero dar gracias no basta, lo sé. Por desgracia somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud. Esto le ha impedido ser profundamente ella misma y ha empobrecido la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales. [...] Si en esto

no han faltado, especialmente en determinados contextos históricos, responsabilidades objetivas incluso en no pocos hijos de la Iglesia, lo siento sinceramente. Que este sentimiento se convierta para toda la Iglesia en un compromiso de renovada fidelidad a la inspiración evangélica, que precisamente sobre el tema de la liberación de la mujer de toda forma de abuso y de dominio tiene un mensaje de perenne actualidad, el cual brota de la actitud misma de Cristo⁵.

De todas formas, es necesario admitir y celebrar que en el siglo XX y lo que llevamos de este, hemos sido testigos y partícipes de grandes avances sociales en los que las mujeres han logrado mayores espacios para ejercer sus legítimos derechos. Sin embargo, todavía queda mucho por recorrer; los movimientos feministas persisten, reclamando por injusticias que todavía generan conflicto y que se alejan del pleno reconocimiento de la dignidad plena de la mujer. El mismo Papa Francisco es enfático en que:

aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar costumbres inaceptables. Destaco la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas

3 *Ibíd.*, n. 60.

4 Juan Pablo II, *Carta a las mujeres (29 de junio de 1995)*.

5 *Ibíd.*

de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación. La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal. Pienso en la grave mutilación genital de la mujer en algunas culturas, pero también en la desigualdad del acceso a puestos de trabajo dignos y a los lugares donde se toman las decisiones. La historia lleva las huellas de los excesos de las culturas patriarcales, donde la mujer era considerada de segunda clase⁶.

6 Francisco, *Amoris laetitia*, n. 54.

Se nos exhorta, pues, como Iglesia, a mantener una actitud proactiva y valiente en generar ambientes de justicia, paz y respeto plenos para las mujeres en la sociedad, promoviendo un diálogo que se alimente del mensaje de Cristo y de la gran novedad evangélica que nos vino a donar, en cuanto “Él, superando las normas vigentes en la cultura de su tiempo, tuvo en relación con las mujeres una actitud de apertura, de respeto, de acogida y de ternura. De este modo honraba en la mujer la dignidad que tiene desde siempre, en el proyecto y en el amor de Dios”⁷.

7 Juan Pablo II, *Carta a las mujeres*.

25

RECONOCER LA PRESENCIA FEMENINA EN NUESTRA IGLESIA Y DISCERNIR NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Dentro de nuestra Iglesia también persisten desafíos en cuanto a terminar con injusticias arbitrarias y a lograr que las mujeres participen de la forma más plena posible. Una actitud de búsqueda de espacios debe venir junto con reconocer y valorar la presencia histórica y actual de la mujer dentro de nuestra Iglesia. Lamentablemente el rol de la mujer en esta aparece escasamente en los libros de historia, cuando en realidad ha habido varias que han cambiado el curso de esta, como fueron la científica Santa Hildegarda de Bingen, la mística Santa Catalina de

Siena o la filósofa Santa Benedicta de la Cruz, entre tantas otras santas mujeres.

En el siglo XX, Pablo VI le abrió a la mujer nuevos caminos de participación y reconocimiento dentro de nuestra Iglesia, con un primer gesto radical de incorporarla al Concilio Vaticano II. Luego, el 8 de diciembre de 1965, él mismo publicó un *Mensaje a las Mujeres*, donde señala que “la Iglesia está orgullosa, vosotras lo sabéis, de haber elevado y liberado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos, dentro de la diversi-

dad de los caracteres, su innata igualdad con el hombre”⁸.

Por otra parte, refiriéndonos a la situación actual, no se podría decir ‘las mujeres no participan de nuestra Iglesia’, pues sería desconocer, primero, todo el aporte que sí realizan. Desde todo lo que significan como laicas en las parroquias, muchas veces siendo las principales sostenedoras y fieles pilares de la vida cotidiana de muchas comunidades, hasta puestos de responsabilidad dentro de la estructura eclesial. Sin embargo, muchas veces su aporte queda en el anonimato y la invisibilidad. La participación de la mujer no se vislumbra, en parte, no porque no exista, sino porque no se la reconoce, y esto sucede no solo en nuestra Iglesia sino también en la sociedad. Resulta crucial, entonces, reconocer estos y otros espacios de participación, en otros ámbitos menos valorados, como lo puede ser el espacio privado, que concierne tanto a hombres como a mujeres.

Por otra parte, reconocer la presente participación femenina en nuestra Iglesia es solo una parte del desafío. Hoy, en muchas comunidades y en la misma jerarquía eclesial, se vuelve crucial hacerse la pregunta —con una mirada crítica y audaz— sobre el rol que juegan actualmente las mujeres en ellas, y llevar a cabo un profundo discernimiento sobre los espacios donde todavía no participan como podrían hacerlo según lo que su dignidad

⁸ Pablo VI, *Mensaje a las mujeres* (8 de diciembre de 1965).

—la misma que el hombre— lo permite y lo clama.

Esta antropología personalista que busca reconocer el valor absoluto de cada ser humano, destaca con fuerza su enclave relacional y de complementariedad. Resulta fundamental discernir la arbitrariedad de la subordinación de la mujer frente al hombre —que muchas veces se ha concebido como justificada en el seno mismo de nuestra Iglesia—, como punto de partida para abrir un diálogo con el feminismo y así trabajar para superar las relaciones de dominación que persisten. Y este discernimiento —como todo el que busca escoger fielmente la voluntad de Dios— debe nacer del amor, caminar con él y desembocar en él.



Resulta interesante levantar la mirada a las instancias dentro de nuestra misma Iglesia en que ya se están dando diálogos y debates que van abriendo caminos. Aunque se perciban lejanos o relativos a otros contextos eclesiales y pastorales

distintos a los nuestros, vale la pena traer estos discernimientos a las realidades locales, a cada comunidad en la que participamos, y así permitir al Espíritu Santo que vaya soplando en los corazones de los fieles de su Iglesia.

Al respecto, el Papa Francisco comenta:

Es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. [...] La Iglesia no puede ser ella misma sin la mujer y el papel que esta desempeña. La mujer es imprescindible para la Iglesia. María, una mujer, es más importante que los obispos. Digo esto porque no hay que confundir la función con la dignidad. Es preciso, por tanto, profundizar más en la figura de la mujer en la Iglesia. Hay que trabajar más hasta elaborar una teología profunda de la mujer. Sólo tras haberlo hecho podremos reflexionar mejor sobre su función dentro de la Iglesia. En los lugares donde se toman las decisiones importantes es necesario el genio femenino. Afrontamos hoy este desafío: reflexionar sobre el puesto específico de la mujer incluso allí donde se ejercita la autoridad en los varios ámbitos de la Iglesia⁹.

9 "Entrevista exclusiva Papa Francisco: «Busquemos ser una Iglesia que encuentra caminos nuevos», por Antonio Spadaro sj, *Razón y Fe* 268, no.

En este contexto, vale la pena destacar un paso reciente que se ha dado en esta dirección, que es la modificación al código de derecho canónico¹⁰ sobre el acceso de las mujeres al ministerio instituido del lectorado y acolitado, hasta entonces acotado (al menos en la teoría) a los hombres. Como explica el Papa, "la decisión de conferir también a las mujeres estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y un mandato del obispo, hace más efectiva en nuestra Iglesia la participación de todos en la obra de evangelización"¹¹. Así, actos como estos dan "lugar también a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la organización, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades, pero sin dejar de hacerlo con el estilo propio de su impronta femenina"¹². Esperamos seguir avanzando como Iglesia en revalorizar el importante rol de la mujer.

1380 (2013): p. 266.

10 *Francisco, Spiritus domini, sobre la modificación del can. 230 § 1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado* (10 de enero de 2021).

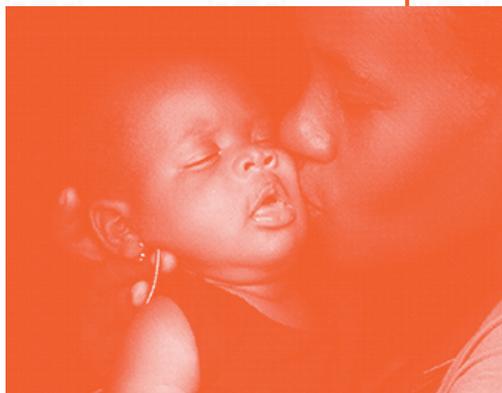
11 *Francisco, Carta al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y acolitado* (11 de enero de 2021).

12 *Francisco, Querida Amazonia* (2 de febrero de 2020), *Exhortación Apostólica postsinodal, n. 103*.

Uno de los puntos de mayor tensión entre feminismo y cristianismo se basa en la puesta en duda, que algunas de las versiones más radicales del feminismo realiza, de la diferencia misma entre hombre y mujer, puesto que se considera que esta sería el eje desde el cual se derivan todas las otras distinciones arbitrarias o injusticias del sistema. En contraposición, desde nuestra Iglesia vemos que la primera afirmación antropológica del Génesis dice “Varón y Mujer los creó” (*Gn 1, 27*), sosteniendo dicha diferencia. El camino que se recorre en los dos desafíos ya planteados —el de terminar con las injusticias arbitrarias en la sociedad y el de reconocer y abrir los espacios de participación femeninos en nuestra Iglesia—, no deben ir desde la aspiración de que la mujer tome el rol de los hombres, igualando las características y ámbitos propios de estos últimos, sino que aportando desde la propia originalidad y vocación que el Creador ha infundido en ellas. Esto puede implicar ejercer algunos roles históricamente ocupados por los hombres, pero también, revalorizar los que la propia mujer ha tenido.

En reiteradas ocasiones nuestra Iglesia ha reivindicado la existencia de tal diferencia, pero señalando que ello no implica una relación de subordinación o dominación. La Constitución *Gaudium et spes* recalcó la igualdad de derecho y hecho de la mujer con el hombre así como también la participación de la mujer desde su

propia naturaleza. La igualdad de todas las personas se fundamentaría desde el punto de vista de la creación —creados a imagen y semejanza de Dios—, y desde el punto de vista de la redención —igualmente redimidos por Cristo—. Las discriminaciones arbitrarias existentes se denuncian sin borrar con ello las diferencias naturales que no pueden ni deben ser anuladas sino que asumidas desde la perspectiva de la complementariedad.



Juan Pablo II continuó desarrollando esta antropología de la persona, cuya base se encuentra en la igualdad de todo ser humano ante los ojos de Dios. Esta idea se basa en el pasaje de Pablo de Tarso y que se anuncia como la ‘gran novedad evangélica’: “Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (*Gal 3, 28*). Blanca Castilla, a su vez, estudia la visión antropológica de Juan Pablo II y sostiene que este nuevo

énfasis y reivindicación de esa idea antes olvidada ayudaría a superar una realidad en que la mujer sí tendió a quedar en una posición relegada y de subordinación, incluso según nuestra misma Iglesia. Una lectura literal del Génesis 2, según Castilla, sería la causa de la justificación de una relación de subordinación de la mujer, considerándose solo al hombre como imagen completa de Dios.¹³

Para Juan Pablo II la plenitud de la vida humana se lleva a cabo mediante la complementariedad entre el hombre y la mujer, en su *incompletitud constitutiva*. Su Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* fue el primer documento de nuestra Iglesia dedicado exclusivamente a la mujer, donde se ofrece una lectura a la luz de las Sagradas Escrituras de la condición femenina. En este documento el Papa resalta el valor positivo en el plano humano, personal y social que contiene la diferencia entre el hombre y la mujer, la cual no niega la igualdad esencial entre ambos. La dignidad de la mujer y su específica vocación tienen un significado mucho mayor a su exclusivo rol social. La carta plantea que la oposición de la mujer a situaciones de injusticia se hacen necesarias, sin embargo no deben implicar una errónea ‘masculinización’ de las mujeres como las propuestas por algunas corrientes feministas, que implican una pérdida de la riqueza esencial de la mujer, como dice el Papa Francisco: “Temo la solución del

‘machismo con falda’, porque la mujer tiene una estructura diferente del varón. Pero los discursos que oigo sobre el rol de la mujer a menudo se inspiran en una ideología machista”¹⁴.

Es decir, los recursos personales de la femineidad no son ciertamente menores que los de la masculinidad; son solo diferentes. Por consiguiente, la mujer —como por su parte también el hombre— debe entender su realización como persona, su dignidad y vocación, sobre la base de estos recursos, de acuerdo con la riqueza de la femineidad, que recibió el día de la creación y que hereda como expresión peculiar de su imagen y semejanza a Dios.

La dignidad de la mujer, plantea Juan Pablo II, es inseparable de su propia vocación expresada en el binomio virginidad-maternidad, “dos dimensiones particulares de la realización de la personalidad femenina. A la luz del Evangelio, estas adquieren la plenitud de su sentido y de su valor en María, que como Virgen llega a ser Madre del Hijo de Dios”¹⁵, en tanto la mujer “se realiza en plenitud a través del don sincero de sí”¹⁶. Si bien la maternidad se relaciona con la vocación a la paternidad en el hombre, la primera interpela de forma más radical a la mujer

13 Blanca Castilla, “Mujer y teología: la cuestión de la imagen de Dios”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* 192, no. 778 (2016).

14 “Entrevista exclusiva Papa Francisco”: p. 266.

15 Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), *Carta Apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer con ocasión del Año Mariano*, n. 17.

16 *Ibíd.*, n. 18.

en cuanto se le ha confiado el cuidado del ser humano desde su concepción. Para Juan Pablo II el futuro de la humanidad dependería principalmente de la mujer, dada su capacidad de promover un progreso verdaderamente humano. Es por esto que el Papa hace un llamado a trabajar por una sociedad con la mujer, que esté inserta en las distintas decisiones que toma la humanidad.

La pregunta antropológica y teológica sobre la especificidad y el valor original de cada sexo sigue pendiente y falta responderla con fuerza desde la tradición cristiana. Como invita el Papa Francisco, “hay que trabajar más hasta elaborar una teología profunda de la mujer. Solo tras haberlo hecho podremos reflexionar mejor sobre su función dentro de la Iglesia”¹⁷. Estas respuestas ayudarán a dialogar de forma activa y propositiva con los movimientos feministas contemporáneos.

17 “Entrevista exclusiva Papa Francisco”: p. 266.

CIUDAD

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Ciudad, pobreza y segregación”

El coronavirus ha vuelto a poner en sentido de urgencia el tema de la ciudad puesto que ha dejado al descubierto los problemas del hacinamiento, del allegamiento, y la dependencia del transporte masivo para poder acceder a mejores oportunidades. Es un tema que había dejado de ser prioritario pero que hoy se evidencia como uno de los más urgentes a resolver.

Las condiciones de las grandes ciudades de Chile, de sus barrios y de sus comunidades se caracterizan, en primer lugar, por una mala calidad de las viviendas, las que cuentan con espacios precarios para la vida familiar. De apenas 33 metros cuadrados y bajos estándares de construcción, el patrimonio de las viviendas sociales empieza a perder valor. En segundo lugar, existen altos niveles de segregación en algunos barrios cuya localización los mantiene con poca conectividad a servicios y fuentes de trabajo, lo que también provoca que pierdan valor. Y, en tercer lugar, malos equipamientos en los barrios segregados, con escasas áreas verdes (en el sector nororiente de Santiago, por ejemplo, 600 mil chilenos cuentan con 10 veces más áreas verdes que al sur del paradero 14 de Vicuña Mackenna) y altos niveles de delincuencia, lo que los convierte en verdaderos guetos urbanos.

El diagnóstico sobre los problemas que tienen nuestras ciudades, principalmente la segregación, son compartidos y conocidos

hace bastante tiempo, sin embargo no se les ha dado la urgencia que necesitaban. Hemos privilegiado la cantidad, dejando de lado aspectos integrales de la calidad de las políticas propuestas. Chile es el único país en el sur global que todavía puede soñar en erradicar los campamentos, sin embargo hemos ido demasiado lento en encontrar soluciones acumulando desazón y vulnerabilidad entre las familias más necesitadas.

La deuda urbana se ha hecho evidente con el tiempo. Diversos conjuntos habitacionales fueron construidos en zonas de riesgo al tiempo que la oferta de bienes públicos se empezó a alejar, exacerbando las dinámicas de exclusión y los contrastes entre uno y otro sector de la capital. Un ejemplo de este fenómeno son los lotes 9x18, “desarrollados al alero del programa de Operación Sitio durante la década de los 60’, correspondientes a más de 160.000 predios habitacionales de baja densidad en comunas pericentrales y con buena dotación de equipamientos públicos”¹, donde “actualmente vive allegada buena parte de las familias sin vivienda”².

1 Sebastián Muñoz y Juan Correa Parra, “El lote 9 x 18 - Una nueva oportunidad en la política habitacional”, en III Congreso de Investigación Interdisciplinaria en Arquitectura, Diseño, Ciudad y Territorio (Santiago de Chile, 2018), p. 2.

2 Rodrigo Tapia et al., “Condominios Familiares...”, p. 101.

Al mismo tiempo, no se proveyó de herramientas para acceder a viviendas de bajo costo en zonas centrales. El sector privado respondió a estas demandas y aparecieron los guetos verticales, conjuntos habitacionales irregulares que cuentan con una enorme cantidad de habitaciones en arriendo, principalmente para migrantes, sin ninguna seguridad ni acondicionamiento sanitario.

Por desgracia, en estos últimos 10 años ha aumentado tanto el número de asentamientos informales, también llamados *campamentos* (de 500 a más de 800) como de familias en *campamentos* (de 28.000 a 47.000)³, escenario que se ha agudizado desde el 18 de octubre del 2019 y producto de la pandemia de Covid-19. Al respecto, es relevante que en muchos de esos campamentos las familias ni siquiera cuentan con agua corriente para lavarse las manos y evitar los contagios masivos que hemos visto, convirtiendo a los campamentos en una de las mayores injusticias sociales que vemos hoy en nuestro país.

Como contracara, Chile presenta altos niveles en términos de propiedad de vivienda e índice de materialidad de la vivienda; la tenencia insegura de la vivienda no muestra mayores diferencias por quintiles, el acceso a servicios básicos ha mejorado e incluso el hacinamiento crítico y alto han disminuido.⁴

3 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *Catastro Nacional de Campamentos MINVU (2019)*.

4 Según datos CASEN 2006-2017.

27 COMBATIR LA SEGREGACIÓN A PARTIR DE POLÍTICAS INTEGRALES QUE LA ABORDEN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA VIVIENDA, EL TRANSPORTE Y LAS POLÍTICAS LABORAL Y EDUCACIONAL

La segregación es un factor que debe tomarse con la mayor urgencia y seriedad posible pues no solo genera problemas en la calidad de vida y accesos de aquellos que se encuentran en los guetos de las periferias de la ciudad, sino que además genera graves consecuencias en la cohesión social.

Por las múltiples caras que tiene la segregación, es necesario abordarla a partir de políticas integrales y coordinadas, donde también influyen sectores como el educacional o el laboral. Las tutorías en educación, por ejemplo, han mostrado ser poderosas herramientas de movilidad e integración social.

Entre las oportunidades que han aparecido, es relevante destacar que en el 2020 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo publicó una modificación a la ordenanza general que permite la micro densificación, sobre todo en lotes 9x18. Esto podría evitar la existencia de los guetos verticales que destruyen la imagen y la identidad de los barrios, y permitiría triplicar la densidad de los mismos con proyectos de escala mediana, que además fomentarían a micro emprendimientos locales. Por su parte, la oficina de arquitectura Elemental está impulsando iniciativas con una serie de empresas privadas para trabajar en una urbanización progresiva en meses, basándose en un modelo de radicación. Esto implica la construcción de una infraestructura base con fosas sépticas, tanques de agua y camiones aljibes, pero apelando además a la capacidad de autoconstrucción de las familias y de las comunidades.



28

PROMOVER EL ORGULLO Y SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y PERTENENCIA RESPECTO A LOS LUGARES DONDE HABITAMOS, IMPULSANDO INICIATIVAS DE CARÁCTER LOCAL

La segregación y el desarrollo de guetos ha ido favoreciendo la emergencia de grupos antisociales dentro de los barrios periféricos. Aquellas personas que son modelos de rol, personas trabajadoras y con interés en progresar, se van de los barrios apenas pueden. Esa micro xenofobia y ese terror hace que la gente se vuelque hacia adentro de sus hogares y empiece a vivir tras las rejas. Las casas de los sectores periféricos se convierten en verdaderos caparazones. Se va deteriorando el ya reducido capital social, hay un desaliento a la participación comunitaria y se produce el fenómeno de la huida prematura de aquellos a los que les va mejor, generando a su paso una suerte de desaliento muy complejo y difícil de solucionar, porque los que se van quedando atrás son los más vulnerables: las madres solteras, los adictos y los postrados, entre tantos otros. Por otro lado, la delincuencia en barrios segregados afecta la integración de las mujeres al trabajo, porque hay ciertas horas en las que no se puede transitar por peligro a ser asaltadas.

Esta cultura del encierro comienza a generar extraños dentro de las propias comunidades, y la falta de cohesión afecta las pocas oportunidades de inclusión social que hay, promoviendo el surgimiento de grupos antisociales. Así, en algunos barrios críticos puede verse aumentada una suerte de cohesión social comunitaria, pero con vocación antisistémica, de

pandillas, barras bravas, narcotraficantes, quienes pueden tener fuertes identidades cohesionadas a nivel de barrio, pero que no se sienten parte de una sociedad mayor.



De esta forma, el descuido y abandono de los guetos convierte a aquellos que tienen comportamientos antisociales en nuevos modelos de rol, fomentando una subcultura de comportamientos antisociales que acentúa los mecanismos de segregación.

Es urgente invertir este círculo vicioso, generando modelos de rol positivos e incentivando un sentido de responsabilidad y pertenencia del propio barrio a través de iniciativas de carácter local. En esto no debe olvidarse la capacidad de movilización y generación de cohesión

social que tiene la Sociedad Civil. Existe a lo largo del país una amplia presencia de comités habitacionales, comités de mejora, comités de pavimentación y otras organizaciones de la Sociedad Civil que sin duda contribuyen a formar capital social.

Al mismo tiempo, las políticas dirigidas a los barrios deben integrar necesariamente la mirada de los pobladores, cuya perspectiva puede completar el análisis del planteamiento urbano⁵; al mismo tiempo, es deseable poner atención a los hitos urbanos, los que acrecientan nuestro sentido de pertenencia y sensación de arraigo⁶.

5 Cf. Francisco, *Laudato si'*, n. 150.

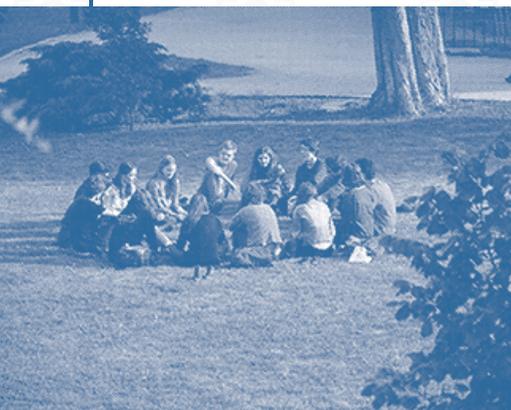
6 Cf. *Ibid.*, n. 151.

La pandemia ha ido activando sistemas de emprendimiento desde lo local, como se ha visto con las ollas comunes. Las ollas comunes están apelando a la historia de cohesión social, de lucha barrial y de identidad, pero renovadas por el uso de las plataformas digitales. Por otro lado, en los barrios segregados a los que no les llegan los servicios de *delivery* han ido apareciendo emprendimientos como *Localshop*, que conecta a los vecinos directamente con los almacenes locales.

29 ABRIR ESPACIOS DE DIÁLOGO ENMARCADOS EN UNA RADICAL EMPATÍA HACIA EL OTRO

La ciudad es la plataforma sobre la cual se puede reconstruir el diálogo y el encuen-

tro y, a la vez, es su configuración la causante de diversos problemas que vemos hoy y que son en gran parte el origen de la escalada de conflicto que hemos visto manifestarse desde octubre del 2019. La segregación, la falta de integración y cohesión social y el deterioro de la vida familiar y comunitaria son parte de ellos. Como cristianos no debemos olvidar que el ser humano es una criatura de este mundo y, por tanto, debemos prestar atención a la degradación del ambiente



en que se desenvuelve⁷ y mirar el futuro con esperanza.

Desde la sociología, la ciudad moderna puede comprenderse como una metáfora de la sociedad. En ella ocurre la división del trabajo y la especialización, y es ella el escenario donde comparecemos en cuanto ciudadanos, con derechos y obligaciones.

La segregación que vemos en la ciudad no es solo un problema de locación física sino también un problema cultural que se relaciona con el clasismo en todo nivel. Este problema cultural genera barreras de integración que muchas veces son más poderosas que las mismas distancias físicas.

Una ciudad que está abierta a la persona y, por tanto, al encuentro, es sobre toda una 'cultura'. Hacer ciudad consiste en hacer cultura, es decir, crear un entorno donde sea posible reconocerse unos a otros, no como individuos funcionales, sino como personas, como iguales. La enorme complejidad de las ciudades actuales nos obliga a pensarlas más allá de sus determinaciones espacio-temporales; su verdadera realidad está en aquello que representa y de la que es reflejo: la cultura construida en común.

Las encuestas de confianza interpersonal en nuestro país nos muestran que existe una alta tasa de desconfianza entre

los ciudadanos. Esta desconfianza o falta de cohesión social puede estar afectada fuertemente por las tasas de segregación urbana que generan una importante desconexión y falta de empatía entre los ciudadanos. La desigualdad y la segregación crean importantes problemas para la integración. Pareciera que nuestras ciudades están construidas para que no nos encontremos.

Para enfrentar la segregación cultural creemos fundamental abrir espacios de diálogo enmarcados en una radical empatía hacia el otro. Diálogos entre personas que han tenido distintas experiencias de vida y con posiciones sociales disímiles, donde se planteen preguntas difíciles. El diálogo construye encuentro y reconocimiento mutuo, única posibilidad para abordar este importante desafío cultural: comenzar a vernos como iguales.

Iluminadoras son las palabras del Papa Francisco en *Evangelii gaudium*:

¡Qué hermosas son las ciudades que superan la desconfianza enfermiza e integran a los diferentes, y que hacen de esa integración un nuevo factor de desarrollo! ¡Qué lindas son las ciudades que, aun en su diseño arquitectónico, están llenas de espacios que conectan, relacionan, favorecen el reconocimiento del otro!⁸

7 Cf. *Ibíd.*, n. 43.

8 Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 210.

MEDIOAMBIENTE

Reflexiones de los integrantes de la mesa
“Medioambiente”

Hace seis años, el Papa Francisco llamaba la atención sobre cómo la Casa Común, esa “madre bella que nos acoge entre sus brazos”¹, “clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella”². El esfuerzo de aquel documento apuntaba a subsanar esa irresponsabilidad, cuyas causas se visualizan en la acción humana: “Nunca hemos maltratado y lastimado nuestra Casa Común como en los últimos dos siglos”³ y “la humanidad del período post-industrial quizá sea recordada como una de las más irresponsables de la historia”⁴. Somos importantes responsables de la crisis ecológica que estamos viviendo debido a una intervención de la naturaleza que no tiene parangón.

Al referirse a la ecología, nuestra Iglesia siempre habla de dos realidades interconectadas —la naturaleza y la cultura—, cuyas crisis deben abordarse de manera conjunta puesto que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”⁵. De esta forma, la degradación ambiental debe abordarse desde una pers-

pectiva múltiple y compleja, que no olvide su relación con la degradación humana y social.

Al mismo tiempo, en cada planteamiento ecológico existen nociones de justicia integradas puesto que la degradación de la Casa Común afecta principalmente a los más pobres y necesitados. De esta forma, la protección y el cuidado de la Casa Común es, al mismo tiempo, la protección y el cuidado de la persona humana y su dignidad, teniendo el principio de la primacía de la persona humana como fundamento para una preocupación medioambiental decidida y éticamente ineludible. El integrar la noción ecológica en nuestra comprensión de justicia, nos lleva a constatar que todo está relacionado y que, por ende, cuestiones como la solidaridad, especialmente en su vertiente intergeneracional, se encuentran implicadas en nuestro modo de habitar la Casa Común.

En la Cumbre sobre la Acción Climática de la ONU en 2019, el Papa Francisco manifestó que el Cambio Climático es uno de nuestros principales desafíos como humanidad y debemos enfrentarlo con “honestidad, responsabilidad y valentía”⁶: *honestidad* para reconocer que no hemos trabajado

1 Francisco, *Laudato si'*, n. 1.

2 *Ibid.*, n. 2.

3 *Ibid.*, n. 53.

4 *Ibid.*, n. 165.

5 *Ibid.*, n. 139.

6 Francisco, *Mensaje del Santo Padre a los participantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (4 de diciembre de 2019).

lo suficiente, asumiendo que las metas y las acciones emprendidas hasta ahora han sido insuficientes y preguntándonos “seriamente si existe la voluntad política [...] para mitigar los efectos negativos del cambio climático, así como para ayudar a las poblaciones más pobres y vulnerables que son las más afectadas”⁷; *responsabilidad* para responder ahora, cuando todavía estamos a tiempo de hacer un cambio, y así ser recordados como la sociedad que fue capaz de hacerse cargo con generosidad de sus responsabilidades⁸; y *valentía* para atrevernos “a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, [reconociendo] el valor propio de cada criatura”⁹. Con nuestro empeño podremos instalar la técnica “al servicio de otro tipo de progreso más sano, más humano, más social, más integral”¹⁰ y así cultivar un desarrollo sustentable pensando más allá de nosotros mismos, pues “no debemos cargar a las próximas generaciones con los problemas causados por las anteriores”¹¹.

De ese modo, el Cambio Climático se ha transformado en “un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad”¹², que solo es posible responder de manera conjunta. Por ello “necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No

hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos, y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia”¹³. Los países, las empresas, las comunidades y las personas deben actuar en conjunto para buscar soluciones a los problemas globales. Como nos recuerda el Papa Francisco en su última Carta Encíclica, “cuidar el mundo que nos rodea y contiene es cuidarnos a nosotros mismos. Pero necesitamos constituirnos en un ‘nosotros’ que habita la Casa Común”¹⁴.

Por todo esto, el cuidado del medioambiente constituye un elemento que no es ajeno a la experiencia cristiana y tiene una dimensión ética que no es posible continuar eludiendo. Debemos ser conscientes de que “todo está relacionado [y que] el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás”¹⁵. Es imposible relacionarnos con la naturaleza sin tener impactos en ella y en los demás.

7 *Ibid.*

8 Cf. Francisco, *Laudato sí'*, n. 165.

9 *Ibid.*, n. 16.

10 *Ibid.*, n. 112.

11 Francisco, *Mensaje sobre el Cambio Climático*.

12 Francisco, *Laudato sí'*, n. 25.

13 *Ibid.*, n. 52.

14 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 17.

15 Francisco, *Laudato sí'*, n. 70.

NUESTRA RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS

La naturaleza nos regala ciertos elementos que son parte de nuestra Casa Común —como son los ecosistemas de la biodiversidad, del agua, del aire y del suelo—, de los cuales derivan múltiples beneficios sociales llamados *servicios ecosistémicos*. De ellos, la producción de agua limpia es de los más importantes al considerarse un “derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos”¹⁶.

Si bien Chile se encuentra bastante desarrollado en términos de acceso al agua potable en zonas urbanas, es en las zonas rurales donde existen mayores problemas de disponibilidad. Aun cuando la sequía ha sido un factor importante, la escasez de agua se relaciona sobre todo con la creciente demanda de recursos hídricos y a los hábitos de consumo de la población. Ciertamente es difícil tener conciencia de la disponibilidad de los recursos naturales si en general no tenemos noción de los procesos por los que tienen que pasar estos recursos para llegar a cada hogar. Abrir la llave del agua se ha vuelto una acción tan cotidiana que cuesta darse cuenta de la escasez hídrica en otras regiones del país y del mundo.

Esta falta de conciencia hace que no nos preocupemos de las implicancias de nuestro nivel de consumo —más allá del gasto

económico— sin darnos cuenta que poner en riesgo el acceso a agua limpia supone un atentado contra la vida y la dignidad de millones de personas. Como dice el Papa Francisco, “esto muestra que el problema del agua es en parte una cuestión educativa y cultural, porque no hay conciencia de la gravedad de estas conductas en un contexto de gran inequidad”¹⁷.

La disponibilidad de agua potable es uno de los tantos ejemplos de *servicios ecosistémicos* que se han visto afectados por las *externalidades* negativas de nuestras decisiones de consumo, producción e inversión. Basta preguntarnos lo que hacemos luego de la utilización de los recursos. Existe una gran cantidad de alimentos que terminan en el basurero, múltiples productos de un solo uso o con obsolescencia programada, y ecosistemas completos contaminados por la acción del ser humano. Todo ello está asociado a la imperante *cultura del descarte*, la que “afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura”¹⁸.

¿Por qué, súbitamente, el ser humano busca la felicidad fuera de él y no en su interior ni en su conexión con Dios? El sobreconsumo es uno de los factores que genera la necesidad de descarte: como no requerimos todo lo que extraemos, descartamos. En nuestra cultura —donde vivimos pre-

16 *Ibid.*, n. 30.

17 *Ibid.*, n. 30.

18 *Ibid.*, n. 22.

sionados por el éxito y validándonos por lo que tenemos más que por lo que somos—, se nos incentiva el trabajar más para tener más, lo que no implica el tiempo para disfrutarlo. Ese concepto de tener más, convierte todo en desechable: el mejor producto significa la mayor parte de las veces obtener el producto más nuevo, dejando los productos antiguos desechados en el camino. Todo cambia y todo es producido para quedar caduco y obsoleto. Cuando una organización promueve este tipo de producción, y por lo tanto daña el medio ambiente, debemos llamarlo por su nombre: injusticia y crimen.

Con este contexto queda claro que la originariamente armoniosa relación entre el ser humano y la naturaleza se ha transformado en un conflicto creciente¹⁹. Este puede comprenderse desde un quiebre en las tres relaciones vitales del ser humano: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra. Este quiebre también ha hecho que se desnaturalice el mandato de dominar la tierra (cf. Gn 1, 28), sin comprender que aquel mandato implica “labrarla y cultivarla” (Gn 1, 15).

Sin duda hemos fallado al mandato de cuidar nuestra Casa Común, provocando graves desastres medioambientales, pero la esperanza no debe declinar: esperemos “que la humanidad de comienzos del siglo XXI pueda ser recordada por haber asumido con generosidad sus graves responsabilidades”.²⁰

19 Cf. *Ibid.*, nn. 66-67.

20 *Ibid.*, n. 165.

30 RECONECTARNOS CON LA NATURALEZA PARA RECONOCER QUE ESTÁ BAJO NUESTRO CUIDADO

Para proteger nuestra Casa Común debemos comprender que la naturaleza no está a nuestro servicio, sino bajo nuestro cuidado. Sin embargo, no podemos cuidar o querer lo que no conocemos. Estamos tan desapegados de la Creación que la damos por hecho sin detenernos a contemplar su belleza, admirar su valor ni cuidarla a conciencia. Por eso debemos preguntarnos cómo volver a conectarnos con lo esencial y para hacerlo “la sabiduría de los pueblos originarios puede ser un gran aporte. De ellos podemos aprender que no hay verdadero desarrollo en un pueblo que dé la espalda a la tierra y a todo y a todos los que la rodean”²¹.

Con *Laudato si'* nuestra Iglesia enmarca su enseñanza en una Teología de la Creación que comprende la naturaleza como don y no como objeto disponible a nuestro antojo. La naturaleza es un regalo dado por Dios para el sustento de la vida humana²², digna de admiración y cuidado. El último capítulo de la Carta Encíclica habla de entender la Creación en cuanto a su belleza. Ese es el gran *servicio ecosistémico* de los elementos naturales, en cuanto la Creación nos permite conectarnos con el Creador a través de la belleza de lo creado.

En ese sentido, impresiona la similitud que existe entre el encuentro con Cristo y con la naturaleza: es personal, no hay recetas y, una vez que se encuentra, la vida se transforma y no puede volver a ser la misma. Una vez que se entiende el valor de un árbol de bosque nativo, por ejemplo, ya no dan ganas de cortarlo, y de hecho se comienza a proteger y cuidar. Una sana relación con la naturaleza nos hace entender mejor el rol que tenemos en el planeta y nos impulsa a comprometernos con la protección de cada una de las complejas redes simbióticas que la caracterizan, de las cuales somos parte importante. De ese modo podremos sanar las heridas producidas por el quiebre de nuestras relaciones vitales.



Para ello el Papa Francisco nos invita a una *conversión ecológica*, donde podamos redefinir nuestro estilo de vida para construir una relación fructífera y fraterna con la naturaleza:

21 Francisco con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático de Chile.

22 Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 31.

El cuidado de la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica capacidad de convivencia y de comunión. Jesús nos recordó que tenemos a Dios como nuestro Padre común y que eso nos hace hermanos. El amor fraterno sólo puede ser gratuito, nunca puede ser un pago por lo que otro realice ni un anticipo por lo que esperamos que haga. Por eso es posible amar a los enemigos. Esta misma gratuidad nos lleva a amar y aceptar el viento, el sol o las nubes, aunque no se sometan a nuestro control. Por eso podemos hablar de una fraternidad universal²³.

23 Francisco, *Laudato sí*, n. 228.

Suponemos que nadie quiere cortar árboles de bosques nativos por gusto, sino porque hay una familia que alimentar y educar. Es decir, hay una agenda social paralela que pone en riesgo el bien de la naturaleza en favor del desarrollo humano. Por esto mismo no basta con la sola preservación si no se pone atención también a las problemáticas sociales que provocan la necesidad de una intervención. En la clave ecológica de que “todo está conectado”²⁴: es necesario entender que resolver las problemáticas sociales también es una forma de cuidar nuestro planeta y nuestra naturaleza.

24 *Ibid.*, n. 91.

31

PROMOVER LA SOLIDARIDAD INTRA E INTERGENERACIONAL PARA SUPERAR LAS INEQUIDADES MEDIOAMBIENTALES

Además de responsabilidad individual, nuestra Casa Común necesita de un alto grado de generosidad. Requiere ante todo combatir el individualismo que nos hace incapaces de mirar a los pobres del presente y del futuro, que sufren y sufrirán por nuestras irresponsabilidades. Llama la atención la inequidad de la distribución de los recursos naturales y de las externalidades negativas de nuestro consumo, en cuanto afectan a los más desprotegidos y vulnerables de la sociedad.

Respecto a la distribución de los recursos, desgraciadamente hay una gran tensión entre los objetivos buscados y los medios disponibles para alcanzarlos. En el caso del agua potable, por ejemplo, la meta de accesibilidad universal y de calidad del agua tratada se ven obstaculizada por la discusión de los medios económicos necesarios y los mermados recursos existentes en algunas localidades. Si bien escuchamos declaraciones como ‘Chile es el país que más respeta los derechos humanos del agua’, cono-

ce mos personas y comunidades que no tienen acceso a agua potable y tienen que trasladarse o esperar a camiones aljibe. El objetivo de proveer agua limpia de calidad se cumple, pero eso no garantiza que todo ser humano que habite Chile tenga acceso a esta agua, lo que es sumamente grave.



Probablemente eso es lo que trata de tensionar el Papa Francisco: nunca es suficiente porque nuestro esfuerzo como cristianos tiene que ser llegar hasta la última oveja y por lo tanto “no es una opción posible vivir indiferentes ante el dolor, no podemos dejar que nadie quede a un ‘costado de la vida’. Esto nos debe indignar, hasta hacernos bajar de nuestra serenidad para alterarnos por el sufrimiento humano. Eso es dignidad”²⁵. Bajo ese llamado es necesario que aprendamos el valor de cuidar y compartir los recursos naturales, dejando de lado el pensamiento

individualista para actuar con un fuerte sentido de comunidad y solidaridad intergeneracional, preocupándonos de que los recursos se distribuyan equitativamente a lo largo del territorio y del tiempo, sin agotarlos en el intento.

Una manera de llevar este desafío adelante es implementar un modelo de restricción de algunos recursos como el agua, siguiendo el ejemplo de Australia o California donde hay un sistema impuesto por el Estado en el que se corta el agua a los hogares durante ciertas horas del día, sin pasar a llevar las libertades personales porque se busca el bien común como objetivo principal.

Respecto del manejo de los desechos, debemos ser conscientes de la contaminación asociada a procesos tan cotidianos como el tratamiento de aguas servidas, la combustión interna de los automóviles o la administración de la basura de nuestros hogares, cuyos desperdicios provocan un gran impacto en zonas y comunidades específicas. Si bien en el corto plazo sufren los más vulnerables, en el largo plazo sí se reparten equitativamente los desechos y terminamos sufriendo todos.

Un modelo para hacer frente a este desafío es el de la economista británica Kate Raworth, quien habla de la *economía del donut*²⁶. Este modelo

25 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 68.

26 Cf. Kate Raworth, *Doughnut economics: seven ways to think like a 21st-century economist* (Vermont: Chelsea Green Publishing, 2017).

económico consiste en satisfacer las necesidades de todas las personas desde la comprensión del equilibrio que se encuentra entre el mínimo requerido para la producción y el máximo de los recursos disponibles. Invitando a la generosidad generativa, el modelo promueve el diseño de una *economía circular*, en cuanto es posible diseñar ciclos de producción que dialoguen con los ciclos naturales, cerrando los circuitos de desechos al regenerar el valor de los desperdicios y reparar el impacto ambiental asociado a la producción.

Implementar modelos como estos nos permitirán ir generosamente en ayuda de todas las personas sin impactar negativamente al medioambiente. Cuidar a cada persona cuidando también de los recursos debe ser nuestra forma de hacernos responsables de nuestra Casa Común.

32

REDEFINIR NUESTROS ESTILOS DE VIDA FAMILIAR COMO PARTE DEL CAMBIO CULTURAL HACIA UN MODELO SOSTENIBLE

Mantener nuestros estilos de vida actuales resulta insostenible en tanto “a las próximas generaciones podríamos dejarles demasiados escombros, desiertos y suciedad”²⁷. Por eso el llamado es a apostar por un estilo de vida que deje de lado el estilo consumista que “solo podrá provocar violencia y destrucción recíproca”²⁸. No se trata de demonizar el consumo, porque hay quienes subsisten vendiendo productos o servicios, generando un bienestar social para muchos. Esto lo demuestra el Movimiento B al consolidar una visión donde la empresa y los negocios gene-

ran impactos positivos a la sociedad y al medioambiente. Se trata más bien de atreverse al cambio cultural hacia la sostenibilidad.

Este cambio cultural debe comenzar desde el hogar. Es necesario aprender con nuestras familias la importancia de cuidar nuestro planeta, haciendo más patente el concepto de Casa Común. Para favorecer la sostenibilidad y la fraternidad, es necesario el consumo consciente, es decir, sin desperdicios. Esto implica replantearnos profundamente sobre cómo consumimos y a quién le compramos, para discernir en conciencia cómo disminuir nuestro impacto en el medioambiente. También hay acciones clave que podemos llevar

27 Francisco, *Laudato si'*, n. 161.

28 *Ibíd.*, n. 204.

a cabo diariamente, como reducir el consumo de alimentos envasados, de productos de segunda necesidad, de agua o de electricidad. Estos son algunos pasos, pero no pueden ser los únicos. Debemos desafiarnos más y hacernos preguntas incómodas que hemos evitado por demasiado tiempo.

Un gran desafío personal y familiar es esforzarnos por un estilo de vida sobrio,

es decir, vivir con lo estrictamente necesario para aprovechar mejor el tiempo con las personas que queremos, porque sabemos que la felicidad no está en lo material. El desafío de ser cristiano es enseñar con el ejemplo, y si bien no es fácil, hay que seguir el mensaje original de Cristo: amarnos entre nosotros y a la Casa Común que nos alberga. Solo el amor puede constituir el límite de lo que hagamos.

SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL

A muchas empresas el tema del cuidado de nuestra Casa Común les es muy ajeno. Aquellas que están más relacionadas con los recursos naturales han ido tomando conciencia y generando áreas de trabajo. Al medir su impacto medioambiental, cuentan con especialistas, tienen una matriz de riesgo y un plan asociado, e incluso van desarrollando impactos positivos. No obstante, hay una gran mayoría —principalmente pequeñas y medianas empresas— que no están conscientes de su impacto, lo que evidencia una gran falta de información entre ellas. Están siempre cumpliendo la norma para evitar multas, pero sin comprender la relevancia de la misma. Muchas no se lo han planteado siquiera y creen que no impactan.

Las empresas deben sentirse parte de este desafío pues es imposible impedir los efectos catastróficos del Cambio Climático si ellas no están comprometidas. No hacer nada o hacer lo justo no será suficiente. Jeannette von Wolffersdorff²⁹ ha planteado que el problema de muchas empresas es que creen que la comodidad es beneficiosa y por eso no se transforman. Por ello protegen aquellas acciones que les son beneficiosas en el corto plazo, y no se arriesgan en miras del largo plazo.

En sus planteamientos para poder llegar a los desafíos de 2030, el *World Business*

Council desafía a las empresas a realizar transformaciones sistémicas importantes en sus lógicas de funcionamiento. Invita a ser proactivas en cuestionar qué es bueno en el corto plazo para cambiar lo que impacta negativamente en el medioambiente. De esa manera pueden incluso ayudar a que haya una mejor legislación al respecto, en vez de hacer todo lo posible para evitar los cambios, necesarios para la sustentabilidad de la propia empresa.

Ciertamente, las transformaciones hacia un funcionamiento más sustentable son incómodas al principio, y por ello se evitan entre las empresas que solo buscan rédito económico rápido y fácil, sin atender al impacto de sus decisiones. El Papa Francisco es especialmente duro con estas empresas en cuanto “el costo de los daños que se ocasionan por el descuido egoísta es muchísimo más alto que el beneficio económico que se pueda obtener”³⁰.

29 Ingeniera comercial alemana, directora ejecutiva de la fundación Observatorio Fiscal y primera mujer en ser parte del directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

30 Francisco, *Laudato sí*, n. 36.

33 FORTALECER LA REGULACIÓN ESTATAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LA EMPRESA

Cuando los individuos, los hogares y las empresas (públicas y privadas) toman decisiones de consumo, producción e inversión, afectan a terceros que no participan directamente en esas transacciones. A veces, esos efectos indirectos son minúsculos, pero cuando son grandes, pueden resultar problemáticos. Cuando una empresa falla es porque ha fallado la capacidad regulatoria del Estado y de la sociedad de estar exigiendo y acompañando. Esa es una de las principales razones que llevan al Estado a intervenir en la Economía.

El rol de una empresa no es tener la menor cantidad de costos posible, sino entender cómo internalizar estos costos. El Estado debería resguardar un marco regulatorio para maximizar el rédito personal o colectivo, para todos sin exclusión y sin afectar nuestra Casa Común. En otras palabras, el principio de subsidiariedad debería obligar al Estado a crear las condiciones sociales que permitan a las empresas cumplir lo que naturalmente les corresponde, en completa armonía con sus entornos, al otorgarles un marco regulatorio que ordene la gestión ambiental sin un impacto social.

Una manera concreta de llevar esto adelante es a través de la creación de *empresas sociales*, que plantean un cambio de paradigma. Mientras el objetivo clásico de la empresa es generar utilidades para sus dueños o accionistas, la figura de *empresa social* plantea que, además de generar beneficios para sí, también puede hacerlo para otros grupos de interés como comunidades o fundaciones. Ejemplo de este modelo son las empresas B o las que se basan en la economía del bien común. El problema es que en Chile no existe la figura de empresa social y por lo tanto no está regulada. Por lo tanto, el Estado debería ofrecer incentivos y crear un marco regulatorio para impulsar la fundación de este tipo de organizaciones con un fin social.



34 EDUCAR A LAS PERSONAS EN EL PROPÓSITO DE LA EMPRESA

Debemos comprender que ninguna modificación en las organizaciones o en las regulaciones hacia las mismas, dará fruto si no cambiamos nuestra actitud frente a la Casa Común. Por ello es preciso comprender la prosperidad y el crecimiento de las sociedades no por el consumo, sino por el propósito. El propósito debe ser un elemento clave para activar el rol social, salir de la comodidad del *statu quo* y atreverse a tomar definiciones de mayor



bienestar. A esto se refiere el concepto de *el paraguas*: Las empresas que están en un nivel superior están hablando del

propósito que enmarcan, es decir, para qué existe esa empresa. Esto se traduce en políticas, en formas de actuar y en tomas de decisiones que deben permear en cada una de las personas que conforman la empresa, para que se sientan desafiadas a alcanzar los objetivos buscados.

Desde ahí parece obvio que es la empresa la que debe preocuparse de todos sus grupos de interés, teniendo en cuenta cuánto es el valor generado en todos. Cuando una empresa entiende su rol, su impacto positivo en la sociedad, lo lógico sería que lo transmitiera a todos sus proveedores sin reducir la relación a una mera exigencia, sino una enseñanza para compartir las buenas prácticas, capacitar, formar y sumarlos a esta manera de hacer empresa. En esa línea, las empresas deberían educar y formar a sus trabajadores en estas materias para alinearlos al propósito de la empresa siguiendo un comportamiento acorde con el cuidado de la Casa Común.

35 POTENCIAR LA RELACIÓN Y EL DIÁLOGO DE LA EMPRESA CON SUS STAKEHOLDERS ³¹

En *Laudato si'* el Papa Francisco comienza apelando a las personas y la parábola de los talentos: mientras más capacidades nos dan, más nos van a pedir (Mt 25, 14-30). Hay personas cuya área de influencia e impacto se restringe a sus hogares, pero hay otras que tienen un rol de poder en empresas o comunidades, lo que les da mayor responsabilidad de responder fielmente a Dios. Cuando comprendemos esto, entonces la actitud cambia, pues cada uno asume su propia responsabilidad respecto del impacto que la organización genera. Las empresas están formadas por las personas y son sus decisiones las que les dan vida.

Por ello, Raworth³² promueve en las empresas la distribución equitativa del valor creado entre los actores que lo co-crearon, promoviendo lo comunitario por sobre lo individual. En esa línea, una acción concreta para potenciar la sustentabilidad empresarial es incorporar el diálogo permanente y transparente con sus *stakeholders* en todos los proyectos que embarquen. De ese modo podrán incor-

porar sus miradas y asegurar una armónica codependencia.



Al mismo tiempo, es fundamental comprender la relación de la empresa con el territorio, donde resulta clave la participación de sus habitantes en la gobernanza de la misma. De ese modo, por ejemplo, las decisiones globales tomadas por empresas multinacionales —que muchas veces pueden transgredir los Derechos Humanos de las poblaciones locales— deben incorporar las necesidades y oportunidades locales en materia ambiental, resguardando orgánicamente un desarrollo empresarial homogéneo y respetuoso en todas las partes del mundo donde operen y sin superponerse a los desafíos y necesidades locales.

³¹ Grupo de interés para una empresa que permite su completo funcionamiento.

³² Cf. *Sustainable Brands Buenos Aires*, “Kate Raworth, Doughnut Economics | Una economía diseñada para prosperar”, video de Youtube, 12:29, publicado el 26 de noviembre de 2019, https://www.youtube.com/watch?v=CBaRe-0Q5mL8&ab_channel=SustainableBrandsBuenosAires.

ROL PÚBLICO DE LAS UNIVERSIDADES

La universidad es un espacio privilegiado para la toma de acciones a favor de la Casa Común. Es ella el lugar donde se difunde el conocimiento y la cultura, el hogar propio de la ciencia y la investigación, y “un laboratorio para el futuro del país”³³, como la llamó el Papa Francisco en su visita a la Pontificia Universidad Católica de Chile. El rol fundamental de sus académicos es ser proveedores y creadores de conocimiento y de transmitirlo más allá de los estudiantes. De esa manera, la universidad funciona cada vez más como espacio articulador de procesos, en cuanto se ve más a menudo la composición de comités y consejos asesores que asumen un rol activo en su vínculo con la sociedad.

Por su interdisciplinariedad, la universidad es un espacio propicio para pensar la temática medioambiental desde su complejidad, integrando los saberes de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias políticas, y de las ciencias sociales. Así lo afirma el Papa Francisco:

es imperioso también un diálogo entre las ciencias mismas, porque cada una suele encerrarse en los límites de su propio lenguaje, y la especialización tiende a convertirse en aislamiento y en absolutización del propio saber. Esto impide afrontar adecuadamente los problemas del medio ambiente³⁴.

33 *Francisco, Discurso en la Pontificia Universidad Católica de Chile.*

34 *Francisco, Fratelli tutti, n. 201.*

DESAFÍOS

36 INCORPORAR LA SOSTENIBILIDAD EN TODAS LAS DISCIPLINAS

El desafío de la sostenibilidad es multi-dimensional y multidisciplinario, por lo tanto es clave que toda disciplina pueda contribuir desde su enfoque particular y original para ofrecer soluciones y respuestas frente a tales desafíos. Por lo mismo, las organizaciones académicas deberían incluir de manera transversal estas materias en sus mallas curriculares y sus focos de investigación.

Esta *conversión ecológica* de las universidades no debe interpretarse desde

una lógica pragmática en cuanto educar meramente en *economía circular* o en la resolución de problemáticas socioambientales. La formación de la sostenibilidad debe comenzar desde la apertura a la belleza de la Creación, que permita a los estudiantes conocer, querer y cuidar nuestra Casa Común. Así, disciplinas como el arte y la literatura cobran alta relevancia a la hora de buscar un Cambio Cultural profundo.

37 PROMOVER LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO QUE ORIENTE LAS DECISIONES POLÍTICAS EN RELACIÓN CON LAS GRANDES PROBLEMÁTICAS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS DEL PLANETA

La universidad juega un rol central en la influencia gravitante que tienen la ciencia y la evidencia en el debate público. Por eso uno de los grandes desafíos de toda

universidad debería ser proveer suficientes alternativas a los sectores público y privado para que tomen buenas decisiones dirigidas al cuidado de nuestra Casa Común.

En un mundo donde abundan las opiniones y ‘todos son expertos en todo’, es clave contar con datos y documentación científica demostrable que permita juzgar la realidad con altura de miras, para discernir de manera informada. Este esfuerzo no tiene que ver con divulgación científica ni vinculación con el medio, sino con la labor más primaria de una universidad, que es la producción de co-



nocimiento. El desafío está en que debemos asegurarnos de que el conocimiento se difunda.

De hecho, la COP25 relevó el trabajo de los científicos en la universidad que desarrollan documentación demostrable como insumo para la toma de decisiones, y el Ministerio de Ciencia y Tecnología está promoviendo la conformación de consejos asesores y comités dentro de las universidades. Aún así, falta mucho por avanzar.

Como todo rol político del conocimiento, las universidades deben preguntarse constantemente si están en el tono ade-

cuado cuando entran en el debate público. Un ejemplo del que pueden aprender es el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el cual no dice lo que hay que hacer, sino que ofrece los caminos posibles y advierte sus consecuencias. Es decir, orienta sin dictaminar qué decisión tomar.

De ese modo, la academia puede ser un espacio con una gran oportunidad de educar a la sociedad sobre la manera de enfrentarnos a las problemáticas sociales, ambientales y económicas, para trabajar en conjunto por el presente y el futuro de nuestra Casa Común.

SALUD

*Reflexiones de los integrantes
de la mesa "Salud"*

Para nuestra Iglesia, el misterio y la dignidad del ser humano se esclarecen en la Biblia, en cuanto nos enseña que es la única criatura creada por amor y hecha a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26) y que "no es solamente algo, sino alguien"¹. La novedad cristiana está en que la dignidad de la persona es intrínseca a su naturaleza, y por ello no depende del arbitrio de la sociedad. En esa línea, aunque nadie reconozca la dignidad de un ser humano —como es el caso de los excluidos, los pobres, los marginados de la ley, los presos, los niños, los ancianos o los que padecen una enfermedad de salud mental— este sigue siendo igualmente digno, pues que nada es capaz de destruir el amor predilecto que Dios tiene para con su criatura, como nos lo recuerda el Papa emérito Benedicto XVI: "No somos el producto casual y sin sentido de la evolución. Cada uno de nosotros es el fruto de un pensamiento de Dios. Cada uno de nosotros es querido, cada uno es amado, cada uno es necesario"². Esta verdad no es un falso consuelo para aquellos a quienes no se les reconocen sus derechos, sino que es la base para proclamar el derecho de todo ser humano de vivir a la altura de su dignidad.

1 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 357.

2 *Benedicto XVI, Santa Misa en el solemne inicio de pontificado de Su Santidad Benedicto XVI (24 de abril de 2005)*.

Juan Pablo II proclamó infatigablemente en su Magisterio la dignidad de la criatura humana. Dentro de dicha enseñanza destaca especialmente la Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, la cual señala:

La misma medicina, que por su vocación está ordenada a la defensa y cuidado de la vida humana, se presta cada vez más en algunos de sus sectores a realizar estos actos contra la persona, deformando así su rostro, contradiciéndose a sí misma y degradando la dignidad de quienes la ejercen³.

La medicina sería, entonces, un ámbito donde la dignidad humana puede ponerse en peligro. La responsabilidad confiada al personal sanitario es muy importante: su profesión les exige ser custodios y servidores de la vida humana, pero se pueden transformar en manipuladores de la vida o ser agentes de la muerte.

3 *Juan Pablo II, Carta Encíclica Evangelium vitae (1995)*, n. 4.

SISTEMA SANITARIO

En los últimos años la estructura epidemiológica chilena se ha modificado significativamente debido a los cambios demográficos que ha experimentado la población. El envejecimiento progresivo ha generado un predominio de enfermedades crónicas por sobre enfermedades infecciosas, traumatismos, enfermedades agudas y problemas de salud materno-infantiles. A su vez, las enfermedades de salud mental son cada vez más predominantes.

El sistema de salud chileno está concebido desde la división entre un ámbito público y uno privado, la cual atraviesa el sistema de lado a lado. La pandemia de Covid-19 provocó un quiebre en el paradigma del modelo de atención al demostrar que existe voluntad política para integrar los sistemas público y privado (como se ha hecho a nivel de camas críticas) y al rescatar el valor del trabajo local y comunitario (como se ha visto en el refuerzo de Atención Primaria para la oportuna detección de casos).

Sin embargo, el sistema de salud chileno aún se caracteriza por tener altos niveles de *hospitalocentrismo*, centrándose de forma desproporcionada en la atención terciaria por sobre la primaria, que es donde se da el contacto más personal e integral con los pacientes, y por una fragmentación en la prestación de servicios, impidiendo ver a cada paciente en su integralidad.

Al mismo tiempo, en el sistema sanitario existen hoy importantes faltas de equidad. Entre estas inequidades podría mencionarse una gran brecha en el acceso a los servicios, una injusta distribución de los

recursos y una excesiva pasividad de parte de los pacientes puesto que este no está diseñado desde su lógica.

DESAFÍOS

38 PENSAR EL SISTEMA DE SALUD DESDE LA MISERICORDIA, QUE ACOGE DESDE LA VULNERABILIDAD

En el ámbito de la salud, al tratarse del ámbito de la vida misma, una perspectiva centrada únicamente en la justicia no alcanza a resolver la complejidad del problema. Si tomamos como modelo las relaciones familiares, vemos que estas no se sostienen en la justicia, sino que en el amor. Lo mismo debería pasar con el sistema de salud, en cuanto se debería sostener en la caridad, que es mucho más perfecta que la justicia. Podemos hablar de justicia dentro de la salud, pero es muy limitada y no es capaz de resolver los problemas del sistema por sí sola. Las relaciones en el ámbito de la salud son siempre relaciones personales, de una persona al cuidado de otra. Resulta fundamental crear un sistema de salud que permita generar que las personas tengan rostro, que el profesional de la salud pueda compadecerse. En ello se ha avanzado, pero podría hacerse mejor.

La experiencia del cuidado está muy presente en la cultura latinoamericana, y pareciera estar inscrita en el *subconsciente* colectivo de las familias. Esta es una característica y una tradición cultural que encuentra su expresión en la ética del cuidado y que tenemos que rescatar. El sistema de salud debiera incorporar esa cultura en el diseño de la atención.

Muy vinculada al cuidado, la palabra misericordia significa *mueve* desde las entrañas. Construir un sistema de salud desde la misericordia es un movimiento que va desde las entrañas del corazón hacia las manos; desde las entrañas de la comunidad, hacia los tomadores de decisión; y desde una comunidad médica que se ha sabido conectar con el paciente hacia la comunidad política. La experiencia internacional ha permitido comprobar que una atención fragmentada es ineficiente; en cambio, una atención que pone al paciente en el centro es incluso más productiva, aumenta la satisfacción de médicos y pacientes, y mejora el sentido de equipo.

Para el mensaje cristiano es en el amor donde se proclama más plenamente la dignidad. Las profesiones sanitarias no pueden entenderse tan solo desde la justicia, sino que deben hacer decantar todo en la caridad, en la misericordia, en la compasión. El mensaje de Cristo es un mensaje de amor, aquello que es lo más perfecto a lo que podemos aspirar. Del mismo modo, la mirada de Cristo dignificaba al otro, puesto que era una mirada de amor, una mirada de compasión.

39 SER AGENTES DE CAMBIO FRENTE A LAS URGENCIAS DE NUESTRO SISTEMA DE SALUD

La dignidad humana tiene importantes implicancias para la justicia, pues no da espacio para ninguna discriminación arbitraria.

Si una distribución justa de los recursos implica dar a cada uno según lo que necesite, lo fundamental es indagar sobre quién es ese 'cada uno'. Lamentablemente, hoy quedan vacíos en el sistema de salud ya que no se reconoce a todos por igual. Hasta hace pocos años, por ejemplo, los niños inmigrantes que no tenían regularizada su situación migratoria no podían ser atendidos por el sistema de salud. Por cierto que hemos mejorado, sin embargo la forma en que está planteado hoy el sistema de salud genera una tendencia a evaluar qué usuario es el que le 'conviene' atender. En las listas de espera sucede lo mismo, en cuanto se atiende a quien interesa, y se reconoce y prioriza al que conviene. Las mismas políticas de salud estratifican constantemente a la población al estar planteadas desde una finalidad económica en el sentido de costo-efectividad: hoy se apuesta

por las patologías GES (Garantías Explícitas en Salud), pensando en la efectividad de la población en base al índice AVISA (índice de años perdidos), desamparando a aquellos cuyos tratamientos no generarán un aumento en la productividad del país.



Debemos tener una mirada compasiva frente a muchos sufrimientos que hoy no observamos: por falta de acceso o falta de oportunidad.

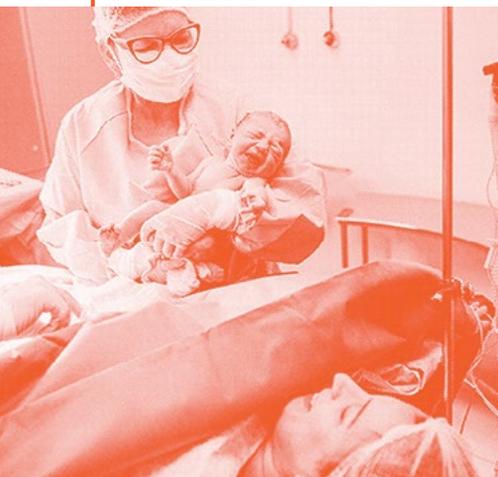
40 HUMANIZAR EL SISTEMA DE SALUD A TRAVÉS DE UN FUERTE TRABAJO DE GESTIÓN DE PERSONAS

La mirada compasiva no debe fijarse solo en macro-problemas del sistema de salud, sino aterrizar en las relaciones interpersonales, especialmente con el paciente. La fragmentación de las profesiones de la salud ha implicado una creciente despersonalización. En ese sentido, el desafío más importante consiste en mirar el rostro del otro, ya que es producto de esa mirada que nace el amor. Es el rostro del otro la última resistencia frente a la cultura del descarte y de la indiferencia, la última frontera ante la cual todo sistema de salud debe ser reverente.

El rostro del otro me ordena el: '¡No matarás!', pero este mandato ha de ser entendido como el hecho de no reducir la alteridad desnuda y, por tanto, vulnerable, a la mismidad. Es decir, alude a elementos como el prójimo, el decir los buenos días; ya que al despreocuparme del otro lo estoy matando, pues ¿quién soy yo si nadie me nombra, si nadie me saluda? De este modo, el 'No matarás' equivaldría a decir: '¡No te despreocuparás del Otro!'¹.

En los equipos de salud hay tantos protocolos mecanizados que no hay tiempo para mirar al paciente. Es urgente trabajar más en la gestión de personas, cómo nos humanizamos en el trabajo y cómo ayudamos a humanizar a otros.

¹ Emmanuel Lévinas, *Ética e infinito* (Città Aperta Edizioni, 1961), pp. 71-72.



SALUD MENTAL

La salud mental y la fe son dos temas que se imbrican mutuamente. La salud mental es la base para el desarrollo de valores espirituales, como lo afirma Pío XII en un discurso a un grupo de enfermeras que se desempeñan en el campo de la psiquiatría:

Que la salud mental sea uno de los bienes fundamentales por parte de la naturaleza es cosa obvia, pero es igualmente evidente que esta misma salud es en el campo religioso y sobrenatural. No es concebible que un alma en pleno desarrollo de los valores religiosos si no se parte de una buena salud mental, no podrá desarrollarse plenamente².

La salud mental es un bien fundamental para el ser humano y, en la medida en que nos preocupemos por ella, estamos aportando los ingredientes para el sano desarrollo de la fe.

Respecto a las enfermedades mentales, estas también pueden ser entendidas como enfermedades espirituales, que tienen que ver con creencias y sentimientos que van más allá de los aspectos físicos de la vida. En el escenario epidemiológico actual las enfermedades de salud mental tienen una presencia cada vez más importante. Sin embargo, en nuestro país el porcentaje de los recursos de salud que se destina a ellas es de un 2% (a diferencia de países OCDE de mayores ingresos que destinan un 5% de los recursos a este aspecto). Si nos fi-

jamos en el GES de salud mental, están cubiertos los primeros episodios psicóticos asociados al trastorno bipolar y la esquizofrenia. ¿Qué sucede con los episodios siguientes? ¿Es moralmente correcto plantear estas políticas solo en base a la expectativa de productividad?

² Pío XII, *Discurso del Santo Padre a las participantes de la Conferencia Internacional de enfermeras psiquiátricas* (1 de octubre de 1953).

DESAFÍOS

41 VISIBILIZAR LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Vemos hoy una necesidad de visibilizar los problemas de salud mental. Existió una época en que a los enfermos mentales se los escondía y recluía, o se consideraba la enfermedad mental como falta de carácter. Hoy existe un cierto miedo a describir los problemas de salud mental como enfermedades, lo que impide un tratamiento oportuno.

La modernidad y su valoración de la eficiencia han estereotipado muchas veces las enfermedades mentales, asociándolas con inutilidad e improductividad. Esto nos ha impedido ver a la persona que

está más allá de la enfermedad, valorar su diversidad, escuchar sus sueños y recordar que todos necesitamos sentirnos alguien para los demás.



42 ATENDER A LOS ASPECTOS CULTURALES QUE ESTÁN GENERANDO MAYORES PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Históricamente vivimos en una sociedad que ha sido caracterizada por el filósofo coreano Byung-Chul Han como una sociedad del cansancio³. Esto se muestra en la prevalencia de enfermedades psíquicas como la depresión, el trastorno de déficit atencional por hiperactividad y el estrés. El tener que autoafirmarse constantemente, el no tener referentes

ni tradiciones en los cuales anclar su existencia, otorga una gran responsabilidad a la persona por sí sola. La sociedad se plantea como una sociedad en la que todo es posible, en la que somos capaces de todo, pero en la realidad, no lo somos. Ello produce un constante estado de alerta, una permanente frustración y una insaciable necesidad de autoafirmación.

Nuestras formas de vivir deben alertarnos y la salud mental se torna un tema que no es solo responsabilidad del sistema de salud, sino también de las políti-

³ Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio: segunda edición ampliada* (Barcelona: Herder Editorial, 2017).

cas laborales, de transporte, de vivienda, pero especialmente la cultura que estamos promoviendo, ferozmente individua-

lista y exitista. Otro aspecto cultural que afecta el desarrollo sano de las personas es nuestra tendencia a homogeneizarlo todo, presente especialmente en las redes sociales, impidiendo que cada uno enraíce su propia identidad. La fraternidad a la que nos llama Francisco en su Carta Encíclica *Fratelli tutti* salvaguarda las diferencias y las valora, al mismo tiempo que ama y busca el bien en los demás y su maduración en distintos valores morales como la espiritualidad.



CUIDADOS PALIATIVOS

Por su fragilidad, el ser humano es vulnerable a la muerte, a la enfermedad, al dolor. La vulnerabilidad nos hace a todos iguales. Sin embargo, la vulnerabilidad hace al mismo tiempo posible el cuidado mutuo, la solidaridad y el amor fraternal. Alguien frágil se experimenta con mayor facilidad a sí mismo —y experimenta empáticamente a otro— en su verdad de ser humano relacional, necesitado de otro para que lo reconozca, lo cuide y para cuidarlo.

La ensayista norteamericana Brené Brown señala que la vulnerabilidad es la fuerza que nos conecta; por lo tanto reconocer nuestra vulnerabilidad es lo que nos hace humanos y nos hace necesitar a otros. El invencible no necesita a otros, pero al mismo tiempo no es capaz de aproximarse a la experiencia de otros⁴.

El pensamiento moderno se caracteriza, en cambio, por situar la libertad fuera de las relaciones de dependencia; el máximo valor no es una existencia ligada a otros, sino una vida enteramente autónoma. Por esto el pensamiento moderno es hostil a la dependencia y olvida todo el potencial de libertad que se encuentra en la donación hacia otros, proclamada por el cristianismo y cuyas imágenes más destacadas son la figura parental (madre y padre) y de la caridad, en cuanto darse a otro sin esperar nada a cambio⁵.

La vulnerabilidad resulta problemática para el pensamiento moderno pues nos hace necesitados de otros. Es precisamente esa vulnerabilidad la que nos hace abrirnos a Dios, a quien nos acercamos desde nuestra indigencia de creaturas, desde nuestras incertezas y debilidades, desde nuestras heridas y vergüenzas. El reconocernos débiles nos abre a la conexión con otros y con Dios. Pero para que la vulnerabilidad sea una verdadera herramienta de comunión, es necesario que sea reconocida y aceptada. Muchas veces tenemos temor a mostrar alguna parte de nosotros y, entonces, no permitimos que los demás nos amen de manera completa. La vulnerabilidad es, entonces, la máxima fortaleza: reconocer las cosas que nos debilitan es lo que nos permite ser reconocidos de manera completa por los demás.

Desde esta perspectiva es posible acercarse a la realidad de los cuidados paliativos y a la enfermedad avanzada. Se trata de acompañar en el aumento progresivo de la vulnerabilidad y de la dependencia. En este proceso se dan pérdidas de autonomía y existen diversos temores: a no ser queridos, a no ser reconocidos, no ser amados por cómo son.

4 Brené Brown, *Daring greatly: How the courage to be vulnerable transforms the way we live, love, parent, and lead* (United Kingdom: Penguin, 2015).

5 Cf. Eduardo Valenzuela, "Paternidad, don y autonomía", *Humanitas* 16 (1999).

DESAFÍOS

43 PROMOVER LA CULTURA DEL CUIDADO

El trato con la vida siempre se orienta en el tema de la dignidad. El trato digno es siempre debido, porque la dignidad humana no depende de la condición o estado en que estemos. Muchas veces es imposible curar, pero el trato digno implica que nunca se debe renunciar a cuidar.

En el trabajo con pacientes de cuidados paliativos hemos podido constatar cómo estos van desprendiéndose progresivamente de la naturaleza física y se van quedando con su esencia, que es la ca-

pacidad de amar y de ser amados. Esto se expresa por el cuidado generoso, por el respeto a esa esencia. Ser testigo de esta experiencia de vulnerabilidad permite reconocer lo valioso de la experiencia de conexión con otros y nos abre a la sanación profunda y a la paz. El cuidar de personas vulnerables ayuda a identificar lo que significa ser humano para otros. Ayudar a cuidar desde la compasión, abrirse a entender cuál es la perspectiva del otro y consolarlo desde esa necesidad, nos realiza y plenifica como seres humanos.

44 MEJORAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN TÉRMINOS AFECTIVOS Y EN EL MANEJO DE EMOCIONES

Es de suma importancia que el profesional de salud reconozca sus propias vulnerabilidades a la hora de acompañar a otros. El reconocimiento de dicha vulnerabilidad sería un tema relevante para la formación y educación de personas que trabajan cuidando de otros. En el ámbito de los cuidados paliativos se vive de forma permanente lo que se llama la *humanidad compartida*: 'Te acompaño y probablemente yo necesite que me acompañen'. La empatía y compasión son necesarias y humanizantes, pero necesitan de madurez emocional y de la capacidad para vincularse y desvincularse del sufrimiento, con el fin de evitar el *burnout* profesional, especialmente a la hora de tomar decisiones difíciles.



En primer lugar, la empatía es ser capaz de entender la perspectiva del otro y aproximarse a la comprensión de la experiencia. Sin embargo, una actitud empática debe tener la característica de

vincularse transitoriamente y de entender que en ese encuentro el profesional de salud se conecta con la experiencia de otro y su proceso, pero no es el propio proceso. En segundo lugar, la compasión es la motivación en la cual se incorpora la empatía dentro del proceso. Para que uno sea compasivo se requiere de habilidades perceptivas para evaluar que ‘algo está pasando’. En tercer lugar, el movimiento de acompañar es la motivación a estar con el otro y ayudarlo. Es un proceso perceptivo, cognitivo y dirigido a la acción, por lo que no es solamente emocional⁶. Por lo tanto, resulta fundamental

6 Cf. Patricia Olivares, “Empatía y cuidado profesio-

trabajar el capital humano del sistema de salud para entrenar estas capacidades y desarrollar la habilidad de escucha, que podrá poner en el centro la invaluable dignidad de cada persona que llega a ser un paciente.

sional: esbozos de una relación problemática: *The role of empathy in professional care*”, *ARS MEDICA Revista De Ciencias Médicas*, 45, no. 2 (2020): pp. 55-61. Paula Bedregal, Victoria Lermada, & Gonzalo Brito-Pons, “La compasión: clave en la renovación de la atención en salud”, *ARS MEDICA Revista De Ciencias Médicas*, 45, no. 1 (2020): pp. 74-79.

EDUCACIÓN

Reflexiones de los integrantes de la mesa
“Educación”

Reconstruir el Pacto educativo global es el tema del evento mundial promovido por el Papa Francisco con el objetivo de reavivar el compromiso por la educación. La palabra escogida, ‘pacto’, habla ya de la manera en que el Papa nos invita a afrontar los desafíos educativos, a través de un pacto o alianza con un objetivo común. No se trata de implementar buenos proyectos, sino de comprometernos todos por la formación de las generaciones más jóvenes para construir una humanidad más fraterna. Con esa actitud nos hemos dispuesto a reflexionar en conjunto.

Pensar la educación se vuelve fundamental hoy, cuando el mundo y nuestro país atraviesan por múltiples crisis. Como señala el Papa, “cada cambio requiere un camino educativo que haga madurar una nueva solidaridad universal y una sociedad más acogedora”¹. Es por ello que hoy se hace necesario unir esfuerzos, crear alianzas y pensar en una educación que forme personas “capaces de superar las fragmentaciones y contrastes y reconstruir el tejido de relaciones para una humanidad más fraterna. [...] Una alianza entre los habitantes de la Tierra y la ‘Casa Común’, a la que debemos cuidado y respeto. Una alianza que suscite paz, justicia y acogida entre todos los pueblos de la familia humana, como

también de diálogo entre las religiones”². Entendida así, la educación es el principal instrumento para la nueva fraternidad humana a la que se nos llama en la nueva Carta Encíclica *Fratelli tutti*.

Para comprender las implicancias de la educación en nuestro país, hay que reconocer los principales desafíos que ha vivido en los últimos 30 años. Si bien Chile presenta cifras bastante altas de escolarización en la década de los ‘90, estas han ido disminuyendo en los últimos años, lo cual es un fenómeno complejo cuyas diversas razones es necesario reflexionar. Entre las posibles causas que se levantan, se esgrime que el sistema educativo no esté siendo suficientemente atractivo para los receptores del sistema y que no esté logrando que los estudiantes se interesen por ingresar a él.

Por su parte, la pandemia de Covid-19 ha impactado fuertemente a los sistemas educativos, los cuales han debido hacer importantes esfuerzos por adaptarse para continuar enseñando a distancia, sobre todo utilizando plataformas digitales. Sin embargo, la eficacia de dichos esfuerzos se ha visto condicionada por una marcada disparidad en las oportunidades educativas y tecnológicas de los niños y jóvenes que se han enfrentado a estos desafíos en su aprendizaje. Como contexto, en el mun-

1 Francisco, *Mensaje del Santo Padre para el lanzamiento del Pacto Educativo* (12 de septiembre de 2019).

2 *Ibíd.*

do se habla de alrededor de diez millones de niños que no podrán acceder a la educación en los próximos años, lo que probablemente aumentará la brecha educativa ya existente³ en países como el nuestro. Como consecuencia, se esperan importantes bajas en el nivel de escolarización y, por lo tanto, se hace necesario conocer las trayectorias de distanciamiento del sistema escolar, para pensar en acciones re- mediales que permitan disminuir la brecha educativa proyectada.

3 Cf. Congregación para la Educación Católica, *Carta circular a las escuelas, universidades e instituciones educativas* (10 de septiembre de 2020).

EL SENTIDO DE EDUCAR Y LA EDUCACIÓN COMO PROMOTORA DE SENTIDO

Detrás de cada teoría educativa prevalece siempre, explícita o tácitamente, una visión sobre lo que es el ser humano. Así, preguntarse sobre la educación y su finalidad remite inevitablemente a una nueva pregunta que versa sobre el ser humano, particularmente sobre el propósito de su vida. Al respecto, hay preguntas inevitables que es necesario responder, como: ¿Qué sentido tiene educar? o ¿Cuál es la finalidad última de la educación?

Vemos que la educación se ha ido transformando cada vez más en un 'problema técnico' que debe ser solucionado por la sociedad. Esta mirada técnica puede distraernos del sentido y finalidad de la educación, desvinculando el aprendizaje de la vocación humana a la felicidad y a la comunicación de valores profundos. Existe además una falsa y dañina dicotomía entre lo académico y las competencias, versus el sentido de vida y la felicidad, dicotomía que por momentos nos hace pensar que la educación nada tiene que ver con lo más propio del ser humano.

Las competencias académicas le traen a la persona felicidad y libertad, y le ayudan a construir un sentido de vida. La educación también se ocupa de desarrollar habilidades sociales que nos permiten convivir, comunicarnos y desarrollar habilidades tan relevantes como el trabajo colaborativo, el autocontrol, la flexibilidad, la empatía y el autoconocimiento, entre tantas otras dimensiones que nos dotan de humanidad e integralidad. Por ello, estas no deben ser pensadas como elementos independientes

e incomunicados con la persona en su totalidad.

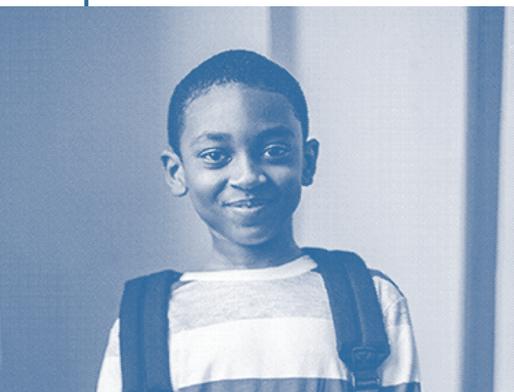
La educación debiese ser una gran oportunidad para descubrir, asombrarse, compartir y crear valores. Debe ir más allá de la entrega de conocimientos o información, permitiendo que el educando aprenda a discernir, desarrolle su personalidad única y pueda abrirse hacia el mundo con mayor seguridad y libertad.

45 HACER DE LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS FELICES Y FRATERNOS EL HORIZONTE DE SENTIDO DEL QUEHACER EDUCATIVO

Para el Concilio Vaticano II, “la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto”⁴. Dos son los elementos propuestos como finalidades educativas: el bien del ser humano y el bien de la sociedad. Estos dos elementos los hemos resumido en dos tareas educativas fundamentales: formar ciudadanos felices y formar ciudadanos fraternos. Felicidad y fraternidad son conceptos implicados mutuamente y no pueden separarse.

La educación que necesitamos debe poder “devolver a todos la originalidad y la belleza de la vocación humana en relación con el otro y su destino”⁵. En su *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*, el Papa indica que para educar se requiere tener el coraje de formar personas dispuestas a ponerse al servicio de la comunidad, y con un pleno sentido de responsabilidad, ya que el verdadero servicio de la educación es la educación al servicio.

Se debe promover que ese horizonte inspire el trabajo en el aula y permee a la vez todo el funcionamiento del sistema educativo. Que la búsqueda de la fraternidad y la felicidad transforme las opciones curriculares, las didácticas, los incentivos, las métricas, las normativas y la convivencia, entre tantas otras variables educativas. Se debe pensar y vivir cada acción educativa como una invitación a la plenitud personal y social, que dé sentido a la vida y que nos impulse a una humanidad más profunda e íntegra.



4 Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis* (28 de octubre de 1965), *Declaración sobre la educación cristiana*, n. 1.

5 Congregación para la Educación Católica, *Instrumentum laboris Pacto Educativo Global* (2020).

46 IMPULSAR UN DESARROLLO PROFUNDO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MAYOR CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Se hace necesario reconocer sin excepción el valor de cada persona en el colectivo, —como los miembros del cuerpo que se complementan unos a otros— y promover su mutua colaboración. Ello implica educar a través del compromiso con el otro, compartiendo la responsabilidad por su aprendizaje y bienestar, y reconociendo el valor vinculante de la educación. Esto debe ir acompañado de la promoción de una visión de las comunidades educativas como espacios de acompañamiento, apoyo mutuo y trabajo conjunto desde la complementariedad de roles y personas.

Como señalará la Congregación para la Educación Católica durante el 2020:

La formación al servicio de la sociedad para la promoción del bien común llama a todos a «unir los esfuerzos por una alianza educativa amplia para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones para una humanidad más fraterna»⁶⁷.

6 *Ibid.*

7 *Congregación para la Educación Católica, Carta circular a las instituciones educativas.*

47 PROMOVER UNA EDUCACIÓN CON SENTIDO, QUE PROMUEVA ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y ENCUENTRO ACERCA DEL PROPÓSITO DEL SISTEMA ESCOLAR, A FIN DE PROPORCIONAR UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA QUE ABRA AL ESTUDIANTE A LAS PREGUNTAS FUNDAMENTALES DE LA VIDA

Dotar a las personas de sentido y ayudarlas a que construyan su propio proyecto de vida es la raíz de lo que significa educar. Educar es acompañar a que en el otro se despierte vida, que tiene que ver en tener un proyecto que le permita ir ‘más allá’ de sí mismo, trascender su propio yo y descubrir su vocación.



Las escuelas católicas, por su parte, debiesen tener una especial vocación en términos de sentido, de sentido de trascendencia, de desarrollo de la espiritualidad y de servicio a la comunidad.

En el *Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común* se recuerda la “importancia de reavivar el sentido religioso y la necesidad de reanimarlo en los corazones de las nuevas generaciones”⁸. Para

8 S.S. Francisco & Gran Imán de Al-Azhar Ah-

el creyente se trata de despertar en los jóvenes, en los momentos oportunos, el deseo de entrar en la propia interioridad para conocer y amar a Dios; para el no creyente animar una inquietud estimulante sobre el sentido de las cosas y de la propia existencia⁹.

med el-Tayeb, “Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común”, en *Viaje apostólico a los Emiratos Árabes Unidos (Abu Dabi, 4 de febrero de 2019)*.

9 Cf. *Ibíd.*

ALIANZA ENTRE ESCUELAS Y FAMILIAS

Las familias tienen una misión educativa primaria e imprescindible, en cuanto

ellas constituyen el primer lugar en el que se viven y se transmiten los valores del amor y de la fraternidad, de la convivencia y del compartir, de la atención y del cuidado del otro. Ellas son también el ámbito privilegiado para la transmisión de la fe desde aquellos primeros simples gestos de devoción que las madres enseñan a los hijos ¹⁰

Esta realidad se expresa en que “la familia es escuela del más rico humanismo”¹¹.

Aquello que se transmite en los primeros años de vida repercutirá de forma decisiva en las futuras brechas y trayectorias educativas de los niños. La brecha de vocabulario que existe entre menores de diferentes grupos socioeconómicos genera importantes desigualdades futuras¹². Así, los niños que tienen dificultades en la lectura tienen mayor probabilidad de desertar en años posteriores y de generar desigualdades¹³.

10 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 114.

11 Concilio Ecuménico Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 52.

12 Cf. Betty Hart, & Todd Risley, *Meaningful differences in the everyday experience of young American children* (Baltimore: Paul H. Brookes Publishing, 1995).

13 Cf. Catherine Snow, Susan Burns, & Peg Griffin, ed. *Preventing reading difficulties in young children* (Washington DC: National Academy Press, 1998).

48

INSPIRAR UNA RELACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA QUE SE BASE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALIANZA FUNDADA EN LA CONFIANZA, EN EL DIÁLOGO Y EN EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR DEL ROL DE CADA CUAL, LA COLABORACIÓN Y EL MUTUO CONOCIMIENTO

El nuevo Pacto Educativo entre familias y escuelas debe estar mediado necesariamente por la confianza. De hecho, la desconfianza ha sido quizás una de las principales razones por las que se ha producido un quiebre en el pacto: a ratos la relación colegio-familia se ha judicializado, entrando profesores y apoderados en dinámicas antagónicas, en lugar de trabajar desde la corresponsabilidad y la comunicación efectiva. En ese sentido, es necesario dialogar más sobre las creencias y supuestos de cada uno, para que puedan colaborar desde sus respectivos espacios de acción.

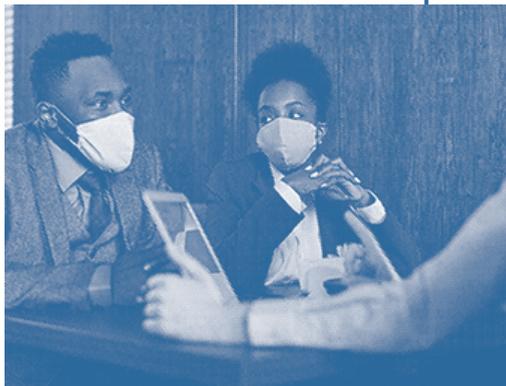
El mundo escolar utiliza un tipo de registro de lenguaje y lectura específico y muchas veces asume que los padres conocen y aprecian ese registro. Sin embargo, con frecuencia se observa que los padres, especialmente los de familias de bajo nivel socioeconómico utilizan otro tipo de registro de lenguaje y tienen visiones y creencias distintas a las del mundo escolar respecto a cómo y cuándo estimular y enseñar al menor. Considerando esto, es necesario contar con espacios en las escuelas donde docentes y apoderados puedan dialogar sobre las visiones de crianza y de aprendizaje, y donde se le pueda explicar a los apoderados las particularidades del uso del lenguaje y de la lectura en el mundo escolar y académico. Para ello se deben diseñar mecanismos para que los docentes y colegios conozcan las creencias educacionales y de crianza de las familias con las que trabajan.



49

INCLUIR HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE PROFESOR Y APODERADO EN LA FORMACIÓN INICIAL Y EN SERVICIO DE LOS DOCENTES Y TÉCNICOS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN

Actualmente se observa en las escuelas que muchas de las instancias de encuentros de profesores y familias son bastante esquematizadas, siendo más bien instancias de transferencia de información práctica. De esta manera una de las necesidades que emerge es la de poder incluir en la formación inicial de docentes las habilidades para dialogar y establecer relaciones de confianza con los apoderados; habilidades para articular y diseñar reuniones de trabajo donde no solo se coordinen aspectos prácticos del día a día escolar (bingos, materiales y útiles, entre otros), sino que también se comparta con los apoderados estrategias concretas para mejorar las habilidades socioemocionales y cognitivas de sus niños y niñas, y se entiendan las creencias y visiones educacionales de las familias.



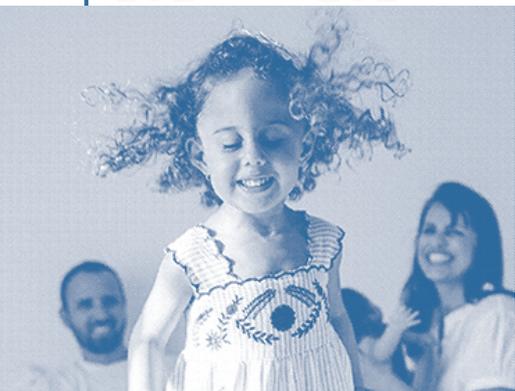
Con ese objetivo, los docentes y técnicos profesionales en educación deben recibir formación en técnicas de diálogo con los apoderados, y en programas efectivos para fortalecer la relación entre profesor y apoderado.

50

PROMOVER COMO PAÍS LA CONFIANZA DE LAS FAMILIAS EN LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS EN TODOS LOS ESPACIOS Y LA CONCIENCIA DE SU PROPIA AGENCIA EN EL DESARROLLO COGNITIVO Y SOCIOEMOCIONAL DE SUS HIJOS

El Pacto Educativo está mediado por las distintas prácticas y creencias de aprendizaje y de crianza que tienen las escuelas y las familias, las cuales varían de manera significativa según cultura de origen y nivel socioeconómico. En ese sentido, para disminuir las brechas exis-

tentes entre las distintas familias, se hace necesario promover ciertas creencias y prácticas que aseguren una base común para potenciar el desarrollo de los hijos, como lo son la confianza en la capacidad de aprendizaje y la conciencia de la agencia familiar en la estimulación cognitiva y



socioemocional de los niños y niñas. Esto se ve, por ejemplo, en el desarrollo del lenguaje en el niño, que siendo la base de su proceso de alfabetización, depende en parte de las creencias y prácticas lingüísticas que se dan en el hogar, las cuales pueden cambiar con la acción de políticas públicas dirigidas a la promoción de la lectura inicial.

VOCACIONES Y TRAYECTORIAS DE LOS DOCENTES

En la Carta Encíclica *Fratelli tutti* se destaca la gran importancia que tienen los docentes para la construcción de una sociedad fraterna:

Los educadores y los formadores que, en la escuela o en los diferentes centros de asociación infantil y juvenil, tienen la ardua tarea de educar a los niños y jóvenes, están llamados a tomar conciencia de que su responsabilidad tiene que ver con las dimensiones morales, espirituales y sociales de la persona¹⁴.

En Chile la deserción docente es de un 5% promedio anual, siendo más alta en los primeros 4 a 5 años de ejercicio. Los sistemas de educación más efectivos, en cambio, logran atraer, formar y retener a docentes efectivos y buenos en lo que hacen en los procesos de enseñanza y aprendizaje¹⁵.

Si bien en Chile se han implementado políticas como la reducción de horas laborales, la inclusión de horas no lectivas, la regulación de la oferta educativa y la incorporación de requisitos mínimos de entrada, todavía no se ha logrado subsanar el déficit que se proyecta para el año 2025 de 32 mil profesores de especialidad. Estas mejoras, aunque positivas para la calidad, parecen ser negativas para la cantidad, en cuanto aumentan el déficit de oferta de profesores.

14 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 114.

15 Cf. Michael Barber, & Mona Mourshed, *How the world's best-performing school systems come out on top* (McKinsey & Company, 2007).

La emergencia de falta de docentes es crítica para un futuro próximo, sin embargo esta realidad nos invita a serenarnos más que a desesperarnos, así como a ver de qué forma se pueden articular proyectos. El mayor desafío que se tiene por delante no es tanto institucional sino cultural: respetar, valorar y darle un sentido a la profesión y trayectoria docente.

ATRAER, FORMAR Y RETENER DOCENTES EFECTIVOS Y DE CALIDAD, RECONOCIENDO EL ROL FUNDAMENTAL QUE TIENEN PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS POSITIVAS PARA LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

Necesitamos atender con diligencia y previsión el déficit proyectado de docentes desde una política integral, desarrollando una mirada que incorpore de mejor manera las dimensiones histórica y cultural del rol docente y su relación con el sistema educativo. Se ha estudiado que son al menos tres los factores que inciden en la deserción docente: el clima laboral, la sensación de no ser considerado como profesional, y la insatisfacción con las remuneraciones y las condiciones laborales de la escuela¹⁶. Otro factor relevante que se podría agregar tiene que ver con la falta de acompañamiento, que viven aquellos profesores principiantes en sus primeros años. Es muy relevante que ellos puedan ser acompañados de manera efectiva durante ese periodo y que puedan visualizar prácticas efectivas de docentes experimentados, con las cuales puedan sentirse identificados tomándolas como un modelo a seguir para su propio quehacer docente.

16 Cf. Beatrice Ávalos, & Juan Pablo Valenzuela, "Education for all and attrition/retention of new teachers: A trajectory study in Chile", *International Journal of Educational Development* 49 (2016): pp. 279-290. Alfredo Gaete Silva, et al., "Abandono de la profesión docente en Chile: Motivos para irse del aula y condiciones para volver", *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43, no. 1 (2017): pp. 123-138.

Una última variable clave a mencionar en términos de retención, pero sobre todo en términos de formación y atracción de futuros profesores, es lo que algunos autores han denominado compromiso docente, concepto que se ha investigado en distintas latitudes y que hace referencia a un buen trabajo¹⁷ y también como una forma de entender el profesionalismo docente en función de su pasión por la enseñanza¹⁸, como se ve en aquellos profesores que creen firmemente que pueden marcar una diferencia en el aprendizaje y resultado de sus estudiantes, por lo que ellos son, lo que ellos saben y como ellos enseñan¹⁹. Esta definición está muy emparentada con la *autoeficacia docente*, porque son profesores que creen que pueden marcar una diferencia en el aprendizaje y el resultado de todos sus estudiantes. La idea de *compromiso docente* es clave para hablar de identidad en el profesor.

17 Cf. Nordin Abd Razak, I. Gusti Ngurah Darmawan, & John P. Keeves, "The influence of culture on teacher commitment", *Social Psychology of Education* 13, no. 2 (2010): pp. 185-205.

18 Cf. Pik Lin Choir, & Sylvia Yee Fan Tang, "Teacher commitment trends: Cases of Hong Kong teachers from 1997 to 2007", *Teaching and Teacher Education* 25, no. 5 (2009): pp. 767-777.

19 Cf. Christopher Day, Pam Sammons, & Gordon Stobart, *Teachers matter: Connecting work, lives and effectiveness* (UK: McGraw-Hill Education, 2007).

52

FORTALECER Y APOYAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE FORMA INTEGRAL Y PROMOVRIENDO LA RECIPROCIDAD ENTRE CRECIMIENTO PERSONAL Y RETRIBUCIÓN

La reciprocidad debiera marcar la relación entre el docente y el estudiante, pues ello abre a ambas partes a la solidaridad que busca la felicidad con y para el otro. Sin embargo, suelen construirse relaciones no recíprocas, en cuanto los docentes pueden buscar ‘darse sin saber recibir’, lo cual es una anomalía que no permite la solidaria búsqueda de bienestar. Por ello, nunca hay que olvidar que en esta relación, hay dos personas igualmente importantes: el docente y el estudiante.

De esta manera, debemos comprender de manera amplia la profesión docente, que mira en primer lugar a la persona detrás del rol y desde ahí genera condiciones para apoyar su ser profesional y cuidar su trayectoria laboral. En ese sen-

tido, hay que asegurar posibilidades de desarrollo docente atractivas, tanto en el



trabajo de aula como a partir de oportunidades de aportar en otros niveles institucionales y globales, colaborando con las necesidades de comunidades educativas y del sistema en su conjunto.

53

POTENCIAR EL COMPROMISO DOCENTE DESDE LA FORMACIÓN INICIAL, LA FORMACIÓN EN SERVICIO Y EL LIDERAZGO DIRECTIVO, PROMOVRIENDO UNA VIVENCIA DE LA PROFESIÓN QUE EQUILIBRE EL SER CON EL HACER, Y LA PASIÓN Y LA PLENITUD CON EL DEBER Y LAS EXIGENCIAS, SIN CONFUNDIR LA VOCACIÓN Y EL COMPROMISO CON UN HEROÍSMO MAL ENTENDIDO QUE DESGASTA AL DOCENTE

Hablar de compromiso docente es hablar de pasión, muy en línea con la pedagogía de Don Bosco para quien un educador es ‘alguien que ama y que nunca deja de amar’. El ejercicio de la docencia requiere

de una importante cuota de incondicionalidad, pero también desde la perspectiva cristiana de un amor tremendamente incondicional, significa que lo que está primero no es el propio beneficio, la pro-

pia situación ni el propio afecto, sino que el bien del otro.



En esta línea es muy importante hablar de autocuidado; cuando un profesor ejerce la docencia y tiene un compromiso acérrimo con lo que hace y es capaz de posponer su propia identidad personal para que brille en primer lugar la identidad profesional, muchas veces lo que puede estar haciendo es subsanar carencias personales y utilizar el ejercicio de la docencia y el vínculo con sus estudiantes para satisfacer esas necesidades. Ahí es donde la docencia se pervierte y se pierde. En ese sentido podría decirse que existe un tipo de compromiso sano, y otro que no lo es, que fácilmente podría llevar al profesor a un estado de *burnout*, donde hay un enganche con la identidad personal que es mucho menor que la identidad profesional.

Es un desafío educar a los futuros profesores en un sentido de propósito que sea saludable. El compromiso docente no es un heroísmo que cree que todo depende de uno, dándolo todo con el riesgo de

anularse, sino que depende de una afectividad sana que sabe aceptar e integrar los propios límites. El profesor puede entrar en dinámicas transferenciales con los estudiantes, satisfaciendo necesidades no resueltas de relaciones previas que quedaron en conflicto. Educar lo afectivo en el docente resulta fundamental, pues educar tiene que ver con amar.

Por eso el sano ejercicio de la docencia implica ese compromiso orgánico, donde existe un justo y equilibrado desarrollo de todas las dimensiones del profesor. Y esto tiene mucho que ver con el mensaje cristiano, porque la antropología cristiana promueve esa organicidad, que es vinculante entre el ser y el hacer, en tanto el orden de ser determina el orden de actuar²⁰.

Esto eleva la importancia de insertar en los procesos de formación docente prácticas reflexivas que sean eficientes para evitar temas de deserción, como bitácoras reflexivas, uso de cuadernos, o estrategias simples que permiten la introspección como variable clave para poder mirar y mejorar la práctica educativa. Resultaría valioso expandir la práctica del acompañamiento docente desde una mentoría reflexiva y solidaria, compartiendo experiencias entre distintas generaciones de docentes no solo en el plano técnico, sino también desde la vivencia emocional y la introspección.

20 Cf. Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, I,89,1c.

COMUNICACIONES

*Reflexiones de los integrantes de la mesa
"Tejido social y convivencia"*

La comunicación es lo más propio del ser humano y es nuestra modalidad esencial para vivir la comunión y el encuentro. Es por esto que hemos querido analizar la convivencia desde el ámbito de las comunicaciones y las redes sociales, tan propias de nuestro tiempo y tan influyentes en los hechos de octubre del 2019 y en el ambiente al que nos hemos habituado en la situación de pandemia.

Hoy hemos podido constatar cómo el modelo de comunicación se ha visto transformado, pasando de un modelo bidireccional —con emisor, mensaje y receptor fácilmente identificables—, a uno multidireccional —con redes, polos, ejes y nodos—, donde todos tomamos distintos roles comunicacionales de forma simultánea. Gracias a la tecnología, hoy todos somos emisores de la comunicación, la cual se ha universalizado y democratizado. En el ámbito de las comunicaciones de masas las voces se han multiplicado, así como también los destinatarios, los formatos y las oportunidades para comunicar. Hay mucho más contenido disponible y cosas que antes no eran comunicables o que pertenecían a esferas privadas o íntimas, se están observando en la esfera pública; ejemplo de ello es felicitar a un hijo por las RRSS.

Con el paso del tiempo van apareciendo nuevas plataformas de comunicación, que, en vez de borrar completamente a sus predecesoras, conviven con las mismas,

dando una alta gama de oportunidades de comunicación, de sostenibilidad de iniciativas y de coordinación. Ni el diario ni la televisión ni la radio han sido absorbidas, aún, por las redes sociales, lo que significa un aumento inconmensurable de fuentes de comunicación.

La gran pregunta que subyace el ámbito de las comunicaciones es cómo utilizar estas al servicio del encuentro. Para ello debemos entender que las redes sociales y el mundo digital ya no constituyen simplemente un medio para comunicarnos, sino que son un nuevo medio ambiente, un nuevo camino por donde se transita, con todas las oportunidades y dificultades que estas nos ofrecen. Esto se vuelve aún más evidente en el nuevo contexto de pandemia que nos obliga al confinamiento y donde la única posibilidad de comunicación está constituida por los medios digitales, posibilidad que hasta hace poco resultaba inimaginable.

DESAFÍOS

54

EDUCAR PARA UN USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES, DONDE ESTAS NO SUSTITUYAN EL ENCUENTRO PRESENCIAL

La social *network community*, con todas las ventajas que tiene a la hora de poner en contacto a personas distanciadas físicamente, no puede ser necesariamente comprendida como sinónimo de comunidad. La comunidad se constituye en la presencia, no en la palabra. La presencia nos interpela de una manera poderosa y nos obliga a retribuir. Las comunidades de las redes sociales, por su parte, suelen lograr agregación de individuos agrupados en torno a intereses comunes, pero los vínculos que los constituyen a menudo son débiles. Si bien las redes sociales pueden dar ocasión al encuentro y multiplican las posibilidades de comunicación, especialmente con lejanos, estas no satisfacen completamente nuestra necesidad de relacionarnos, corriendo el riesgo —sobre todo entre los jóvenes— de crear *ermitaños sociales*.

tienden a reemplazarse las relaciones reales con los demás, con todos los desafíos que implican, por un tipo de comunicación mediada por internet. Esto permite seleccionar o eliminar las relaciones según nuestro arbitrio, y así suele generarse un nuevo tipo de emociones artificiales, que tienen que ver más con dispositivos y pantallas que con las personas y la naturaleza. Los medios actuales permiten que nos comuniquemos y que compartamos conocimientos y afectos. Sin embargo, a veces también nos impiden tomar contacto directo con la angustia, con el temblor, con la alegría del otro y con la complejidad de su experiencia personal. Por eso no debería llamar la atención que, junto con la abrumadora oferta de estos productos, se desarrolle una profunda y melancólica insatisfacción en las relaciones interpersonales, o un dañino aislamiento¹.

En ese sentido, las redes sociales pueden ser complementarias a las relaciones presenciales, pero no deben sustituirlas. Durante la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales del año 2019 el Papa Francisco afirmó:

El peligro de las Redes Sociales está, para el Papa Francisco, en que

¹ Francisco, *Laudato si'*, n. 47.

La imagen del cuerpo y de los miembros nos recuerda que el uso de las redes sociales es complementario al encuentro en carne y hueso, que se da a través del cuerpo, el corazón, los ojos, la mirada, la respiración del otro. Si se usa la red como prolongación o como espera de ese encuentro, entonces no se traiciona a sí misma y sigue siendo un recurso para la comunión. Si una familia usa la red para estar más conectada y luego se encuentra en la mesa y se mira a los ojos, entonces es un recurso. Si una comunidad eclesial coordina sus actividades a través de la red, para luego celebrar la Eucaristía juntos, entonces es un recurso. Si la red me proporciona la ocasión para acercarme a historias y experiencias de belleza o de sufrimiento físicamente lejanas de mí, para rezar juntos y buscar juntos el bien en el redescubrimiento de lo que nos une, entonces es un recurso².

2 Francisco, *Mensaje del Santo Padre para la LIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de enero de 2019).

Por lo mismo se hace necesario educar, especialmente a los niños y jóvenes, para un uso adecuado de las redes, donde ellas no pasen a reemplazar los espacios de encuentro, de amistad, de juego y de vida familiar. Como recuerda muy bellamente el Papa Francisco en *Fratelli tutti*, “necesitamos gestos físicos, expresiones del rostro, silencios, lenguaje corporal, y hasta el perfume, el temblor de las manos, el rubor, la transpiración, porque todo eso habla y forma parte de la comunicación humana”³.

Como cristianos creemos que la verdadera comunicación y el verdadero encuentro se dan en el amor, puesto que solo el amor permite la salida de uno mismo para la comunicación plena con el otro y la apertura para recibir al otro en su plenitud.

3 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 43.

55 SER PROMOTORES DE ACTITUDES DE APERTURA, DIÁLOGO Y REFLEXIÓN EN LAS REDES

La lógica de las redes sociales hace que prime lo breve sobre lo reflexivo, en tanto hay poco espacio para textos profundos o grandes explicaciones, lo que, a su vez, deja poco espacio para los matices, llevando a una polarización de ideas. También se observa una primacía de lo inmediato sobre una visión a largo plazo (lo que exige tomar posturas drásticas) y lo emocional sobre lo racional (lo que produce brechas comunicacionales y malentendidos, ya que unos hablan desde el plano racional mientras otros lo hacen desde lo emocional). De esta forma, la lógica de las redes sociales muchas veces fomenta el desarrollo de actitudes de cierre e intolerancia.

Resulta esclarecedor el diagnóstico que hace nuestra Iglesia en *Laudato si'*:

A esto se agregan las dinámicas de los medios del mundo digital que, cuando se convierten en omnipresentes, no favorecen el desarrollo de una capacidad de vivir sabiamente, de pensar en profundidad, de amar con generosidad. Los grandes sabios del pasado, en este contexto, correrían el riesgo de apagar su sabiduría en medio del ruido dispersivo de la información. Esto nos exige un esfuerzo para que esos medios se traduzcan en un nuevo

desarrollo cultural de la humanidad y no en un deterioro de su riqueza más profunda. La verdadera sabiduría, producto de la reflexión, del diálogo y del encuentro generoso entre las personas, no se consigue con una mera acumulación de datos que termina saturando y obnubilando, en una especie de contaminación mental⁴.

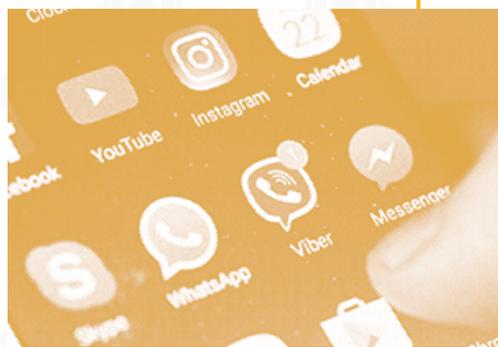


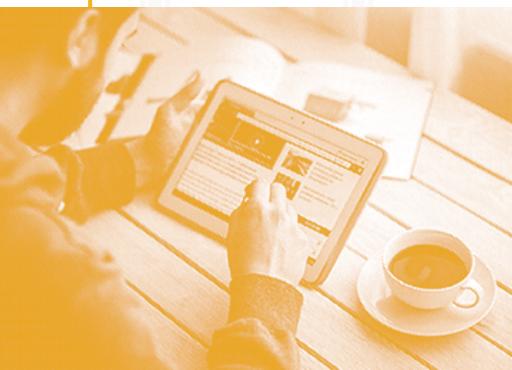
Imagen: www.epicentrochile.cl

No debemos permitir que la sabiduría se apague por el ruido de la información, más bien debemos ser promotores de preguntas fundamentales que traduzcan la información recibida en sabiduría, a través de la reflexión, del diálogo y de la escucha abierta.

⁴ Francisco, *Laudato si'*, n. 47.

56 FRENTE AL FENÓMENO DE LAS *FAKE NEWS*, DISTINGUIR LO QUE FAVORECE LA COMUNIÓN Y PROMUEVE EL BIEN, Y LO QUE, POR EL CONTRARIO, TIENDE A AISLAR, DIVIDIR Y CONTRAPONER

El fenómeno de las *fake news* no es nuevo. Siempre ha habido intrigas y rumores, e información tergiversada, esparcida de forma voluntaria para hacer pensar algo específico a la gente. Se trata de una alteración de la verdad, lo que resulta uno de los peores usos que se le puede dar a nuestra facultad de comunicar. Las *fake news* son una forma de ‘propaganda’, es decir, una forma de manipular la información, cuya eficacia se debe a su capacidad de aparecer como plausibles y por poner el acento en estereotipos o prejuicios extendidos (fenómeno denominado ‘sesgo de confirmación’) y en emociones fáciles de suscitar.



Las *fake news* se han multiplicado gracias a los ambientes digitales homogéneos e impermeables que generan las redes sociales, las que suelen usar algoritmos que entregan información según los intereses de cada persona, generando así una caja de resonancia donde se termina accediendo solo a la información que a

cada uno le interesa y de la fuente que cada uno quiere. En estos ambientes se corre el riesgo de convertirse en actores de desinformación, reproduciendo mensajes de manera viral en los que resulta difícil identificar la fuente.

El año 2018, en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el Papa Francisco puso el acento en la codicia y ansia de poder que anida en las *fake news*: “Las *fake news* se convierten a menudo en virales, es decir, se difunden de modo veloz y difícilmente manejable, no a causa de la lógica de compartir que caracteriza a las redes sociales, sino más bien por la codicia insaciable que se enciende fácilmente en el ser humano”⁵. Esto nos vuelve presas y nos roba la libertad del corazón. Es por ello fundamental educar en la verdad, es decir, en “saber discernir, valorar y ponderar los deseos y las inclinaciones que se mueven dentro de nosotros, para no encontrarnos privados del bien «cayendo» en cada tentación”⁶. Es por ello que propone, como forma de liberarse de la falsedad, buscar siempre la relación, distinguir lo que favorece la comunión y promueve el bien, y lo que, por el contrario, tiende a aislar, dividir y contraponer.

5 Francisco, *Mensaje del Santo Padre para la LII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (13 de mayo de 2018).

6 *Ibid.*

PAZ SOCIAL

*Reflexiones de los integrantes de la mesa
"Derechos Humanos y paz social"*

El malestar social expresado en las manifestaciones tanto pacíficas como violentas desde octubre del año 2019 dieron cuenta de una fragmentación profunda de la sociedad chilena en términos de justicia, de paz y de unidad. Falta reconocernos como un pueblo de hermanos. En cambio, solemos plantearnos en el terreno público atrincherados en nuestros grupos, defendiendo nuestros intereses particulares y planteando la realidad en términos de amigos y enemigos.

El clima cultural no ha hecho más que acentuar la dimensión individual de nuestra existencia por sobre la relacional, olvidando que dependemos unos de otros y que, por ende, somos todos responsables de todos. Tras el malestar hay también un profundo sentimiento de frustración individualista, de quien se considera punto de referencia de todo el universo. Es la tentación originaria del "y seréis como dioses" (Gn 3, 5) de la cual nadie está salvado.

Muchas veces los católicos no hemos sido ajenos a aquella lógica, mostrando con nuestras acciones todo lo contrario a aquello que predica nuestra fe, ciegos frente a las injusticias y encerrados en nuestras propias seguridades existenciales sin apertura hacia el otro, manifestación de la virtud de la caridad.

Por otra parte, hemos validado frecuentemente hechos de violencia justificándolos en base al fin que persiguen. La violencia nos resulta extremadamente anti cristiana y anti humana y jamás se debe justificar.

Los movimientos sociales son una expresión más de la Sociedad Civil, de la sociabilidad espontánea del ser humano y, por ende, no se los puede juzgar como un todo. Un aspecto medular para juzgarlos, es ver cómo se relacionan con la violencia. Cuando un movimiento social usa la violencia para conseguir sus fines, probablemente esté comprometiendo cualquier posibilidad de colaboración real para el bien común.

No obstante, defender la paz se ha confundido frecuentemente con inmovilismo, lo que nos ha hecho posponer la problemática que ha cooperado a la violencia. La relación entre la paz y la justicia no debe malinterpretarse, no significa que se pueda justificar la injusticia para preservar la paz y tener una actitud *quietista* ante problemas sociales que son complejos. Y tampoco se puede ocupar la prosecución de la justicia como una excusa para herir la paz.

Reflexionar sobre las injusticias que existen en nuestra sociedad puede resultar doloroso, pero es necesario para poder lograr

una verdadera empatía y compasión. En términos de seguridad social, educación, salud y vivienda vemos que existen muchas injusticias que no debemos normalizar. Como nos recuerda el Papa Francisco, “la paz social es trabajosa, artesanal. [...] Integrar a los diferentes es mucho más difícil y lento, aunque es la garantía de una paz real y sólida”¹.

1 *Francisco, Fratelli tutti, n. 217.*

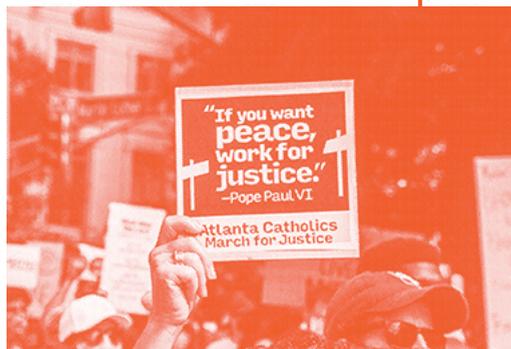
DESAFÍOS

57 NO DIVORCIAR EL EMPEÑO POR LA JUSTICIA DEL EMPEÑO POR LA PAZ

Invitamos a los políticos y a los movimientos y organizaciones de la Sociedad Civil a no divorciar el empeño por la Justicia del empeño por la Paz. Estos deben ser simultáneos, de modo que todo diálogo destinado a enfrentar la superación del malestar social —o bien para abordar crisis particulares, como la de la Araucanía—, esté animado por un espíritu de Paz y Justicia, y considere ambos valores en sus agendas sustantivas, siguiendo la enseñanza del Papa Francisco, cuando advierte que “el bien común requiere la Paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la Justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia”².

Para nuestra Iglesia, la paz es afirmada como ‘valor y deber universal’, y ella no solo consiste en la ausencia de guerra, sino que “requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad”³, en cuenta ella solo puede ser fruto de la justicia (cf. Is 32,17) y del amor. Las relaciones de justicia y de amor que forman la vida social, dependen “en modo decisivo

la tutela y la promoción de las personas que constituyen cada una de las comunidades”⁴. El respeto a los derechos es presentado como instrumento de garantía de la convivencia.



Que la paz se funde en la justicia no significa que tenemos que buscar la justicia primero, sino que ambas simultáneamente. Siguiendo al Papa Francisco, pretender lograr la Paz mientras hay estructuras de injusticia es una ilusión, pero es temerario postergar los esfuerzos por la Paz mientras persistan las injusticias del “vigente modelo «exitoso» y «privatista”⁵.

2 Francisco, *Laudato si'*, n. 157.

3 Consejo Justicia y Paz, *Compendio DSI*, n. 494.

4 Francisco, *Laudato si'*, n. 81.

5 Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 209.

58 NO DESCUIDAR LOS DERECHOS SOCIALES

Escuchando a nuestros hermanos más necesitados, constituye un deber evangélico atender su clamor en materia de derechos sociales. En esta escucha, a la que debieran sumarse quienes tienen mayor responsabilidad política, social, empresarial y cultural, se debiese ver con esos sectores vulnerados cuál es la forma y medida de garantizar sus derechos sociales, en nuestro contexto social y según el grado de desarrollo del país, sin perder de vista que no basta “reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia”⁶.

6 Juan XXIII, *Pacem in terris*, n. 32.

Por ello, sugerimos a todos aquellos interlocutores, en especial, a los poderes públicos, a que

pongamos esmerado empeño para que al desarrollo económico correspondan igual progreso social; y que en proporción de la eficacia de los sistemas productivos se desarrollen los servicios esenciales [...], la vivienda, la asistencia sanitaria, la instrucción, y por fin, la creación de condiciones idóneas tanto para la vida religiosa como para las expansiones recreativas, [y] que la remuneración del trabajo se determine según criterios de justicia y equidad⁷.

7 *Ibid.*, n. 64.

59 GARANTIZAR LA LIBERTAD DE CREENCIA, DE CULTO Y DE BÚSQUEDA DEL BIEN MORAL



Cualquier acuerdo en lo fundamental que respete la dignidad personal debe garantizar la libertad religiosa y de culto, ya que es expresión de la intimidad de la persona como creatura frente a Dios. Lo contrario ocurre en los Estados totalitarios, o en las dictaduras.

60 GARANTIZAR LA SEGURIDAD

La enseñanza social de nuestra Iglesia ha comprendido la seguridad en un concepto amplio referido a la “seguridad existencial”⁸. Ello no involucra solo la seguridad ciudadana en términos de ausencia de delitos sino a vivir libre de temores injustos en todo sentido. Por supuesto que de la delincuencia y del terrorismo, pero también vivir libre de situaciones y/o estructuras injustas referidas a la enfermedad, la discapacidad y la miseria. Significa que los cristianos debemos recoger las

aspiraciones de los hombres [de] verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo⁹.

La seguridad supone una base para el ejercicio de los derechos de la persona, porque si esta no tiene condiciones mínimas e indispensables de seguridad, difícilmente va a poder cumplir los derechos, puesto que no sirve de nada otorgar muchos derechos si no se pueden ejercer legítimamente.

8 Cf. Francisco, *Laudato si'*, n. 94.

9 Pablo VI, *Populorum progressio*, n. 6.

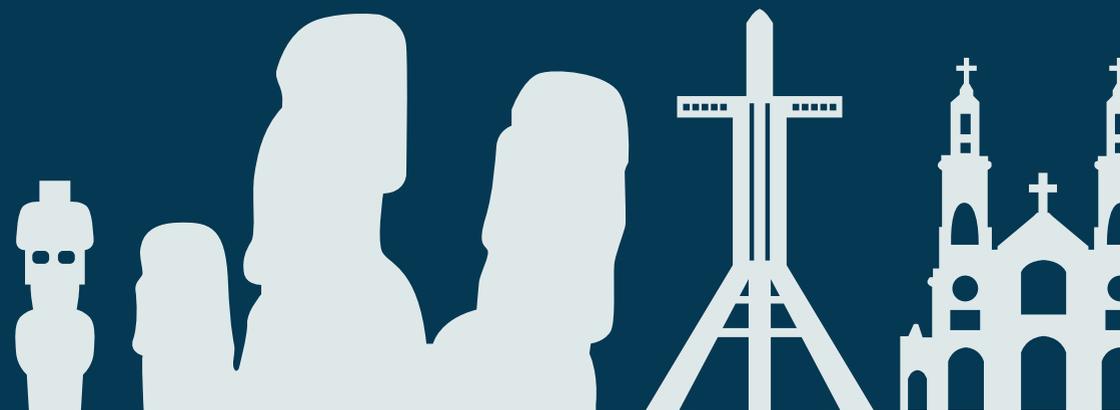
La seguridad es un derecho general, que tiene que ver con el deber del Estado de proteger el resto de los derechos, y con el deber de cada integrante de la comunidad nacional de respetar los derechos de los demás, así como de ejercer racionalmente y para el bien común cada uno de sus derechos.



Por ello, en particular pedimos a las autoridades de todos los poderes públicos, a los políticos que se empeñen en que el Estado satisfaga el derecho humano a la seguridad, cumpliendo con su deber general de garantía sobre todos los Derechos Humanos, que “implica el deber de los Estados de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los Derechos Humanos”¹⁰.

10 Héctor Gros Espiell, *La Convención Americana y la Convención Europea de Derechos Humanos. Análisis comparativo* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1991).

**REFLEXIONES DE ALGUNOS
INTEGRANTES DE “NUESTRA MESA”**
EN TORNO AL PROCESO DE CAMBIO
CONSTITUCIONAL



DESAFÍOS FRENTE A LA DISCUSIÓN PARA UNA FUTURA CONSTITUCIÓN

Reflexiones de los integrantes de la mesa “Derechos Humanos y paz social”

Frente a la discusión para la futura institucionalidad jurídico-política chilena no debemos olvidar que una Constitución responde al *para qué* nos constituimos, y ese *para qué* es para vivir juntos. No se puede establecer una institucionalidad en base a la desconfianza. Por ello, el ejercicio en el que se ha embarcado Chile requiere de capacidad de diálogo, empatía, escucha y respeto mutuo.

El conflicto es inevitable en una sociedad plural. Sin embargo, como nos exhorta la nueva Carta Encíclica *Fratelli tutti*, no hay que temer el conflicto que generan nuestras diferencias; el amor social y la caridad política se expresan también en plena apertura al enfrentamiento y al diálogo con todos, incluso con los opositores políticos, por el bien común, para hacer posible la convergencia en al menos algunos temas. Así, debe evitarse que una mayoría determinada tome decisiones tiránicas o, simplemente, se arrogue la representación de todo el pueblo, lo que resulta contrario a la auténtica ciudadanía, donde no caben mayorías ni minorías, sino ciudadanos y hermanos. Pretender la uniformidad, “genera asfixia y hace que nos fagocitemos culturalmente”¹.

Una Constitución no debe aspirar solamente a solucionar temas institucionales, sino responder a cómo la sociedad —no

solo los poderes del Estado— contribuyen a la promoción del bien de todos. El deseo final es construir un país de todos, mirando con especial atención a los marginados y desfavorecidos. Con nuestro Papa Francisco, aspiramos a una solidaridad que “se expresa concretamente en el servicio, que puede asumir formas muy diversas de hacerse cargo de los demás”² y que consiste en

*pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos [...] contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales [y que] entendida en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia*³.

Finalmente, no debemos olvidar que toda institucionalidad resulta ineficaz si no hay un verdadero compromiso de las personas por vivir en una sociedad justa y en paz.

Este compromiso personal lo vemos reflejado en el interés de todos los integrantes de “Nuestra Mesa”, algunos de los cuales han querido compartir su reflexión personal respecto al proceso que está por venir en nuestro país.

1 Francisco, *Fratelli tutti*, n. 191.

2 *Ibíd.*, n. 115.

3 *Ibíd.*, n. 116.

IAN HENRÍQUEZ

Integrante de la mesa "Salud"

Décimas por el Chile que soñamos

Se requiere un jardinero,
un poeta, un hortelano
que trabajen con esmero
por el Chile que soñamos.

En este Jardín del Edén,
regalo del Creador,
nuestro Divino Hacedor
"vio que todo estaba bien"⁴:
el Clarillo y el Toltén,
el lucero mañanero,
Mar Pacífico, senderos,
montañas con arboles.
Para cuidar tantos dones
se requiere un jardinero.

Cantaré las alabanzas
al Glorioso Providente
por vestir a nuestra gente
con fortaleza y templanza.
Una vida no le alcanza
para aprender al humano,
pues el servir al hermano
es la mayor de las ciencias,
nos enseñan con paciencia
un poeta, un hortelano.

Por el pecado de Adán
todos llevamos su huella,
mas nos conduce una Estrella
a una Patria fraternal:
'Hijos, buscad con afán

ser generosos y austeros,
humildes, sobrios, sinceros
y en australes latitudes
por cultivar las virtudes
¡que trabajen con esmero!

Alberto Hurtado, Teresa,
los mártires de Elicura,
Ceferino Namuncura
y Laurita dicen: 'reza'.
No te partas la cabeza
ni te nuble lo mundano,
sé como un samaritano
de tu prójimo al servicio,
se requieren sacrificios
por el Chile que soñamos.

A ti clamo hoy, Señora
entre tanta hora aciaga
con Arnoldo Madariaga,
Santos Rubio, Chosto Ulloa⁵.
Que lleguen a ti las loas
de esta Patria que Tú habitas.
Eres su flor más bonita,
Eres dueña de su historia,
Eres futuro y memoria
¡Virgen del Carmen, bendita!

4 Gn 1, 25.

5 Cantores a lo humano y lo divino.

JAVIER PERALTA

Integrante de la mesa “Tejido social y convivencia”

Coinciden en el tiempo la realización de este ejercicio de conversación sobre el país —Nuestra Mesa— con diferentes situaciones sociales en el mundo y en Chile que parecieran desafiar nuestras creencias, normas y códigos sociales. Y precisamente en tiempos de cambio, es bueno detenerse y hacer un esfuerzo por distinguir aquellos elementos que podemos —y en algunos casos debemos— someter a escrutinio para construir una mejor sociedad, de aquellos valores o ideas que queremos, por el contrario, que sin perjuicio de los cambios, perduren en el tiempo. Para hacer este discernimiento, se hace necesario combatir tres temores, muy habituales en la naturaleza humana: el miedo al cambio, el miedo al diálogo y el miedo a la crítica.

Si uno lograra enfrentar este tiempo de cambio sin temor a lo nuevo (y ojalá con esperanza), sin prejuicios y sin ponerse a la defensiva, estaríamos actuando, de alguna manera, con esa libertad con la que actuó Jesús. Qué mejor ejemplo de quien desafió —con un discurso potente y a veces sin miramientos— a un orden establecido, precisamente en nombre del amor y de la dignidad. Lo hizo de manera valiente y desprendida, promoviendo cambios. Resaltó lo fundamental y nos hizo volver a lo importante: el respeto a todas las personas, el amor como sustento de la sociedad. Jesús generó en sus enemigos de la época precisamente esos temores, lo que terminó en su Pasión.

Como ciudadanos y como cristianos tenemos hoy una oportunidad precisamente de enfrentar los miedos de manera desinteresada, y de recordar y consensuar lo importante. Con mucho diálogo, sin apegos terrenales que nos alejan del otro. Por eso es bueno sentarnos todos en la misma mesa a conversar, y no puede haber un momento más adecuado para hacerlo. La dignidad humana, la igualdad, la pobreza, la mujer, la ancianidad... No solo son temáticas urgentes, sino que también son parte de las enseñanzas del Evangelio hace 2000 años.

EUGENIO YAÑEZ

Integrante de la mesa “Vida económica y laboral”

Cristiano: *¿quo vadis?*

Participar en “Nuestra Mesa: diálogos por Chile” fue un ejercicio intelectual y existencial revitalizante, pues más allá del fructífero intercambio de ideas, hicimos una tregua con ese *homo faber* que todos llevamos dentro, destinando varias horas al diálogo que por definición es gratuito. Fue, además, una luz de esperanza entre tanta tiniebla, pues nuestro país necesita recuperar su ‘alma’. En efecto, hemos ido *peu a peu* corroyendo las vigas maestras de una sana convivencia social, política y económica.

Hace rato ya perdimos la autoridad. Hijos que ya no obedecen a sus padres, estudiantes/clientes que no respetan a sus profesores, e instituciones carentes de credibilidad pueblan el paisaje nacional. Perdimos la amistad cívica. Entonces, la política —la más noble actividad humana en la búsqueda del bien común—, cedió a la lógica amigo/enemigo, la sociedad se dividió entre buenos y malos, progresistas y retrógrados; nos fragmentamos. También perdimos la austeridad. No logró escapar a las fauces de la triada: individualismo/consumismo/materialismo.

¿Hacia dónde vamos los cristianos en este cambio de época? No lo sé, pero sí sé que tenemos ante nosotros un gran desafío: recuperar el *alma de Chile*. Esperamos que la semilla esparcida en nuestros diálogos por Chile caiga en tierra fértil. Pero no basta

con sembrar, debemos, además, acompañar el proceso de germinación con inteligencia y prudencia, con el agua viva de la fe, la esperanza y la caridad; dicho de otro modo, con el bien, la verdad y la belleza. Lo demás es añadidura.

“Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras sin asco, sin miedo”⁶, nos decía el Papa Francisco. Sin embargo, ¿los laicos conocemos realmente el Evangelio?, ¿conocemos la voz de nuestros pastores?, ¿leemos las Encíclicas sociales? “No ignoro que hoy los documentos no despiertan el mismo interés que en otras épocas, y son rápidamente olvidados”⁷, responde lapidariamente el Papa Francisco. Entonces, si no conocemos la Buena Nueva, ¿qué vamos a anunciar?.

A mi juicio, nuestra actual realidad social, política y económica nos sitúa ante tres grandes desafíos. El primero es de orden intelectual y se traduce en conocer, comprender y profundizar en la Doctrina Social de la Iglesia. El segundo, que es de orden moral, nos llama a ser coherentes y vivir conforme a nuestros principios. La Doctrina Social de la Iglesia nos pide ejemplo y testimonio. El tercer desafío, que podemos

6 Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 23.

7 *Ibid.*, n. 25.

llamar político, nos invita a pensar los grandes problemas del país a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y a ofrecer buenas y nuevas soluciones a viejos problemas, como la pobreza y la desigualdad, y otros más recientes, pero no menos graves, como la violencia y los atentados a la vida.

No solo tenemos el derecho a proponer nuestras ideas y soluciones al país; además, tenemos el deber de hacerlo. No olvidemos que “los judíos piden señales y los griegos buscan saber, nosotros predicamos un Cristo crucificado, escándalo para los judíos, locura para los paganos” (1 Cor 1, 22-23).

PABLO VALDERRAMA

Integrante de la mesa “Rol del Estado”

El pensamiento socialcristiano es lo suficientemente amplio como para que existan distintas interpretaciones al interior de él, pero también es suficientemente claro en ciertas temáticas en las que todo cristiano debe poner especial consideración: la pobreza, la marginalidad, y la política que se ocupa de ellas, son fenómenos de los cuales cualquier católico que quiera ser coherente no debe nunca desatender.

Respecto a la pobreza y marginalidad, un católico debe ir a la vanguardia de las nuevas cuestiones sociales y entender la forma que han tomado en el siglo XXI. Por ejemplo, si hace 30 años la principal carencia en materia de vivienda era el déficit, hoy pareciera que esta cuestión social ha tomado un nuevo rostro, complementando tal carencia con el hacinamiento, el cual es una pobreza silenciosa pero que carcome la posibilidad de desarrollarse plenamente. Algo similar ocurre con otra problemática sigilosa como la soledad, y en particular con la soledad de nuestros adultos mayores, quienes presentan altas tasas de suicidios, muchos de los cuales encuentran como causa la soledad.

Sobre la política, la actividad más noble a la que una persona se puede dedicar, es fundamental para poner estas vulnerabilidades invisibles en el centro de su preocupación. Lamentablemente hoy vemos que la política ha optado por el *farandulismo* y el show mediático. Sin embargo, es tarea de los católicos que no sea así.

MARCELA PEREDO

Integrante de la mesa “Derechos Humanos y paz social”

Persona, Derechos y Nueva Constitución. Una visión desde el catolicismo constitucionalista.

El ser humano es una unidad: persona significa alma, cuerpo y mente. Su dignidad intrínseca no se determina por las normas sino porque todos los seres humanos son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. En consonancia con lo anterior, en los ‘nuevos derechos’ tales como el divorcio, la eutanasia y el aborto el ser humano es cosificado por el derecho y la norma determina lo que la persona es.

Nuestro deber como católicos es recordar que las normas no suplantán la Verdad que el ser humano debe reconocer como hijo de Dios. No como instrumento del mundo. No como una dignidad que se revierte en su contra para matar a otro. Y es que un derecho para que sea tal no puede eliminar el ejercicio de aquel por otras personas. Los derechos son limitados por el Derecho ajeno.

Así, el sentido del Derecho es la justicia, y es intrínsecamente injusto matar al que está por nacer, no dar auxilio a los enfermos hasta su último aliento por muerte natural o dotar de características personales a objetos o cosas inanimadas, semovientes, pero no humanos. Lo propio de lo humano y la justicia es crear un sistema de

seguridad social que proteja a los desvalidos, enfermos y personas ‘débiles’ porque ellos son *ipse christus*, otro Cristo.

Una Constitución iusnaturalista y de inspiración católica debe sin complejos buscar la paz social sin renunciar a la Verdad. Proteger los derechos sociales y no instrumentalizar al ser humano para fines ajenos al bien común. De modo que conforme a las Encíclicas que constituyen la Doctrina Social de la Iglesia, cada vez que regule un derecho vea al hombre o la mujer que sufre, al niño y al anciano cautelando sus derechos durante toda su vida. Solo así, protegeremos al ser humano sin caer en la tentación del transhumanismo o el nihilismo jurídico en que se gobierna de espaldas a las personas, sin límites de poder e instrumentalizando al ser humano.

LUCA VALERA

Integrante de la mesa “Salud”

Me parece que, desde la bioética, tenemos que insistir sobre la protección y el cuidado de la dignidad de los más vulnerables. Esto significa que, desde la medicina, se debe recalcar la idea del trato digno como debido (¡es un derecho!): siempre hay que cuidar, aun cuando es imposible curar. La pandemia y los recientes debates sobre el final de la vida nos llaman a reflexionar sobre este asunto: el trato digno es siempre debido, porque la dignidad humana no depende de la condición en que el enfermo se encuentra. Somos dignos siempre, en cuanto seres humanos, en cualquier condición en que nos encontremos. Nuestra dependencia —que ‘es’ nuestra condición originaria, en cuanto humanos— no puede ser una objeción a ese trato digno. Más bien, ¡es la condición de posibilidad de ello! El más pobre, el más pequeño, el más necesitado, el más enfermo, exige dicho reconocimiento: ‘eres digno, siempre, y por eso tenemos que cuidarte’. Sin este asunto básico, nuestra sociedad fracasa, y se transforma en la ‘lucha de todos contra todos’. Sin este asunto básico, nuestra sociedad se vuelve injusta, es decir, incapaz de darle a cada uno lo que le corresponde, sin caer en discriminaciones arbitrarias. Se genera, así, aquella *cultura del descartar* que transforma los últimos (a saber, los que no tienen voz) en desechos, en descartables. Una nueva Constitución —para el bien de la sociedad y de todos— debe tener como piedra angular el derecho a la vida y a la salud de todos los ciudadanos, cuidando particularmente a los más vulnerables.

JAIME ESPONDA

Integrante de la mesa “Derechos Humanos y paz social”

En cada experiencia profesional —Vicaría de la Solidaridad, atención a los retornados del exilio, trabajo por la paz en Guatemala, trabajo por los migrantes en Chile— y más allá de las diversas especialidades del Derecho, siempre me interesó tratar de pensar los conceptos jurídicos —por ejemplo, los Derechos Humanos, la seguridad, la justicia— en clave cristiana integral, y así quiero hacerlo ahora.

Me preocupa una acepción estrecha de seguridad, en circunstancias que debiésemos concebirla como un derecho humano general (transversal) que consiste en vivir libre de temores, por cierto, a la delincuencia común y al terrorismo, pero también a la enfermedad, la vejez, el desempleo, la discapacidad, entre otros.

Por ello, adhiero al concepto de *seguridad existencial* acuñado por los obispos de Paraguay y que Francisco recogió en *Laudato si'*. Sé que es difícil pedir a un texto jurídico que plasme este concepto en una disposición, pero sí se puede desarrollar sustantivamente en la parte dogmática de la Constitución.

También me preocupa que cuando hablamos de justicia, pero sobre todo de las injusticias que debemos enfrentar, la abstracción nos pueda conducir a un mero reconocimiento de los derechos en la Carta Fundamental y no —al modo de profetas nuestros como el Cardenal Silva Henríquez y Alberto Hurtado y al decir de Juan XXIII

en *Pacem in terris*— lograr que ella comprometa al Estado y la sociedad a poner esmerado empeño para que los derechos sociales a la vivienda, la asistencia sanitaria, la instrucción, entre otros, así como la justa remuneración del trabajo, sean progresivamente garantizados.

IGNACIO SUAZO

Integrante de la mesa “Familia”

En pocas palabras, me duele la ausencia de padres en nuestro país ¿Qué son la violencia intrafamiliar, el abandono y abuso infantil, el desequilibrio de tareas domésticas en el hogar e incluso la descompensada relación casa-trabajo sino expresión de esto? Las masivas pensiones de alimentos impagas, dejadas al descubierto este año por los retiros del 10%, no son más que una expresión reciente de esta antigua herida. Y digo ‘antigua’, porque podemos rastrear sus orígenes —sin temor a exagerar— y llegar a la figura del *huacho* colonial: de madre abnegada y padre desconocido.

Y si bien muchos de estos males han sido denunciados con fuerza (y hay mucho que aprender —en sus virtudes y defectos— de las corrientes feministas que lo tematizan), duele ver que algunos de los puntos esenciales para desarrollar una verdadera educación del varón son olvidados, despreciados, cuando no mirados con hostilidad. Ojalá más gente pensara en estos temas desde la naturaleza masculina (creyendo que tal cosa existe), destacara lo importante que es pensar (y reconciliarnos) con nuestras figuras paternas, propusiera estrategias para promocionar la castidad y hablara de lo importante que es ser dueño de sí. Ojalá más personas creyeran que la autoridad de los padres es un reflejo de la autoridad del padre Dios. Y eso por nombrar algunos puntos. Lamentablemente, lo anterior está lejos de ser nuestra realidad.

Esta no es una herida de desesperanza. Creo que es posible dar pasos en la dirección señalada. Pero la vieja y profunda herida sigue ahí y no parece ir disminuyendo.

ANA MARÍA STUVEN

Integrante de la mesa “Derechos Humanos y paz social”

Nuestra reflexión debe surgir desde la evolución del pensamiento de la Iglesia sobre lo temporal y lo sobrenatural que ha permitido concluir que el Reino de Dios comienza con Jesús en el más acá. Desde esa convocatoria, los laicos estamos obligados a construir una civilización basada en la fraternidad y la inclusión. Lo anterior implica reconocer y proponer un marco constitucional que abra espacios para una mayor igualdad e inclusión social en Chile. La definición del régimen y la estructura del Estado deben enfocarse hacia lograr esos propósitos, lo cual implica necesariamente, en función del bien común, evitar una visión economicista de la política y morigerar el principio de subsidiariedad de manera que el Estado pueda efectivamente proteger a los más vulnerables. Para lograrlo, que los miembros que participarán más activamente del debate constitucional hayan sido elegidos con criterios de paridad de género y participación de los pueblos originarios ya es un avance inclusivo que me parece notable.

Rol de los católicos en el debate constitucional sobre educación.

Existe un clivaje que tradicionalmente suele estructurar la discusión constitucional sobre educación. Este se produce entre quienes defienden el derecho a la educación y quienes hacen lo propio con el derecho a la libertad de enseñanza. Esta falsa dicotomía recuerda otra mucho más gruesa y transversal al siglo XX: aquella entre la igualdad representada por el socialismo y la libertad representada por el liberalismo.

Dentro del debate educativo en Chile, el mundo católico tradicionalmente ha defendido la libertad de enseñanza. En línea con la Doctrina Social de la Iglesia, este principio resguarda el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación acorde con sus convicciones religiosas, morales y filosóficas. Desafortunadamente, la aproximación ideológica a la libertad de enseñanza que ha primado en Chile a partir del ordenamiento constitucional vigente, la concibe fundamentalmente como una libertad de emprendimiento, de manera amplia y con poca regulación. Como consecuencia, muchas veces los católicos hemos sido asociados —a veces con razón— a esta concepción liberalista del derecho a la educación que, extremada, puede incluso llegar reñir con principios cristianos como el bien común, la inclusión o el destino universal de los bienes.

Frente al proceso constituyente, expertos de diversos sectores han señalado la necesidad de superar la concepción limitada de libertad de enseñanza que hemos usado en Chile, que se ha centrado en el derecho de personas e instituciones de abrir y administrar colegios. Pienso que los católicos deberíamos sumarnos sin titubear a este esfuerzo: abogar por que el proceso de enseñanza opere en un contexto de libertad y diversidad de proyectos educacionales. Lo que no debemos olvidar es que la libertad de enseñanza debe siempre considerarse juntamente con la obligación del Estado de proteger el derecho a la educación. Ello exige al Estado asegurar un acceso igualitario y establecer estándares de calidad equitativos para todos, todo lo cual se alinea perfectamente a valores cristianos esenciales como la justicia y la solidaridad.

En medio del debate educativo actual, los católicos tenemos la oportunidad y el deber de representar esa ‘tercera vía’ no representada en el clivaje igualdad-libertad: la vía de la fraternidad magistralmente expresada por el Papa Francisco en *Fratelli tutti*. Desde las claves de esa Carta Encíclica, estamos llamados a aportar una mirada integradora en el debate constitucional, defendiendo tanto un acceso justo y universal a la educación como la libertad de los padres de escoger la educación de sus hijos.

Mirar el futuro de Chile con una mirada integral.

Si hay algo que podemos aprender del estallido social y la llegada del Covid-19, es que todo está conectado. Todo lo que hacemos o dejamos de hacer tiene un efecto, y muchos de los problemas sociales, económicos y ambientales que hoy enfrentamos podrían ser consecuencia de un desequilibrio sostenible que arrastramos como país y humanidad por mucho tiempo.

Largas horas de trayecto a los trabajos; salarios que no logran cubrir los ingresos mínimos para una vida digna; discriminación y segregación por razones socioeconómicas, ideológicas o de otros tipos; falta de áreas verdes y una crisis hídrica inminente; montañas de basura —y ahora plástico de mascarillas— y otros insumos sanitarios; grandes emisiones de CO₂; un sistema de salud que no logra resolver a tiempo las dolencias; y finalmente una educación que no alcanza para asegurar igualdad de oportunidades, son solo algunas de las brechas sustentables que sufre hoy nuestra Casa Común y que nos invitan a volver con urgencia la mirada en quienes la habitamos, para proponer soluciones que permitan disfrutar dignamente esta Casa.

Es tiempo de mirar el futuro con otros ojos. Con una mirada integral, de ecología integral, poniendo al centro al ser humano en armonía con sus pares, el entorno y la creación. Esa es la invitación del Papa Fran-

cisco desde *Laudato si’, Querida Amazonia* y que ahora con *Fratelli tutti* nos volvió a confirmar coincidiendo con la urgente transformación que viviremos en Chile.

Llegó el momento de volver a salir al encuentro del Dios que habita en nuestros hermanos y también en el planeta. Y hacerlo con la actitud del Buen Samaritano, que va en rescate (de su prójimo) dejando sus propias prioridades de lado, con libertad, invirtiendo tiempo e incluso dinero para encontrar solución a sus problemas.

Es ocasión de cambiar nuestras formas de consumo, de evitar cualquier desperdicio, de vivir con sobriedad y definitivamente con menos. Es tiempo de reconectarnos con la naturaleza y considerarla en nuestras decisiones, de abrirnos a la comunidad y de re-educarnos en familia, aprendiendo los adultos de los niños y viceversa. Pero especialmente, es momento de plantearnos el desarrollo —presente y futuro— de Chile, de manera integral, en un equilibrio orgánico entre lo humano, lo social, lo económico y lo ambiental.

CIERRE

Queremos agradecer la participación y compromiso de cada una de las personas que entregó su tiempo, conocimiento, experiencia y esfuerzo en este proyecto. Al comienzo no sabíamos bien qué resultaría de la iniciativa, pero nos encontramos con una comunidad de más de 60 personas animadas a conversar sobre los desafíos para Chile desde una fe compartida.

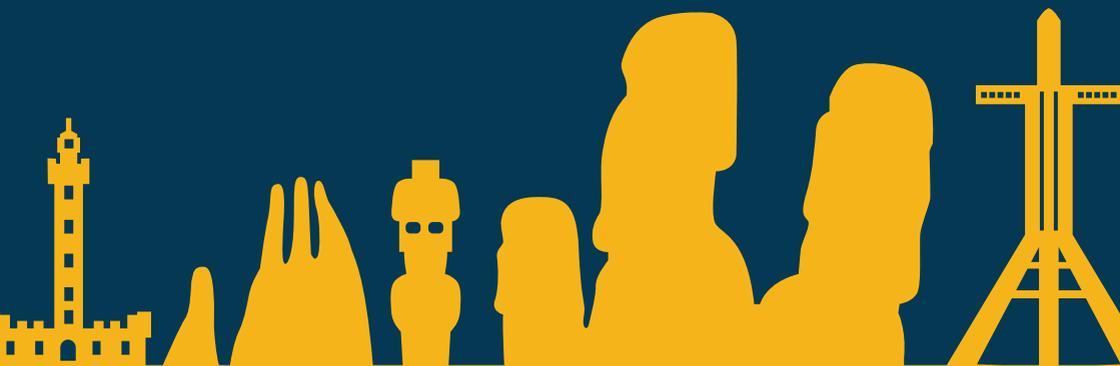
Sabemos que estos diálogos fueron una experiencia enriquecedora de reflexión y aprendizaje. Por ello esperamos que este documento anime a tantas otras personas “a buscar espacios recurrentes de diálogo más que de confrontación; espacios de encuentro más que de división; caminos de amistosa discrepancia, porque se difiere con respeto entre personas que caminan en la búsqueda

de honesta de avanzar en comunidad hacia una renovada convivencia nacional”¹.

También esperamos que este documento dé luces de esperanza a nuestra sociedad al poner la dignidad de la persona en el centro del desarrollo. Con esto nos embarcamos en el gran reto con que nos desafió el Papa Francisco en su visita a Chile: “seguir trabajando para que la democracia y el sueño de [nuestros] mayores, más allá de sus aspectos formales, sea de verdad lugar de encuentro para todos”².

1 *Francisco, Discurso en la Pontificia Universidad Católica de Chile.*

2 *Francisco, Discurso con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático de Chile.*





Nuestra Mesa

Un proyecto de:

